

LA ESPAÑA MODERNA

AÑO 14.

NUM. 165.

LA

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID

ESPAÑA MODERNA

Director: JOSE DE LAZARO

SEPTIEMBRE, 1902

MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE IDAMOR MORENO

Blasco de Garay, núm. 9.—Teléfono 3.020.

Para la reproducción de los artículos comprendidos en el presente tomo, es indispensable el permiso del Director de LA ESPAÑA MODERNA.

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
INSTITUTO MARCOLOMBA

LA NOVELA

DE UN

HOMBRE SENSATO

I

Estábamos sentados frente á frente Olenina y yo, en un departamento del tren tranvía. La joven debía apearse dentro de dos minutos, en la primera estación. Ella estaba triste, pálida, hablaba poco, y su mirada no se apartaba de la mía. Su aspecto, hasta cuando se encontraba alegre, me impresionaba profundamente. Sabía yo que apenas le quedaban uno ó dos años de vida. Estaba tísica.

—Venga usted á vernos, Andrei Nicolaevitch—me dijo ella cuando el tren se detuvo.

Aquel á «vernos» quería decir á «verme», porque vivía sola, á menos que no se tenga en cuenta á su anciana tía, paralítica y casi ciega. Hube de prometer el ir, aunque precisamente hubiera deseado evitar semejante visita. Desde hacía algunos meses había notado que Olenina me distinguía. Alternamente con los demás, me trataba con excepcional favor. Estaba enamorada de mí, lo sabía y me contristaba.

Al bajar del coche reiteró su invitación.

—Vendrá usted, lo exijo terminantemente, ¿lo oye usted?...—dijo ella sonriendo á través de un velo de tristeza.

Su rostro pálido y demacrado se animó, sus mejillas tomaron un tinte sonrosado, sus grandes ojos negros, de profunda mirada, relampaguearon. Abrió su sombrilla, y echó á andar saludándome graciosamente con la cabeza. Alta y esbelta, su talle se cimbreaba al andar como flexible junco.

Había en aquella muchacha algo enigmático; pero no me sentía llamado á descifrar semejante enigma.

Arrancó el tren, y la perdí de vista. Algunos minutos después ya no pensaba ella.

La tarde estaba hermosa, un poco fresca. El sol declinaba, y sus rayos iluminaban con reflejos rojos los cristales de las casas de campo diseminadas por las cercanías. Al subir una colina de escasa altura, ví de lejos la casita azul hacia la que me dirigía, con su jardín, en donde las flores predominan sobre lo verde. Una mujer con traje gris iba y venía por el terrado, alrededor de una mesa redonda. Reconocí á Ana Gavrilovna Turtchaninof, la señora en cuya casa habitaba yo; estaba preparando el té.

A los pocos pasos, pasé ante la espléndida morada de Maslovity, el vecino de las señoras de Turtchaninof. El edificio, de arquitectura pretenciosa y construído en medio de un parque magnífico, no pertenecía á ningún estilo, es cierto, pero en cambio, cada uno de sus detalles habla en voz alta de los millones que posee el Sr. Maslovity, y el conjunto no deja, en general, de provocar la admiración.

¡Cuánto mejor estarían este parque y este castillo en manos... de las Turtchaninof! pensé yo, con un sentimiento bastante próximo á la envidia, sentimiento que me apresuré de desechar, porque odio todos los pensamientos ruines y sé vencerlos. Por lo demás, lo que me hacía en aquella ocasión fácil la victoria, era probablemente la convicción de que no dependía sino de mí el hacer que pasara á las Turtchaninof la vivienda de Maslovity. Sí, la cosa estaba en mi poder...

Cuando llegué á la puerta de la casita azul, el té hervía ya en la tetera colocada sobre la mesa, cubierta de un blanco

mantel, y Ana Gavrilovna servía la bebida. A dos pasos, Nadenka, inclinada sobre un macizo, regaba sus flores, y cerca de ella estaba el afortunado propietario del palacio.

—Presentía su llegada—me dijo Ana Gavrilovna.—Vea usted: ya le he servido el té.

—Me parece admirablemente, porque me muero de sed—respondí cerrando la verja del jardín.

Mi aparición no pareció ser particularmente agradable á Maslovity.

—No sabía yo que también usted pasaría este verano en el campo—declaró guiñando sus ojuelos de una manera que él hubiese querido que fuera desdeñosa.

Semejante mímica estaba encaminada á demostrar el poco caso que hacía de mi persona. Pero le salió bastante mal. Maslovity no tenía el arte de mandar en su fisonomía y le era difícil hacer que su caraza bovina expresase otra cosa que una especie de satisfacción bonachona. Era, por lo demás, la expresión que sentaba mejor á aquel rostro ordinario con patillas grises. Hasta el verdadero despecho que experimentaba con mi presencia no se manifestó sino como una sombra fugitiva, reemplazada en seguida por el aspecto de plácido contento que le era habitual.

Maslovity era bajo y muy obeso. Vestía un ligero traje de franela y demostraba que el calor le hacía sufrir horribilmente, aunque no estuviésemos más que á 12 de Mayo.

En cuanto me vió, corrió Nadenka á mi encuentro y se cogió afectuosamente de mi brazo. Noté que lo estrechaba de una manera significativa, como si tuviera algo que decirme.

En la mesa hablamos de pesca, no sé por qué, pues, por lo que á mí toca, detesto ese pasatiempo. Es verdad que Maslovity lo adoraba, y, á no ser por la necesidad de gastar sus trescientos mil rublos de renta, se hubiera pasado toda la vida con la caña en la mano.

Ana Gavrilovna se mostró aquella tarde particularmente obsequiosa conmigo. Cierto que éramos íntimos amigos (¿no

me consideraba como el futuro sostén de la familia?), pero en aquella ocasión, los testimonios de amistad que me prodigaba me parecieron más solícitos que nunca. No tardé en vislumbrar alguna turbación en su solicitud: se hubiera dicho que se sentía en falta conmigo.

Yo no tomaba casi ninguna parte en la conversación y observaba á las tres personas, esforzándome por comprender, antes de que me lo dijeran, lo que había ocurrido en mi ausencia. Maslovity describía con minuciosos detalles un complicado aparejo destinado á la pesca del lenguado.

—Por lo demás, podemos probarle en seguida, si ustedes quieren—añadió.—Vamos á mi casa...

Nadenka me miró como para preguntar mi parecer.

—¿Vendrá usted, Andrei Nicolaevitch?—dijo ella.

—Espero que Andrei Nicolaevitch me dispensará ese honor—dijo Maslovity con tono ceremonioso.

Yo me incliné y prometí unirme á ellos un poco más tarde.

—¡Oh! no... vamos todos juntos, Andrei Nicolaevitch...—exclamó Nadenka con tono de tierna súplica.

—Espero que nos dará usted ese gusto—añadió Maslovity.

Repetí que iría en cuanto hubiese acabado de arreglar mis libros y mis papeles en mi cuarto.

—No tardaremos nada apenas en estar con ustedes, Ana Gavrilovna y yo—añadí—dando así á entender á la excelente señora que me alegraría de que se quedase ella también.

Nadenka frunció las cejas y se levantó.

—Marchemos, pues—dijo á Maslovity, dirigiéndose con paso resuelto hacia la puerta de la verja.

A pesar de su obesidad, Maslovity saltó como una pelota de goma y siguió al objeto de sus sueños.

Después que salieron, Ana Gavrilovna continuó guardando silencio, con los ojos fijos obstinadamente en su taza, en la que no quedaban sino dos ó tres sorbos de té. Pero bebía tan lentamente, que se podía temer que no llegara nunca al fondo. Además, su respiración se hacía penosa y oprimida. En una

palabra, era evidente que tenía algo sobre la conciencia.

Pero yo había comprendido ya lo que significaba todo aquello. Según mi costumbre, en toda circunstancia grave, deliberé en el acto sobre la mejor línea de conducta que había que seguir, y no tardé en tomar mi partido. Desde este momento me sentí capaz de hablar con calma de un asunto que, al parecer, hubiera debido conmoverme en alto grado.

—Hoy le han hecho á usted una proposición de boda, ¿no es verdad?—pregunté con voz en la que no se traslucía la sombra de censura ó de despecho.

La taza que tenía en la mano Ana Gavrilovna descansó bruscamente sobre la mesa y no sobre el platillo. La buena señora no se esperaba en manera alguna una pregunta tan directa, y, toda azorada, no sabiendo qué responder, dijo tontamente:

—¿Para quién?...

Yo sonreí, sin mala intención, sin embargo, y respondí con tono de broma amistosa:

—Pues para Nadenka... á menos que la cosa no vaya con usted...

Ella me miró de reojo, queriendo sin duda leer en mi rostro la verdadera disposición de mi espíritu. Pero mi fisonomía, estoy seguro de ello, no expresaba sino la curiosidad más natural. Entonces la pobre mujer cerró los ojos, lo que debía probablemente facilitar la confesión que iba á hacer, y dijo:

—Ha hecho la petición...

Un suspiro profundo se escapó de su pecho.

—Pero, como nos es imposible aceptar semejante proposición, vale más no pensar en ella —añadió comenzando á enjuagar las tazas.

—Entonces, ¿la ha rechazado usted?—pregunté con el mismo tono afectado.

—¿Qué pregunta, Andrei Nicolaevitch! ¿Qué podíamos hacer?

Evidentemente, Ana Gavrilovna no tenía valor para decir todo su pensamiento. Yo no traté de ayudarla.

—¿Vamos?...—dije ofreciéndola mi brazo.

Ella dejó la servilleta con la que se disponía á secar las tazas, y toda aturdida, me siguió sin decir palabra. Visiblemente, mi silencio le pesaba. Esperaba, estoy seguro de ello, censuras, quejas por parte mía. Como yo continuaba callado, no pudo más, y en el momento en que penetrábamos en el dominio de Maslovity, dijo:

—Ya ve usted, Andrei Nicolaevitch, desde hace mucho tiempo hacía alusiones... Pero hoy se ha expresado con toda claridad: «Soy solo en el mundo, ha dicho, y á mi muerte, todo mi haber caerá en manos de parientes lejanos, á los que ni siquiera he visto nunca. Yo quisiera dejar cuanto poseo á las personas á quienes amo, y como estoy locamente enamorado de su Nadenka...» Así me habló á mí. En cuanto á Nadenka, la dijo sin rodeos: «¡Deme usted algunos días de felicidad! Sea usted mi mujer. Comprendo que sea poco tentador casarse con un viejo... pero garantizo á usted que no viviré mucho tiempo. Los médicos me le han dicho.»

Y Ana Gavrilovna, después de haber pronunciado esta relación, respiró con más libertad, descargada así del peso que la oprimía.

A los últimos rayos del sol poniente, la posesión de Maslovity tenía verdaderamente un aspecto fantástico. Soberbios geráneos alineados todo á lo largo del gran terrado en hermosos tiestos de porcelana, semejaban una encendida hoguera. Una inmensa vidriera de forma redondeada, con cristales de color, evocaba el recuerdo de algún templo antiguo. De las umbrosas profundidades del verde parque se escapaba el murmurio de claras fuentes, y á lo lejos se escuchaba el ruido de la cascada, cuyas aguas caían con estrépito en el mar.

Entramos en el famoso paseo de acacias, en donde jamás penetraban los rayos del sol. Oscurecía ya, y cuanto más avanzábamos, más densas se hacían las tinieblas. Se hubiera

dicho que aquel camino conducía á algún antro. Un brusco recodo nos llevó de nuevo bajo el cielo azul, y ante nosotros apareció de repente el infinito espacio de la mar. Anchos escalones de granito descendían hasta la playa. A la derecha resonaba la cascada, esparciendo por el aire impalpables gotas; á la izquierda, una rampa recubierta de un musgo aterciopelado, conducía á una caseta de baños, tan espaciosa como coqueta. Frente á nosotros, más allá de la franja de arena amarilla, un yate anclado balanceaba su elegante silueta, rodeado de una docena de canoas ligeras.

—¡Sabe usted, Ana Gavrilovna, que no sería desagradable poseer todo esto!—exclamé.

Mi compañera hizo un vago ademán, ya por aprobar lo que yo decía, ya porque quisiera demostrar la inutilidad de la proposición. Aquella tarde mi futura suegra ofrecía una actitud bastante equívoca. Pero debo reconocerlo, daba pruebas de mayor fuerza de alma de la que muchas otras hubieran mostrado en su lugar. Su deseo de entrar en posesión del palacio Maslovity estaba para mí fuera de duda; sin embargo, se esforzaba en disimular sus sentimientos. Hubiera preferido ciertamente que no insistiese yo en aquel asunto delicado, porque todo sér sensible sufre al encontrarse en la necesidad de mentir. Pero yo tenía un objetivo definido, no era hombre que me dejase desviar, y resolví formular una pregunta directa, sazónada, es verdad, con una sonrisa que podía hacer que se tratara de una broma.

—Dígame usted, Ana Gavrilovna, si Nadenka fuese... En fin, si Nadenka no me amara y no me hubiese dado su palabra de casamiento..., ¿la hubiera usted casado con Maslovity?—le pregunté netamente.

—Hubiera reflexionado... —respondió ella, sin demostrar la menor sorpresa,—lo que me probó que pensaba en lo mismo cuando yo le dirigí mi pregunta.

—Y después de haber reflexionado..., ¿la hubiera usted casado?

Ana Gavrilovna cerró un momento los ojos como para recoger sus ideas.

—Pues bien, sí, probablemente...—contestó.—Ivan Evsevitch es un hombre bueno..., tranquilo.

Ivan Evsevitch era el nombre de pila de Maslovity.

Precisamente en aquel momento divisamos su gorra blanca, en compañía del gran sombrero de paja de Nadenka. Gorra y sombrero parecían seguir un camino tortuoso sobre la verde rampa y venían á nuestro encuentro.

Llegábamos demasiado tarde; la demostración del famoso aparejo de pesca se había ya realizado.

—¿Por qué no han venido ustedes antes?—nos gritó de lejos Maslovity, cuando nos vió en los escalones.

—Le creemos á usted bajo palabra—exclamé yo á mi vez.

Bajamos una veintena de escalones y nos reunimos con ellos en un vasto terrado al pie de la escalera. Miré á Maslovity. Estaba rojo como un cangrejo cocido, y su calva relucía de sudor. Tal vez reflexionaba en aquel momento que no es fácil para un viejo desempeñar el papel de galán de una joven rozagante. Nadenka me dirigió una mirada, después apartó los ojos. No me perdonaba todavía el haberme negado á acompañarles y haber proporcionado á Maslovity la ocasión de hacerla la corte.

Cuando llegamos á la casa el sol había desaparecido, y se habían apagado los fuegos del terrado. Maslovity ordenó en seguida á sus criados que iluminasen los salones.

—Espero—dijo él dirigiéndose á las señoras, — que me harán ustedes el honor de entrar un momento...

Pero como ni una ni otra respondía, como si esperaran mi parecer, añadió:

—Así como Andrei Nicolaevitch, por supuesto...

El bueno de Maslovity creía de buena fe que yo iba á apresurarme á aceptar la invitación.

—Imposible—respondí.—Tengo que trabajar. Me preparo para mis exámenes, ya lo sabe usted.

—¡Cuánto lo siento...! Entonces tendré el placer de llevar á estas señoras...

¡Pobre hombre! No supo disimular su alegría. Al hablar de sentimiento, lo dijo como quien dice: «¡Cuánto me alegro!»

Yo me despedí, disponiéndome á marchar. Como esperaba, Nadenka y su madre se excusaron también, diciendo que tenían que hacer en su casa. Maslovity se quitó la gorra y se enjugó la frente, visiblemente contrariado, sin acertar qué decir. Había esperado sin duda que una conferencia íntima con aquellas señoras adelantaría su asunto. Porque no admitía evidentemente que el compromiso de Nadenka conmigo se pudiese mantener en serio ante una proposición como la suya. Los millones constituían, según él, un argumento sin réplica, ante el cual debía ceder el amor más ardiente.

¡Y, después de todo, quizás habría tenido más de una vez ocasión para comprobar cuántas cosas santas se venden en este mundo por una buena suma de dinero!...

Cuando nos retiramos, la mirada de Maslovity, al darme éste las buenas noches, expresó todo el odio que permitía su bonachonería de hombre gordo. El ridículo de la situación aumentó cuando en el momento en que nos dirigíamos hacia la salida, dejándole solo en medio de las magnificencias de su parque, se iluminó de repente la casa brillantemente, según sus órdenes, como para una fiesta.

II

Yo tomé la delantera con Nadenka. Ana Gavrilovna nos seguía á una distancia prudencial. Mi novia seguía enfadada y no quiso cogerse de mi brazo. Se disponía sin duda á darme una escena. Pero yo afectaba no reparar en nada: con el rostro impasible, la voz tranquila, hablaba de cosas indiferentes mientras me formulaba esta pregunta: «¿Sospecha ella que yo lo comprendo *todo?*...»

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
AZULENO MARCELO

La indecisa luz que aún quedaba en el cielo me permitía ver bien á Nadenka. Estaba particularmente encantadora en aquella tarde. Delgada, esbelta, airosa, andaba con ligero paso, sin movimientos bruscos ni balanceos de poca gracia. Su bonita cabeza de cabellos naturalmente rizados (se había quitado el sombrero y lo llevaba en la mano), la blancura de su adorable cuello, la expresión ingenua de su delicioso rostro, todo me atraía poderosamente. Lo que sobre todo me encantaba era aquella expresión de ingenuidad infantil; tanto más cuanto que en ello había, por decirlo así, un divertido juego de la naturaleza, porque la candidez de Nadenka no era más que aparente: sus grandes ojos de un azul oscuro, en los que se leía una pregunta eterna y misteriosa, habían visto muchas cosas y habían adivinado más aún. Fisonomías de ese género, enigmáticas, difíciles de descifrar, son una rareza. Yo apreciaba esa rareza.

Nadenka llevaba un sencillo traje de percal lila, falda recta, cuerpo bien ajustado; un ancho cinturón ceñía su elegante talle; su seno, moderadamente desarrollado, ondulaba con un movimiento rítmico y ligero.

Al cabo de algunos instantes me fijé en que Ana Gavrilovna había desaparecido. Esto era muy delicado por su parte, pero yo no estaba muy seguro: la excelente señora era muy capaz de haberse puesto en acecho detrás de algún árbol. Por lo demás, me era indiferente por el momento que nos espiese ó no, y si me interesaba el caso era por pura curiosidad.

—¡Nadenka!—dije de repente—desahogue usted su corazón. Estoy dispuesto á escuchar todas sus censuras, y cuanto antes mejor, porque tengo que hablar á usted seriamente.

El tono que yo dí á mis palabras era de chanza, y el «usted» que le dirigía (nos tuteábamos siempre cuando estábamos solos) acentuaba la broma.

—¡Déjeme usted en paz!—respondió Nadenka con enojo. Aquel «déjeme usted» no se parecía ya á una broma. Mi novia estaba realmente enojada conmigo, y, si yo no era muy

hábil, tal vez no lograría llevarla á una conversación seria.

—Examinemos mis culpas, Nadejda Alexsevna—repliqué en el mismo tono.—Son estas. No acepté su reiterada invitación, no la acompañé á usted. De esta manera la he condenado á escuchar las declaraciones de Maslovity. Pero, dígame usted, ¿por qué habíamos de prohibir á ese hombre que hable de su pasión? ¿Puede uno impedir á las gentes que amen?... Yo, por ejemplo, la quiero á usted porque es usted bonita, porque tiene usted ojos encantadores, una cabecita inteligente y un corazón no demasiado malo. ¿Por qué no permitir que ese desdichado de Maslovity la quiera á usted también por todos esos buenos motivos? Pero, ya lo adivino, ese millonario no se ha contentado con expresar sus sentimientos. Se ha esforzado sin duda en demostrar que su deber de usted es casarse con él. Esto es lo que la ha molestado á usted, ¿no es verdad?

Habíamos pasado la casita azul, y torciendo maquinalmente hacia la izquierda, tomamos un ancho camino bordeado de muros, tras los cuales se resguardaban las *villas*. Abajo, mansas olas se extendían perezosamente por la playa. En torno nuestro reinaba el silencio. En el cielo se encendían miles de estrellas. La luna acababa de levantarse; su dulce luz imprimía al mar, á las rocas, á la playa, á las lilas que se alzaban por encima de los muros, un tinte extraño y melancólico.

Nos habíamos detenido en lo alto de un acantilado de poca elevación; á nuestros pies, un sendero tortuoso conducía á la arena. Nadenka se volvió de repente hacia mí, y poniendo sus manos en mis hombros, fijó en los míos sus ojos brillantes de lágrimas.

—¡Andrei!... ¿por qué me atormentas?—exclamó.

Un sufrimiento real vibraba en su voz.

Me estremecí, y sentí que repentinamente me invadía una ternura inmensa; mi corazón comenzó á palpar con fuerza; mi respiración se hizo anhelante. ¡Estaba Nadenka tan hermosa en aquel momento, brillaba un fuego tal en su mirada,

temblaban sus finos labios de una manera tan expresiva!... Me sentí desfallecer por un momento, me creí incapaz de realizar el plan del que estaba tan seguro un instante antes... La pasión me atenazaba... ¿Me sería posible renunciar á aquella mujer?...

La cogí entre mis brazos.

—¡Te atormento porque te adoro, hermosa mía!...—murmuré con ardor.

Ella, palpitante, se apretó contra mí. Yo la estreché con mayor fuerza, y, perdida la cabeza, levantándola en mis brazos, descendí por el sendero. Un minuto después estábamos en la playa; la coloqué como á un niño en la blanda arena; uní mis labios á los suyos. Sus mejillas ardían; rodeaba mi cuello con sus brazos flexibles; balbuceaba palabras tiernas é incoherentes. Estaba dispuesta á entregarse á mí...

Una brisa del mar llegó á inundarme con su frescura. Aquel socorro de fuera llegaba muy oportunamente. Volví á tiempo en mí. Suavemente desenlacé los brazos de mi novia, y haciendo un esfuerzo para recobrar mis sentidos:

—¡Nadia!—dije con ternura,—¡seamos razonables!

Ella se incorporó lentamente, y se apoyó en un codo.

—¿Sabes tú, Andrei?...—respondió ella sonriendo—me parece... ¡me parece que eres demasiado noble!

—Razonable, querrás decir—repliqué sonriendo también y sintiendo que lo volvía á ser, en efecto.—¡Pero no puedes imaginarte lo que me cuesta!... ¡Ser razonable en una noche semejante, al lado de una encantadora como tú!... ¡Verdaderamente, jamás había experimentado tan bien el encanto que emana de tu persona!... ¡Quisiera verte menos hermosa! Me sería más fácil renunciar á ti...

—¿Pensarías en renunciar á mí?...

Permanecimos largo rato sin hablar.

—A propósito—dije de repente,—todavía no me has comunicado tu resolución respecto de la petición que te han hecho...

—¿Puedes creermelo capaz de casarme con Maslovity?

—¿Qué habría en eso de imposible?

—¡Tú me lo preguntas!...

—Si es imposible, explícame por qué no has contestado con un *no!* bien categórico á la proposición de ese señor, quitándole de una vez toda esperanza y prohibiéndole continuar sus visitas...

Nadenka se callaba, pero yo no tenía necesidad de oír su respuesta: la conocía de antemano. ¿Cómo, en efecto, responder «¡No!» á tantos millones?

Las Turtchaninof llevaban una existencia bastante estrecha. Tenían lo necesario. Pero en nuestro siglo, únicamente el salvaje se contenta con lo necesario; antes bien, entre gentes civilizadas, lo necesario está relegado á segundo término: todo el encanto de la vida reside en lo superfluo. El padre de Nadia fue un modesto funcionario que al morir no dejó á su mujer sino la casita á orillas del mar y una escasa viudedad. Era bien poca cosa. Nadia se vió obligada á renunciar á sus sueños de educación superior, y de cuando en cuando á dar lecciones. Sin embargo, era una naturaleza de aspiraciones, de vastas exigencias; se rebelaba en el fondo contra la modesta suerte que le parecía destinada; yo lo había comprendido desde hacía mucho tiempo. Así, pues, me fue fácil adivinar que, cuando se abrieron de repente ante ella perspectivas deslumbradoras, le faltaba valor para desecharlas bruscamente. Por lo demás, ¿por qué apresurarse en rechazar? ¿No hay siempre tiempo para hacerlo?

Por de contado, Nadenka no se explicaba así la cosa. Pensaba probablemente que era inútil ofender á un pretendiente (¡y un pretendiente varias veces millonario!) con una brusca negativa...

Esto, por lo menos, es lo que me respondió. Se creyó, además, en el deber de mostrarse herida y decirme con tono enojado:

—Parece que tienes muchos deseos de desembarazarte de

mi persona... ¡Pues no lo dejes por tan poco!... Si tanto te agrada, estoy dispuesta á casarme con Maslovity...

—¡Ah! ¡qué bromista! Pero hablemos seriamente: si, por ejemplo, yo te hubiera ofendido gravemente... si tú quisieras vengarte de mí... ¿serías capaz de casarte con él?

—En ese caso... ¡sí!... ¡me casaría con el primero que pasase!... tengo mucho amor propio.

—¡De verdad!... Pero mira qué hermoso está el mar... ¡jamás se le puede admirar bastante!...

Cambié de conversación, comprendiendo que sería inútil, cuando no peligroso, continuar en aquel terreno resbaladizo.

Al subir la escalera, Nadia parecía fatigada; se apoyaba con todo su peso en mi brazo y guardaba silencio. Yo hablé del último examen que iba á sufrir y de mi proyecto de ir á establecerme en la ciudad, para mayor comodidad, durante los últimos quince días; añadí que pararía en casa de mi amigo Kremtchatof.

—¿No se ha casado todavía?—preguntó Nadia distraidamente.

No quería á Kremtchatof y se extrañaba de que yo mantuviese relaciones con él.

—Se casará dentro de un mes... si es que no miente.

—¿Y continúa mintiendo?

—¡Siempre! Es en él un vicio orgánico.

¡He aquí el prosaico diálogo con que terminó nuestro paseo, tan poético al principio! Pero de intento había yo dado aquel giro á nuestra conversación, porque necesitaba toda mi sangre fría para examinar la situación.

Ana Gavrilovna me esperaba con impaciencia. Contaba evidentemente conmigo para saber qué género de explicaciones habíamos tenido, sabiendo muy bien que no sacaría á Nadenka ni una palabra. Así fue que se mostró muy complacida cuando su hija, después de haber bostezado varias veces, declaró que tenía sueño, y se retiró.

—Y bien... ¿han hablado ustedes?...—me preguntó en se-

guida la señora con aire de misterio, acercando su silla á la mía.

—¡Hemos hablado, Ana Gavrilovna!...—respondí con el tono semiburlón que tomaba á menudo con ella.

—¿Y qué?

—¿Cómo qué, Ana Gavrilovna? ¿De qué quiere usted hablar? Ciertamente, ella no podía contestar de un modo categórico á la pregunta, y se quedó muy confusa. Se había vendido sin quererlo. Ya no lo podía negar. Esperaba que la negativa de su hija no era definitiva, que aún no se había perdido todo, que todavía se podía contar con aquellos millones. Por lo demás, yo no pretendo insinuar aquí una censura: no hago sino sentar un hecho.

—Pues... de nada de particular—dijo ella con embarazo.—Únicamente, como ustedes han debido hablar de eso... quería saber.

—Creo que se inquieta usted sin motivo, Ana Gavrilovna—dije hipócritamente.—Nadenka me quiere á mí sólo, y Maslovity no tiene ninguna probabilidad de suplantarme. Todo está como antes, para dicha de todos.

Me complacía en extremo turbar así á la respetable dama. Ana Gavrilovna no tenía nada de tonta, pero no sabía hacerse dueña desde luego del asunto: todo lo imprevisto la trastornaba, y únicamente, al cabo de algún tiempo, reaccionaba y hacía frente á la situación. Estas escenas me divertían mucho.

—¡Pues bien, alabado sea Dios!...—dijo piadosamente tras un breve silencio.—Era seguro que las cosas no podían suceder de otra manera...

¡Pobre mujer! ¡qué difícil le era ajustarse á su papel! ¡Ver desvanecerse unos millones en perspectiva y poner buena cara!... A la pálida luz de la luna vi contraerse su frente. Un instante después, la noche le pareció húmeda y experimentó la necesidad de retirarse. Le dí las buenas noches, respetuosamente, hasta con ternura, como conviene á un futuro yerno, y me fuí á mi habitación.

III

El cuartito que me estaba asignado daba al jardín. Las ramas de un árbol lleno de lilas llegaban hasta mi ventana y parecían mirarme.

Tengo la costumbre, cuando reflexiono sobre un asunto importante, de pasearme de un lado á otro. Pero, en aquella ocasión, me acosté en cuanto entré en mi cuarto. Las paredes eran muy delgadas, temía que las señoras oyesen mis pasos, cada uno de los cuales hubiera hecho vibrar el corazón de Ana Gavrilovna: como conocía muy bien mis costumbres, no hubiera dejado de hacer conjeturas y tal vez de adivinar... Ahora bien, yo no puedo sufrir que adivinen mis planes. Soy capaz, en semejante caso, de detenerme en mi camino y hasta de tomar el opuesto.

No apagué la luz. Las ideas sanas tienen necesidad para desarrollarse, de la influencia de la luz; la oscuridad no es propicia sino para crear quimeras.

Cuando se trata de pesar un objeto de importancia, lo primero que uno examina es la bondad de la balanza. Precisamente, mi balanza se encontraba aquella noche en estado poco satisfactorio. Cuando me encontré solo en el silencio de la noche, la escena de la orilla del mar, los brazos que enlazaban mi cuello, los ardientes besos que se apresuraban sobre mis labios, el dulce contacto de aquella joven encantadora que se me ofrecía con la conmovedora confianza, y al mismo tiempo con el ardor del primer amor, todas estas cosas aparecieron involuntariamente en mi imaginación. De nuevo ardía mi sangre. En vano trataba de rechazar tal recuerdo: permanecía siempre presente perturbando mis pensamientos, paralizando mi voluntad, haciéndome incapaz de formular la menor idea.

Me levanté, metí la cabeza en agua fría, hice algunos minutos de gimnasia, después me senté ante mi mesa con la firme

voluntad de estudiar la «Colección de casaciones del Senado». Al principio no hice nada de provecho: leía diez veces la misma frase, la misma palabra, sin comprender. Pero poco á poco me tranquilicé; mi corazón recobró su ritmo normal, y dejé el libro. De esta manera me probé una vez más, que uno puede dominarse, si se quiere.

A decir verdad, no necesitaba quebrarme la cabeza. Desde antes de mi pequeña explicación con Nadenka, á orillas del mar, sabía poco más ó menos lo que tenía que hacer. Pero me gusta precisar las cosas y no dejar nada á la casualidad. La claridad: ésta es la principal cualidad de mi espíritu. No sabría yo mismo decir cómo la he adquirido; tal vez, gracias á la costumbre que tomé desde muy joven de analizar todas las cosas. También Nadenka poseía hasta cierto punto ese don precioso. Quizás es esto lo que nos aproximó.

Sin embargo, en cuanto mis pensamientos se dirigían hacia ella, los recuerdos de la reciente escena se apoderaban de mí con nueva fuerza. Volvía á ver aquellos labios palpitantes, aquel seno henchido de suspiros, aquellas mejillas abrasadoras... Y de nuevo perdía el hilo de mis ideas.

Decidí, por fin, recurrir al último medio, el más eficaz de todos. Tomé un pliego de papel y una pluma, resuelto á exponer mis reflexiones por escrito. El papel tiene el poder de calmarme y volverme á mi estado normal. Me imaginé, pues, que escribía á Víctor el hermano mayor de Nadia y mi compañero de colegio, estudiante, á la sazón, de medicina en Kief. Ciertamente, yo no quería enviar aquella carta; pero esto no alteraba en nada la eficacia del remedio. Escribí:

«Querido compañero Víctor Alexevitch:

»Me he decidido á comunicarte cosas graves; pero te lo prevengo, es preciso que domines tu fogoso carácter. En mi conducta hallarás más razón que nobleza...»

(Escribí esta última frase para ponerme á su nivel. En cuanto á mí, no reconozco nobleza sin razón.) Continué:

«Tú ignoras que el millonario Maslovity hacía la corte á

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
ALFONSO RAMBOLONGE

Nadenka. Ayer ha pedido su mano, prometiendo dejarle toda su fortuna. Comprenderás (yo sabía perfectamente que no lo comprendería) que esta circunstancia cambia la situación. He reflexionado mucho sobre lo que me incumbía hacer, y he aquí el resultado de mis reflexiones...»

Pero comprendí que no necesitaba continuar. El papel había ya producido su saludable efecto. Mi espíritu volvió á ser lúcido como de costumbre. Al mismo tiempo cruzó por mi cerebro una especie de relámpago, y me mostró el camino que había de seguir para realizar mi plan: resolví obrar el mismo día siguiente. Sin más tardar volví á acostarme, y como mis nervios ya no podían estar más en calma, me dormí en seguida.

IV

Dormí profundamente y sin soñar. Los pájaros me despertaron muy temprano, como había previsto: dejé abierta la ventana toda la noche, á fin de que el canto de aquéllos me despertase muy de mañana. La mañana era admirable; gorriones y golondrinas piaban en competencia en mi ventana; los rayos del sol doraban el follaje de las lilas; gruesas gotas de rocío brillaban en la hierba; el aire era puro, vivificante. Eran las cinco y media.

Salí sin hacer ruido de mi habitación, y pasando de puntillas ante las ventanas de las señoras para que no crujiera la arena, me deslicé como un ladrón fuera de la verja del jardín.

Un instante después llegaba á la morada de Maslovity. Todo estaba ya en movimiento en el parque; los jardineros, con delantal azul, regaban y limpiaban los paseos. Entré sin llamar.

—¿Duerme todavía el señor?—pregunté al primer hombre con delantal que encontré.

Sabía de antemano lo que iban á contestarme. Maslovity, yo no lo ignoraba, se levantaba muy temprano para entre-

garse á ejercicios gimnásticos violentos, por orden de su médico.

—¡Oh! no... ni siquiera se ha acostado—respondió el jardinero sonriendo.—Ha estado dando vueltas toda la noche, como un diablo, según dicen los criados...

Parece que está realmente enamorado, pensé, tomando nota de aquel hecho.

Me dirigí hacia el paseo de las acacias, en donde, según el jardinero, debía encontrar á su amo. En efecto, en cuanto entré le ví de lejos. Me volvía la espalda. Vestido de una manera extraña, con pantalón de seda muy amplio, chaquetón de rayas, zapatillas, minúscula gorra blanca, andaba dando grandes zancadas, balanceando los brazos, como le había aconsejado el médico. Le seguí á pasos lentos, queriendo dejarle recorrer todo el paseo antes de acercarme, á fin de tener tiempo de estudiar su fisonomía, cuando se volviese hacia mí. Al llegar á un recodo, me detuve y esperé. Al cabo de un instante se oyeron los pasos de Maslovity, volvía y apareció de repente entre los árboles. Me bastó una ojeada para ver que la noche no le había traído ningún consuelo; su rostro expresaba el más profundo desaliento. Esto era una nueva ventaja para mí. Andaba con la cabeza baja, con la mirada fija en la punta de sus zapatillas bordadas, y me hubiera tropezado si yo no hubiese tomado la precaución de apartarme. Levantó los ojos, me vió y retrocedió como si viera una serpiente.

—¡Usted!...—exclamó con voz apagada.

Su fisonomía era tan cómica, que á duras penas pude contener una carcajada.

—¿No me invitó usted ayer?...—dije con tono estudiado.—Pues bien... vengo hoy...

Ivan Evsevitch, habiendo tenido tiempo de recobrar algo su sangre fría, tomó la actitud de un hombre obligado á ser amable con arreglo á las circunstancias.

—Sin duda... sin duda... sea usted bienvenido—dijo con esfuerzo.—En el primer momento me sorprendió usted un poco...

—Se comprende... Cuando no se ha dormido en toda la noche...

—¡Cómo! ¿Usted sabe?...

—Juzgo por mí mismo. Tampoco yo he dormido. Usted y yo giramos en torno de la misma estrella... ¿no es verdad, Ivan Evsevitch?

El millonario lanzó una exclamación que se parecía mucho á un juramento. Pero se repuso en seguida y, con voz casi tranquila, dijo:

—Dispensará usted mi costumbre, ¿no es cierto? Yo hago gimnasia todos los días: por esto me he vestido como un saltimbanqui.

—Sí, la vida es una cosa rara: á menudo cambia en saltimbanquis á las gentes más respetables...—dije con aire pensativo.

—¿Y por qué no ha dormido usted en toda la noche?—interrumpió bruscamente Maslovity.

—¡Me gusta la pregunta!... Me quita la novia, y encima me pregunta por qué no he dormido.

Maslovity tomó esta observación como una burla; quiso responderme algo mordaz, no encontró nada y se contentó con lanzar un nuevo gruñido.

—Usted se imagina, por lo que veo, que yo he venido expresamente á pasearme con usted—repliqué yo.

—¿Por qué no?

—Yo no puedo soportar el pasearme en el parque de otros. Vengo á hablar á usted de negocios, y es de desear que nadie pueda oírnos.

Al escuchar estas últimas palabras, Maslovity levantó la cabeza y su mirada interrogó vivamente la mía. No me costó gran trabajo adivinar lo que pasaba en el cerebro del millonario. Las gentes de su especie, habituadas á comprarlo todo, se imaginan fácilmente que todos están dispuestos á vender. Sin duda pensaba que su oro, en aquella ocasión como en otras mil, iba á acudir en su ayuda y que yo le cedería mi novia por una

bonita suma... ¿Qué era yo, después de todo, á sus ojos? ¡Un pobre diablo condenado á ganarse penosamente el pan cotidiano y á privarse de todas las venturas! Él, por el contrario, había tenido siempre por ley á su capricho. Había nacido rico. Sus millones procedían de su padre, que los había amontonado en el comercio de granos. Dueño desde que abrió los ojos de una fortuna considerable, se había entregado de lleno á los placeres, y después de una larga carrera de disipación, le había acometido repentinamente el deseo de conocer los goces domésticos.

Este deseo, cuando se experimenta á los sesenta años, es irresistible. Yo no sabría decir si la idea de casarse se le ocurrió á Maslovity por el hecho de conocer á Nadia, ó si bien este encuentro coincidió con la disposición de su espíritu. En todo caso, Nadia, desde la primera entrevista, produjo en él una impresión vivísima; los ojazos de mi novia, la expresión ingenua de su rostro, le conquistaron desde luego. La belleza de la muchacha realizaba bajo todos conceptos, á lo que parece, el sueño senil del ricacho.

Comprendió, pues, que lo que yo tenía que decirle era cosa de importancia, y, sin comentarios, me invitó á seguirle.

Cinco minutos después subíamos la escalinata del terrado. Dos lacayos galoneados se lanzaron sobre mí como para aprehenderme; pero viendo que no llevaba gabán, se contentaron con tomar de mis manos el sombrero y el bastón. Atravesamos una serie de habitaciones ricamente amuebladas y notables, sobre todo por la cantidad de relojes que allí había. Maslovity tenía por los relojes una pasión desordenada. Compraba indistintamente todos los que le presentaban, con tal de que diferenciasen de los que ya poseía.

—¿Quiere usted pasar al balcón?—me dijo.—Se goza de una espléndida vista de mar.

—Es preciso que estemos completamente solos—respondí.

—En ese caso, sírvase entrar en mi despacho.

—Confieso que no esperaba en modo alguno su visita de usted—añadió Maslovity cuando nos sentamos.

En el fondo, comprendí lo que quería decir: «Su visita no me es precisamente agradable.» Como acostumbro siempre á pagar mis deudas—repliqué en el acto.

—Confieso que, por mi parte, no esperaba tener nunca que tratar de nada con usted.

En aquel momento, una docena de relojes dieron á un tiempo las seis y media. Como mis señoras se levantaban por lo general á eso de las ocho y yo no quería que tuviesen tiempo de notar mi ausencia, resolví abordar sin dilaciones el objeto de mi visita.

—Ayer, Ivan Evsevitch, ha dirigido usted una proposición á Nadejda Alexsevna—dije sin preámbulos.

Maslovity volvió la cabeza y se puso á teclear en la mesa.

—Debía usted saber, sin embargo, que nos queríamos; que desde hace ya mucho tiempo es mi novia.

Inclinó la cabeza con un signo afirmativo y continuó teclando. Proponíase evidentemente conservar aquella actitud olímpica que tan mal sentaba á su rostro vulgar y á su calva cabeza. «Tendría curiosidad de saber cuánto tiempo va á permanecer impasible»—pensé—divertido é interesado. Continué:

—Nadejda Alexsevna tiene veintiún años, yo tengo veintiséis. Usted, Ivan Evsevitch, sesenta cumplidos...

Aquí el millonario se sobresaltó y se encogió vivamente de hombros.

—No veo el objeto de esa cuenta—dijo con voz irritada.

Después tuvo un violento acceso de tos.

Su aparente sangre fría la abandonaba, estaba claro.

—Hela aquí; quisiera saber con qué probabilidades de éxito se ha lanzado usted á semejante aventura. ¿Puede usted decirme? Si es que usted mismo lo sabe...

Evidentemente hubiera podido responderme: «¡Caballero, métase usted donde le llamen! No tiene usted ningún derecho para hacerme tal pregunta. Le ruego que se retire.» Pero yo

tenía su suerte en mis manos; no se atrevió á recurrir á las medidas extremas. Se limitó á ponerse colorado, y levantándose con vacilante paso, fué á apoyarse en la ventana.

—¿Qué probabilidades?—murmuró volviéndome la espalda.—En verdad que me hace usted una extraña pregunta... ¡Yo amo á Nadejda Alexsevna!

—¿Y es eso todo? La única probabilidad que yo veo en ello para usted es la de perder la razón—respondí con calma.—Pero no malgastemos el tiempo. Esas señoras no tardarán en levantarse, y como no deben sospechar la visita que hago á usted, es preciso que esté de vuelta antes de que se despierten. Hablemos sin rodeos. Usted dice que ama á Nadejda Alexsevna. ¿Cree usted de buena fe que á los sesenta años basta amar para ser correspondido?... Pero yo veo en usted un auxiliar más poderoso que su amor... Se volvió vivamente hacia mí; toda su persona parecía preguntarme: «¿Qué auxiliar? ¿Hablarás tú del verdugo?»

—Su fortuna de usted—respondí categóricamente á la pregunta muda.

Se puso como la grana.

—¿Acaso piensa usted que se pueda comprar á Nadejda Alexsevna?—exclamó con acento de noble indignación.

¡Un millonario idealista! La cosa era curiosa y merecía la pena de ser notada.

—Sí. Se puede *comprármela á mí*—respondí, gozando de antemano con el efecto de mi respuesta.

¡Oh! ¡Qué divertida, qué indecible expresión tomó la cara de Ivan Evsevitch! Se volvió hacia mí, se dejó caer en el alfeizar de la ventana, hundió ambas manos en los bolsillos de su pantalón y me miró de pies á cabeza. Toda su actitud parecía decir: «¡Su presencia mancha mi casa!»

—¿Qué suma pide usted?—articuló por fin desdeñosamente y con el tono de un hombre que pide la cuenta al mozo de un *restaurant*.

—¡Oh! ¡Muy caro!

—¡Diga, diga! Se regateará—dijo entre dientes, conservando su aire de desprecio.

—No, no se regatea. ¿Debo decir la cifra?

—Se lo ruego.

Le observé. Le sentaba, en verdad, muy bien su papel de ricacho, despreciando al mundo. Con la frente alta, la mirada arrogante, estaba casi majestuoso. Hasta parecía ser más alto, menos gordo, más joven... ¡Qué lástima que no estuviera allí Nadia para ver á su pretendiente! En presencia de ella, él siempre sería esclavo.

Sin embargo, era preciso hablar y sentía que, á pesar de todo, yo no podía dominar cierta agitación. El momento era solemne: iba á decidir de mi suerte. Renunciaba á Nadenka, y Nadenka me era muy querida. Mi emoción se aumentaba por el deseo de llamar al orden á aquel millonario cuya dignidad descansaba, en suma, sobre un saco de escudos.

Me erguí en toda mi estatura y miré cara á cara. La fisonomía de Maslovity perdió al punto su aplomo.

—Antes de decir á usted esa cifra—dije con voz clara y enérgica,—es necesario que le someta algunas consideraciones. Excúseme usted si mi franqueza le parece brutal. Y, por de pronto, no hay motivo para creer que su vida de usted se prolongue mucho. ¿No es verdad, Sr. Maslovity? Desearía, créalo usted, que no fuese así; pero, en fin, la prudencia exige que no nos hagamos ilusiones sobre ese asunto. Pudiera suceder, por consiguiente, que sucumbiese usted de pronto. Segundo punto: usted cuenta, no lo dudo, con dotar generosamente á su mujer; pero estoy muy lejos de estar persuadido de la estabilidad de sus intenciones. Su vida de usted—la vida de un hombre rico—no ha sido más que un continuado capricho. El sentimiento que experimenta usted hoy, es tal vez un capricho... Sus afecciones presentes pueden cambiar de objeto... ¿Quién me dice, por ejemplo, que al cabo de un año no vaya usted á apasionarse por alguno de sus sobrinos, á legarle

toda su fortuna, dejando á su mujer de usted algunos miles de rublos únicamente?

Maslovity hizo un movimiento de protesta; yo le contuve con un ademán.

—Ahora bien; si yo le cedo á usted á Nadejda Alexsevna, es porque la amo. Quiero que sea feliz; estoy convencido de que para su felicidad es indispensable la fortuna, y trabajo para asegurársela. Supongo que no puede menos de serle á usted bastante indiferente saber á quién ha de pasar su dinero cuando usted muera. He aquí, pues, mis condiciones: será usted el único dueño de sus millones hasta el último día de su vida; pero *exijo* que haga usted hoy mismo donación de todos sus bienes á favor de Nadejda Alexsevna, con la cláusula de que no gozará de ellos sino hasta después del fallecimiento de usted. Realizará usted ese acto hoy mismo, ¿entiende usted? ¡Hoy! El convenio queda secreto entre nosotros. En cuanto á mí, me retiro, y usted se casa con Nadenka. Tales son mis decisiones, Sr. Maslovity.

Pero el Maslovity de hacía un momento había desaparecido. Yo no tenía delante sino un hombre abrumado, hasta el punto de que ni siquiera encontraba palabras para expresar la admiración que le inspiraba la nobleza de mi conducta. Comprendí que se moría de ganas de arrojarse en mis brazos. Semejante perspectiva me sonreía poco.

—¡Ah...!—balbuceó.—¡Usted... usted..., y yo que me atrevía á pensar...!

Se acercó á mí, todo confuso, y me estrechó las manos como si fuera á aplastarlas.

—Cada cual es libre de pensar lo que le agrade—contesté.

—¡Andrei Nicolaevitch! ¡Es usted el más noble de los hombres! ¡Jamás olvidaré tan hermosa conducta, jamás...! ¡Un sacrificio semejante! ¡Inaudito...! ¡Es inaudito...! Permítame usted que le abrace...

El medio más seguro de conmover á un hombre rico es

prestarle un servicio gratis. Me fue preciso sufrir los abrazos del enternecido millonario.

Sin embargo, eran las siete: cogí mi sombrero.

—Pero...—dijo Maslovity, deteniéndome:—¿cómo vamos á proceder? ¿Sin duda tiene usted un plan?

—Seguramente. Ante todo, es preciso que esas señoras no sospechen nada.

—Indudablemente... ¿Qué hombre es usted?... ¡Está usted en todo!

El pobre hombre había pensado muy poco en su vida; la menor prueba de previsión le asombraba.

—Usted va á hacer el acto de donación en casa del notario Balutzky, calle de la Iglesia, con orden de que me lo enseñe y me dé una copia. La cosa me interesa, ya comprende usted...

—¡Cierto!... ¡cierto!... No hay más que hablar. Así, pues, esas señoras no deben saber nada... ¿Para qué enterarlas, en efecto? Realizo con ello una simple formalidad. Créalo usted, hasta sin su intervención, le hubiera dado todo lo que poseo, ¡todo!... ¡Ah! no puede usted imaginarse hasta qué punto adoro á Nadejda Alexsevna...

Y de nuevo se puso á estrecharme las manos con efusión.

—¡Hombre noble!... ¡el más noble de todos los hombres!... —repetía casi llorando.

—¡Qué diablo! me debía algunas alabanzas, y lo menos que podía hacer era no regateármelas...

De regreso á casa experimenté un sentimiento de satisfacción intensa: estaba orgulloso de mí mismo, orgulloso hasta el punto de olvidar momentáneamente que perdía á la mujer amada. Lo que sobre todo me seducía era la firmeza, la sangre fría, la recta conducta de que había dado pruebas al proceder en la realización de mi plan.

Media hora después, como Ana Gavrilovna me preguntase, al servirme el té, cómo había dormido, respondí con acento de inefable satisfacción:

—¡En mi vida he dormido mejor!...

En aquel instante experimentaba un sentimiento al pensar que en lo futuro me vería privado del excelente té que nadie en el mundo sabía hacer como Ana Gavrilovna. Decididamente, la nobleza de mi conducta estaba fuera de duda.

V

El tren que debía tomar salía á las cinco. Me despedí de las señoras con el aire más natural. Pero cuando hube franqueado la puerta de la verja y me volví para dirigir una última mirada á Nadenka, mi corazón se oprimió dolorosamente y sentí un nudo en la garganta. ¡Aquella niña, de pie junto á la verja del jardín, era tan fresca, tan bonita!... Volví sobre mis pasos... ¡No, era imposible!... Pero recobré la posesión de mí mismo merced á un violento esfuerzo, y, con voz un poco más firme de lo que se necesitaba, dije:

—¡Adios, Nadine!...

Cogí sus dos manos, las besé con avidez. Nadenka, un tanto sorprendida por aquella demostración, me besó en la frente.

Ana Gavrilovna, desde el balcón, nos devoraba con los ojos. La buena señora, en su fuero interno, esperaba siempre una ruptura.

Me alejé con paso resuelto, sin volverme, oprimido el corazón. Pero apenas monté en el tren, me sentí más aliviado. El cambio de lugar produce siempre en mí un efecto saludable.

El tren se puso en marcha: distraídamente me formulaba esta pregunta: «¿A dónde voy?» La ciudad no me tentaba nada. No esperaba en ella nada de nuevo. Siempre el mismo Kremtchatof, con sus aventuras imaginarias y sus proyectos de dramas, de cuadros, de composiciones musicales. ¡Siempre el mismo círculo, con sus conversaciones insípidas y sus ineficaces resoluciones de perfeccionamiento individual! Todo esto me divertía antes, y de cuando en cuando me complacía pasar

una velada con aquellos jóvenes, los cuales bebían todos mis palabras con respeto. Pero en aquella ocasión me sentía incapaz de soportar fisonomías tan conocidas. A toda costa necesitaba alguna nueva impresión.

De repente me acordé de la invitación de Olenina. Resolví en seguida ir á pasar la tarde con ella. Mi visita la procuraría una sorpresa agradable. Además, aquella joven me interesaba.

¡Se parecía tampoco Olenina á las otras! Sabiendo perfectamente que estaba condenada (había heredado la enfermedad de su madre, muerta tísica precisamente en aquella edad), miraba al mundo con disgusto y llevaba una existencia solitaria, metida entre libros, entregándose al estudio con inconcebible ardor. Muy asidua en otro tiempo de la escuela superior de muchachas en San Petersburgo, hubo, por prescripción de los médicos, de buscar un clima más suave y vino á vivir á nuestra ciudad.

La casa habitada por Olga Mikailovna estaba situada en medio de un vasto jardín en el que se encontraban dispuestas sin plan ninguno varias casitas parecidas, adornadas todas con terraditos y alquiladas á precios muy económicos.

Cerca de una de aquellas casitas, que se parecían más bien á cofres de madera, ví á la anciana tía de Olenina descansando en un gran sillón. Con las manos puestas sobre las rodillas, cerrados los ojos, inmóvil, dormitaba, calentada por los oblicuos rayos del sol poniente. Blanca como el yeso, con la nariz afilada, contraídos los labios, saliente la barbilla, su rostro se parecía al de una muerta. Pasé á su lado sin despertarla. Olga Mikailovna estaba sentada á poca distancia en el terrado; también ella parecía dormitar. El libro que tenía se había caído en sus rodillas, y permanecía inmóvil como su tía, con los ojos cerrados también. Al mirarlas alternativamente, me estremecí: había entre ambas no sé qué parecido, y no era solamente un aire de familia. Aquellas dos mujeres, de las cuales la una concluía casi la segunda mitad de un siglo, mien-

tras la otra apenas había pasado del cuarto, llevaban igualmente el sello de la muerte.

Me detuve á algunos pasos de Olga Mikailovna y la contemplé silenciosamente. Jamás olvidaré aquellos párpados surcados de venas azules, ornados con largas pestañas negras; aquellos labios finos, cerrados apretadamente, aquella boquita enérgica, aquella cabeza ligeramente inclinada, como bajo el peso de su abundante cabellera, todo aquel rostro envuelto en una indefinible sombra misteriosa...

La llamé dulcemente:

—¡Olga Mikailovna!

A mi voz se estremeció, y despertándose sobresaltada, lanzó un grito de espanto. Trató de levantarse, volvió á caer en su asiento, se cubrió el rostro con las manos y la oí estallar en sollozos.

Acudí á ella.

—¡Olga Mikailovna! ¿Qué tiene usted?... ¿Qué he hecho yo?... ¿Qué es esto?...

Hubiera necesitado un frasco de sales, agua fresca por lo menos; pero no ví más que el agua hirviendo de la tetera que humeaba cerca del terrado. Me ví obligado á contentarme con palabras.

—¡Qué nerviosa es usted!... ¡La he asustado!... ¡La ruego que me perdone!...

Ella trató de sonreír, me tendió la mano y, con gran alivio mío, se puso á burlarse de su propio susto:

—Debe usted creerme loca... Pero no puede imaginarse lo que soñaba cuando usted me ha llamado... Le he tomado por un fantasma, ni más ni menos—dijo.—Y ahora siéntese usted. ¡Qué amable es usted por haber venido!... ¿Va usted á tomar el té con nosotras, no es verdad?

—A condición de que me permita usted ayudarla á servirle.

Puse la mesa; coloqué las tazas y la tetera; después le ofrecí servir el té. Ella me dejaba hacer, sonriendo.

E. M.—*Septiembre 1902.*

—¡Está bien!... Mímeme usted un poco... ¡Qué amable es usted!

Olenina llevaba aquella tarde un traje negro, cuyo cuerpo ceñía bien el delgado talle; la falda caía al suelo en anchos pliegues. Sus cabellos, muy abundantes, formaban en la nuca un abultado moño, anudado sin ninguna pretensión ó coquetería. Estaba encantadora con su gracia natural, y una vez pasada su turbación, se puso á hablar y sonreír: una sonrisa muy fina, un poco irónica é infinitamente seductora. Nuestra conversación fue animada y franca.

Le dije, entre otras cosas, que su casa no me agradaba, que se parecía á un cajón.

—¡Querrá usted decir á un féretro! —replicó ella,—y, en contra de lo que me esperaba, ninguna sombra de tristeza se vislumbró en su rostro.

¡Puede uno habituarse á todo, hasta á la idea de una muerte próxima! pensé yo.

—Pero me encuentro aquí bien—añadió ella;—mi soledad es absoluta. Ningún vecino se ocupa de mí, y no me quejo. En cuanto á mi tía, no hay que contar; la absorbe una idea fija, la de saber cómo le será más cómodo morir, en su cama ó en su sillón... ¿No es extraño el llegar á no preocuparse sino de eso?

En seguida volvió á su alegría de verme.

—La verdad que es usted demasiado bueno en haber venido... ¿Ve usted qué alegre estoy?... Es gracias á usted. ¡Y qué bien sirve usted el té!... Deseo otra taza, hágame el favor...

Y ella me sonreía, charlaba, bebía el té que yo la daba, pretendía no haberlo encontrado nunca tan bueno.

El sol se había ocultado y el crepúsculo invadía lentamente los contornos. La tía levantó la cabeza y pidió té: se lo hicimos tomar como á un niño. Después de lo cual ayudé á Olga Mikailovna á llevarla rodando en su sillón hasta su cuarto, en donde pudo meditar á sus anchas sobre la manera más cómoda de morir.

De nuevo nos sentamos frente á frente en el terrado. La noche se presentaba fresca. El mar, oculto por los árboles, nos enviaba ligeros soplos de aire húmedo; mi amiga tosió dos ó tres veces, y ví que se estremecía. Propuse el entrar; pero ella se negó, rogándome únicamente que la diera su talma.

La humedad del anochecer había cambiado su humor. Mirábame aún con dulzura; pero su fina sonrisa había desaparecido: tenía un aspecto triste y abatido. De cuando encuando la sacudían ligeros estremecimientos y se apretaba la talma.

Queriendo reanimarla y distraerla, traté de contarle el último embuste de Kremtchatof; pero ella meneó la cabeza.

—Deje usted en paz á ese Kremtchatof—dijo con voz débil;—no es divertido.

Comprendí que nada la interesaba en aquel momento. La humedad había reavivado su dolencia.

—¿Por qué está usted tan triste, Olga Mikailovna?—le pregunté por un impulso repentino.—Dígame, y su corazón se aliviará en seguida. ¿No ha ensayado usted nunca ese remedio?

No contestó inmediatamente; su mirada permanecía fija en las tinieblas, como si hubiera entrevisto alguna visión fatal. Después, lentamente, como hablándose á sí misma, murmuró:

—¿No sería justo que todo ser humano pudiera decirse antes de morir: «He vivido»?

Mi corazón se oprimió. Aquella joven trataba la cuestión de la muerte como otros tratan la cuestión de su carrera. Y tenía razón, ¡porque su carrera era la muerte! La compadecía con toda mi alma. ¡Pobre criatura! ¡Tan simpática, tan inteligente, dotada de un encanto tan penetrante, lo tenía todo para ser dichosa, y estaba condenada!... Pensé en la amarga estupidez de las cosas...

—Tiene usted razón, Olga Mikailovna—dije con tono tranquilo, esforzándome en dar á la conversación el giro de una discusión abstracta.

—¿Qué es la vida—añadió ella—sino el alimento de la

muerte?... Y sin embargo, cada cual quiere vivir... Pero parece que una felicidad semejante no está al alcance de todo el mundo.

Sonreía amargamente.

—¡No! Eso no es verdad—exclamé con calor.—Todo ser dotado de razón y de sentimiento puede vivir. La vida no debe medirse solamente por el número de años, Olga Mikailovna... Uno puede experimentar en un mes mayor número de sensaciones que otro en cincuenta años...

El entorpecimiento de Olenina desapareció como por encanto. Un relámpago brilló en sus ojos.

—¡Enséñeme usted el arte de vivir!—exclamó enderezándose.—Escuche usted, Andrei Nicolaevitch: que le convenga ó no, le considero como á mi mejor amigo... Pues bien, déjeme usted confesárselo... ¡Yo quiero vivir!... ¡Lo quiero terriblemente, apasionadamente!...

Se dejó caer en el respaldo de su sillón. Aquel grito se le había escapado como á su pesar. En aquella confesión se sentía una desesperación tan desgarradora, que me sentí conmovido hasta en el fondo de mi alma. A toda costa era preciso encontrar palabras de consuelo. Me apoderé de sus manos y las besé con sincera compasión.

—¡Se lo enseñaré á usted, querida amiga, lo mejor que yo pueda!—le dije con voz conmovida.

Sonrió sin contestar y vi que sus ojos se llenaban de lágrimas. Mi simpatía le causaba una profunda alegría. Me apresuré á despedirme para no echar á perder aquel efecto saludable, pretextando que iba á faltar al tren. El último, en efecto, pasaba á las diez.

—Espere: voy á acompañarle á la estación. Es usted tan bueno, tan encantador hoy, que quiero disfrutar de su compañía hasta el último momento—dijo.

Se cogió de mi brazo. El contacto de su manecita, de toda su frágil persona, me llenaba de una ternura compasiva. En aquel momento, deseaba con extraño fervor que aquella en-

cantadora joven, cuya vida debía ser tan corta, conociera un poco de felicidad...

Atravesamos en silencio la corta distancia que nos separaba de la estación. El tren entraba en la estación cuando nosotros llegábamos. Subí á un coche descubierto, y por encima de la baranda estreché la mano de Olenina.

—A propósito—dijo ella de repente mirándome con sus ojos turbados,—no me ha dado usted noticias de Nadejda Alexsevna.

—Se casa—respondí del modo más natural del mundo.

Olga Mikailovna apartó la vista; después, con voz débil:

—¿Qué día es el señalado para su boda de usted?

—He dicho que Nadejda Alexsevna se casa; ¿he dicho que me casaba yo también?

Olenina me dirigió una mirada ansiosa.

—Si es una broma... hace usted mal en bromearse de esa manera—murmuró con voz entrecortada.

—Es la verdad, la pura verdad; se lo juro.

Sonó el silbato. Por segunda vez la tendí la mano. Ella la tomó con visible vacilación.

—Entonces... ¿me explicará usted?...—dijo ella ya el tren en marcha.

—Pasado mañana... le contaré á usted todo—grité.

Ya no distinguía sus rasgos, y su silueta se borró en la oscuridad.

VI

Al día siguiente, á las once, pasé á casa del notario Baultzky. Era un viejo muy respetable, alto, delgado, un poco inclinado hacia adelante, que tenía una marcada debilidad por todo lo que era inglés. Sus inclinaciones anglomanas le obligaban á llevar afeitado el labio superior y á rodearse el rostro con una especie de franja de barba; era muy reservado

en su actitud, hablaba lentamente, sobriamente, y no se permitía jamás ningún ademán al hablar. Estábamos hacía tiempo en relaciones amistosas. Hasta hubo una época en que hice la corte á su hija; pero un rico comerciante de origen griego honró á la señorita pidiendo su mano, y ella aceptó, no sin suspirar muy fuerte. Yo encontré la cosa muy razonable, y no la guardé ningún rencor. Precisamente á este hecho debía el respeto del notario, que admiraba mi precoz buen sentido.

El respetable notario no dejó de extrañarse al recibir la orden de Maslovity en lo referente á la copia, no viendo bien lo que podía haber de común entre el millonario y yo. Hube de inventar una explicación.

—La cosa es muy sencilla—le dije.—Me han recomendado á Maslovity como un joven jurisconsulto de porvenir—recibiré el título uno de estos días;—debo sustituir á su abogado, del que está descontento, y quiero acostumbrarme á los negocios. Maslovity va á casarse con una joven pobre, y para conquistar la ternura de su prometida, ha resuelto hacer en su favor ese acto de donación. Maslovity piensa que sería enojoso para él ofrecer sus millones á su futura, y me ha elegido á mí para llevarle ese bonito regalo...

La explicación pareció satisfactoria al notario. Por lo menos no manifestó asombro, y me dijo que el documento en cuestión sería firmado por Maslovity á las dos, y que yo recibiría la copia á eso de las cuatro.

No me quedaba más que hacer sino esperar pacientemente. Maslovity no cambiaría de idea, estaba seguro de ello; pero, á pesar de todo, no podía menos de encontrarme algo inquieto. El mismo Kremtchatof reparó en mi aire preocupado.

—¿Qué le ocurre á usted?—me preguntó muy perplejo, al ver que no podía estarme quieto en un sitio.

Como hombre de buen corazón, quiso á toda costa distraerme. Para hacerle justicia, es preciso confesar que puso en ello el mayor celo. Fue inagotable, jamás me había contado aventuras tan singulares. Las de su vida, según él, eran ex-

traordinarias: recordaba sin quererlo toda anécdota que hubiera leído ó escuchado, y al referirla, sustituía sencillamente su persona á la del protagonista.

Viendo que sus narraciones más selectas no producían ningún efecto en mí, tomó el partido de comunicarme una noticia, que, en efecto, me llenó de sorpresa.

—Me olvidaba comunicarle un ligero cambio introducido en mi vida—dijo con tono negligente.

—¿Un cambio?

—¡Oh! ¡una sencilla bagatela!... Tal vez no merece la pena de contarse... En suma, nada ha cambiado. Soy lo que era: tan insignificante, tan poca cosa como antes...

Todo esto era dicho con el solo fin de producir mayor efecto. Kremtchatof se detuvo esperando una pregunta. Pero como yo callaba, continuó, como si quisiera responder á la curiosidad que yo no expresaba:

—¡Nada de particular, se lo aseguro!...

Sencillamente que ayer, al ir á ver á mi novia, la encontré sola, y de pronto me vino la idea de casarme en el acto. Y aquí me tiene usted casado.

—¿Qué dice usted?... Casado... ¿en qué sentido?

—¡Oh! en el sentido más vulgar. Fuimos á la iglesia, el sacerdote nos bendijo... En una palabra: todo sucedió en buena forma. Puede usted felicitar-me.

Lo que me contaba era inaudito; pero, por otra parte, me era hartó fácil comprobar su historia en el acto; bien lo sabía él.

—¿Quiénes han sido sus padrinos?—pregunté.

—¿Los padrinos?... Pues los primeros que encontré. Usted no los conoce. Tal vez le extrañe á usted no ver á mi mujer... Es que hemos decidido que cada uno se quede en su casa. Y así continuaremos siempre... ¿Por qué hacer como todo el mundo?

Pero yo no tenía tiempo para escuchar más. Era ya cerca de las cuatro, y tenía que ir á casa de Balutzky. Me sentí de

nuevo violentamente agitado, y mis manos temblaban cuando cogí el sombrero. ¿Por qué las manos, me pregunté?... Cruzó por mi mente una idea desagradable: la de extorsión... Sin embargo, nada era para mí. Todo cuanto hacía era para los otros...

A medida que me acercaba al estudio del notario sentía aumentar mi agitación, y me asaltó el temor de no poder desempeñar convenientemente mi papel de intermediario presunto. Me ví obligado á dar cuatro vueltas al barrio antes de entrar en casa de Balutzky. ¡Oh! ¡mis nervios malditos!... Creía no tenerlos...

—¿Está usted malo?—me preguntó el notario cuando entré.

—No, pero he recibido una mala noticia: mi prima está enferma.

Esta mentira me pareció indispensable.

—¡Ah!... ¿tiene usted una prima?...

—Sí, una prima á la que quiero mucho.

—En fin, es de esperar que no será nada grave... ¿Quiere usted leer el documento?—propuso el notario.

Tomé el papel que me tendía y le recorrí con la vista. Balutzky creyó sin duda ver en mí un joven jurisconsulto más interesado en la forma que en fondo del asunto. ¿Cómo no había de ser así? Tengo la certeza de que mi fisonomía no expresaba sino la atención más desinteresada.

—¡Sí! Todo estaba en debida forma. Todos los millones pasaban á las Turtchaninof... ¡Y aquello era obra mía!...

—Muchas gracias—dije cortésmente al notario doblando cuidadosamente mi copia y guardándola en mi bolsillo.

Salí del estudio con paso firme y seguro. Mi febril agitación había desaparecido. Experimentaba ahora, por el contrario, una sensación de calma, de fuerza, de confianza en mí mismo. Estaba lleno de fe.

—A mi vez, le traigo á usted una noticia—dije á Kremtchatof al entrar en su casa.—No me caso con la señorita de Turtchaninof.

—¡Ah!... ¿Han reñido ustedes?

—De ninguna manera. No hemos reñido. Pero quiero seguir su ejemplo de usted y no hacer como todo el mundo.

Me eché á reir. Kremtchatof, asombrado, me miraba con la boca abierta.

VII

Kremtchatof no quería creer en nuestra ruptura. Afirmaba que todos mis amigos serían tan incrédulos como él. Nadie querría dar fe. ¿No estábamos creados uno para el otro, Nadenka y yo? Nuestra unión sería, seguramente, de las más felices.

Viendo que mi resolución era inquebrantable, Kremtchatof, muy agitado por mi firmeza, resolvió marchar al campo á fin de hablar él mismo á las Turtchaninof. No solamente no tenía yo nada que objetar contra tal visita, sino que recibí el anuncio con placer. Las señoras debían estar en la mayor confusión; era preciso sacarlas de ella é indicarles el camino que para ellas había trazado.

Kremtchatof marchó y yo me quedé solo. En seguida me puse á trabajar. Sucediera lo que sucediese, estaba resuelto á salir airoso de mi último examen.

A las diez estaba de vuelta mi amigo y me daba cuenta de su visita. No había podido hablar confidencialmente con las señoras, en atención á que un señor gordo que se encontraba allí y que parecía gozar cerca de ellas de cierta consideración, permaneció sin moverse de su puesto hasta que Kremtchatof se marchó.

—Se llama Maslovity. ¿Es pariente acaso del millonario de ese nombre?—añadió mi amigo.

—Es el millonario mismo—contesté.

El artista hizo un gesto de desprecio y manifestó que sentía no haberlo sabido, afirmando que no se hubiera mostrado

tan cortés si hubiese sabido que se encontraba enfrente de un ricacho. Detestaba á esos gordos nababs. Nadenka le había preguntado si yo paraba en su casa. Él había respondido afirmativamente. En suma, había encontrado bastante fría la acogida de aquellas señoras, y le había parecido que todos se preguntaban por qué había ido. Él, por su parte, enviaba á Maslovity á todos los diablos. Pero éste, cómodamente arrellenado en su butaca, no manifestaba intención de moverse, y Kremtchatof había concluído por cederle el puesto.

Sin embargo, consiguió, al marcharse, murmurar al oído de Ana Gavrilovna que deseaba decirle dos palabras. La dama le acompañó hasta la puerta del jardín.

—¿Es posible, Ana Gavrilovna, que todo haya concluído entre Andrai Nicolaevitch y su señorita hija?—preguntó Kremtchatof.

—¿Es él quien se lo ha dicho á usted?—preguntó á su vez vivamente la señora.

Y sus ojos brillaron de una manera singular; mi amigo lo notó bien.

—El mismo—respondió él.—Así, pues, ¿es verdad?

—Debe serlo cuando se lo ha dicho á usted. No es hombre que hable á la ligera...—contestó Ana Gavrilovna.

Y ella le estrechó la mano con fuerza, como para darle gracias por una buena noticia—decía él. Kremtchatof estaba atónito. En cuanto á Nadenka, apenas abrió la boca durante su visita; le había parecido pálida y triste.

Kremchatof continuaba sin comprender la situación. Pero su viaje no había sido inútil. Yo veía claramente lo que hubo de ocurrir en casa de las Turtchaninof después de salir mi amigo: Maslovity permanecía en su butaca sin hablar palabra—el pobre hombre no era elocuente,—pero devorando á Nadenka con los ojos. Tal vez hablaba más que de costumbre, sintiéndose molesto desde que había pagado el derecho de hacer la corte. Pero Ana Gavrilovna ardía en deseos de alejarle, á fin de comunicar á Nadenka lo que acababa de saber por Kremt-

chatof. Me la representaba bostezando sin cesar para llamar la atención de Maslovity, diciendo que Nadenka no debía permanecer mucho tiempo en el terrado, que estaba fatigada, etcétera. Ivan Evsevitch comprendía al fin sus insinuaciones, se retiraba.

—¿Sabes lo que me ha dicho Kremtchatof?—exclamaría, sin duda alguna, Ana Gavrilovna en cuanto se hubiese cerrado la puerta.—Andrei Nicolaevitch le ha declarado que todo ha concluído entre vosotros... ¡que no se casa contigo!...

Nadenka se arrebataría ciertamente. Al principio declararía que un hombre como yo no se *atrevería* á hacer una cosa semejante, que todo aquello era una de las acostumbradas invenciones de Kremtchatof. Pero Ana Gavrilovna afirmaría que, en su concepto, Kremtchatof decía la verdad en aquella ocasión. Entonces Nadenka se enfadaría más. Creía oírlo.

—¡La comprendo á usted, mamá! En el fondo, usted desea esa ruptura.

La veía rabiando, llorando, diciendo que, aun cuando yo cometiese semejante indignidad—es decir, que renunciase á ella,—por nada del mundo se casaría con Maslovity. Ana Gavrilovna, con gran diplomacia, se callaría, dejando que la indignación y el dolor de su hija estallasen en palabras y se extinguieran por sí mismos.

He aquí la escena tal como yo me la representaba y como debió desarrollarse sin duda alguna.

Contaba con recibir en seguida la imperiosa demanda de una explicación, tal vez de una entrevista; pero, en cuanto á la entrevista, estaba absolutamente decidido á no prestarme á ella por ningún motivo.

Al día siguiente, por la mañana, alquilé dos habitaciones amuebladas, y estaba preparándome á marchar cuando Kremtchatof se despertó. Me preguntó por qué estaba en pie tan temprano. Por toda respuesta le invité á venir á tomar el té en mi nuevo domicilio. Como hombre hospitalario, Kremt-

chatof se ofendió. ¿A qué obedecía la mudanza? ¿Iba á faltar el aire para los dos en su casa?

—Pero, puesto que se ha casado usted—respondí,—su mujer podría venir á verle...

—¿Mi mujer?—preguntó sinceramente sorprendido.

¡El pobre muchacho se había ya olvidado de su mentira de la víspera! No quise confundirle y me contenté con responderle:

—¿Para cuando la boda?

—Pensamos que será para la semana próxima. ¿Y usted?... Vamos, no es posible, usted no ha roto con su novia... Eso no es definitivo...

—Todo cuanto hay de más definitivo, se lo aseguro.

—¡Increíble!... ¡Usted que amaba tanto á Nadejda Axsevana!... ¿Y no siente usted ningún dolor?

—Yo no siento dolor sino cuando me corto un dedo ó me arrancan una muela.

Con seguridad, Kremtchatof sintió en el fondo de su corazón no haber inventado aquella respuesta. Hubo de parecerle muy curiosa, y tuve desde entonces la certeza de que con el tiempo me la repetiría como de su cosecha.

—Salgo con usted—me dijo después de un silencio.—Iré á ver á las Turtchaninof. Necesito hablar con ellas... No puedo hacerme á esa idea...

Quería evidentemente apropiarse el papel de mediador, creyendo que no se trataba más que de una riña de enamorados. Le supliqué que abandonase aquel proyecto.

Después de haber pasado un rato en la Universidad, volví á mi nueva morada y me puse á estudiar. Al principio me costó mucho trabajo fijar mi atención. No era extraño. Tenía en mi mano la suerte de personas que me eran queridas. Pero, como ya se ha visto, había llegado á ser maestro en el arte de vencerme á mí mismo, y, en aquella ocasión también, después de unos momentos de lucha, logré absorberme en mis libracos.

POTAPENKO.

(Se continuará)

POETAS AMERICANOS

Á FEDERICO BALART

¡Oh Balart, sufres y lloras!
Con el alma de un creyente
Das al mundo tus estancias
De quejasas vibraciones;
Te retuerces angustiado
Y en el polvo hundes la frente
Que no abrasan, que no azotan
Con su látigo candente
Las altivas, las inmensas
Formidables rebeliones!
En tus límpidas estrofas,
Tan galanas cual sencillas,
Es un mártir resignado
Tu dolor hondo é inmenso;
Y figúrome al leerlas
Y al sentir cómo te humillas,
Que creaste tu DOLORES
Ante un Cristo, de rodillas
En la nave de un santuario
Y entre el humo del incienso!...
¡Dulce bardo de la pena,
Si tus cánticos inspira
El espíritu celeste

De tu esposa noble y santa,
Bien comprendo por qué lloras
Y no truenan en tu lira,
Los rugidos del rebelde,
Las centellas de la ira,
La protesta pavorosa
Que hasta el Cielo se levanta!
¡Oh poeta! En este mundo
No estás solo y sin consuelo,
Hay perfumes, hay fulgores
En tu senda tenebrosa...
¡Tú lo has dicho... Tus estrofas,—
Expresión de amargo duelo,
De ternuras nunca muertas
Que se van buscando el Cielo,—
Te las dicta el alma pura
De tu noble y santa esposa!
Y por esto no blasfemas
Aunque hay nubes en tu frente,
Y sufriendo resignado
Das al mundo tus canciones...
¡Que si solo te sintieras,
Tu santuario de creyente
En pavesas cambiarían
Con su látigo candente
Las altivas, las inmensas
Formidables rebeliones!...

E. GONZÁLEZ LORCA.

R I M A

Cuando dejo mi lóbrego retiro,
Mancebos del placer, y me encadeno
A vuestra fiesta, acongojado giro

Entre el vaivén; y á vuestro canto ajeno,
De honda tristeza y de nostalgias lleno
Desde el rincón en que me oculto os miro.
Con amorosa fe llenais la copa
Pensando sólo en la gentil doncella
A quien buscáis en la festiva tropa
Para agotar el ánfora con ella.
¡Ah! Ni la triste vibración del estro
Os dirá lo que yo amo y lo que ansío.
Ni lo que escondo en mi retiro es vuestro,
Ni lo que dais en el festín es mío.
Y tú, botón de cándida camelia,
Que en el manso raudal de tus amores
Vas como Ofelia, derramando flores,
Pero no delirando como Ofelia;
Que por radiante nimbo circuída
De vigorosa juventud, cantando
Aspiras el perfume de la vida
Sin sospechar y sin temer el dolo,
¿No ves?... La copa se me está acabando,
¡Y tú me dejas agotarla solo!

EDUARDO ORTEGA.

Junio 1899.

LO INVISIBLE

I

Amo al sér racional, al ave, al bruto
Y á los árboles todos. Mi abolengo
Virgilio lo ha cantado; y me entretengo
En revivir y sazonar el fruto.

Do quiera mi poder es absoluto,
Del labrador la bendición obtengo,
Y, como germen soy fecundo, tengo
Con que rendir á todos mi tributo.

La tierra estéril, á mi influjo siente
Que tiemblan como el feto en las entrañas;
El átomo, el insecto y la simiente.

Y en forma de moléculas extrañas,
Vida le infundo con mi soplo ardiente
Al mineral oculto en las montañas.

II

Soy color en la piedra, en el torrente
Bronco rumor, aroma en la violeta;
Imagen en los sueños del poeta
Y microbio en el agua transparente.

Soy un venero inagotable, fuente
De animación, y en ráfaga secreta
Se verifica mi labor completa
En todo cuanto existe y cuanto siente.

Todo alienta por mí, de raro modo:
Desde el hombre hasta el átomo sensible,
Que reside en los aires ó en el lodo.

Y, siendo como el oro, incorruptible,
Me agito y prevalezco sobre todo
Y soy como el espíritu: invisible.

JUAN DUZAN.

Caracas, 1901.

LA GUIA OFICIAL DE ESPAÑA ⁽¹⁾

RESUMEN HISTÓRICO (2)

A la casa de los señores Marqueses de la Torrecilla pertenece un ejemplar del *Kalendario particular y Guía de Forasteros en Madrid*, primer nombre que tuvo en su origen la GUIA OFICIAL DE ESPAÑA, correspondiente al año 1722, según testimonio ocular que me ha dado el señor Conde de las Navas, Bibliotecario Mayor de S. M. La colección de *Guías* que posee la Real Academia de la Historia, comienza por la del año siguiente de 1723; la de la Biblioteca de S. M. por la de 1729; la del Ministerio de Estado por la de 1742; la de la Biblioteca Nacional por la de 1749, y la de la Biblioteca de San Isidro por

(1) Los nombres que sucesivamente ha tenido esta publicación oficial son los siguientes: 1.º, *Kalendario particular y Guía del forastero en Madrid*, desde su origen hasta 1734; 2.º, *Kalendario y Calendario manual y Guía del forastero en Madrid*, desde 1735 hasta 1838; 3.º, *Guía patriótica de España para el año 1811*, impresa en 1810 en la isla de León; 4.º, *Guía política de las Españas*, impresa en Cádiz en los años 1811 y 1812 para los de 1812 y 1813; 5.º, *Guía de forasteros en Madrid*, de 1838 á 1872; y 6.º y último, *Guía oficial de España*, desde el año 1873-74 hasta la actualidad.

Desde su origen no han dejado de publicarse más que las correspondientes á los años 1809, 1810, 1814 y 1824.

(2) Las noticias que incluye este *Resumen histórico* son documentarias y están adquiridas en el Archivo Histórico Nacional, en el General Central (Alcalá de Henares) y en el del Ministerio de la Gobernación. En la parte artística, los datos proceden de los mismos Archivos del Estado, de las mismas *Guías* y de la *Sección de Bellas Artes* de la Biblioteca Nacional.

la de 1757. Ninguna colección está completa y en algunas son muy numerosos los especios de continuidad. No obstante, con el examen de todas y con los documentos de archivo, puede formarse completo el concepto histórico de esta publicación oficial (1).

El Sr. Balbín de Unquera, jefe de la Biblioteca y Archivo del Consejo de Estado, dice que él posee una *Guía* del año 1716. He tratado de verla, y su poseedor no la ha encontrado escondida entre el fárrago de sus libros mal disciplinados. Ni pongo en duda su existencia, ni puedo certificar la exactitud. La probabilidad ó no probabilidad de que su publicación pueda remontarse á esa fecha, se colige de los datos históricos documentales que aquí voy á recapitular. Confesaré, no obstante, que me parece verosímil la publicación de la *Guía* en el año á que el Sr. Balbín de Unquera refiere el del raro ejemplar que posee (2).

(1) La colección de *Guías de Madrid* más completa que existe en España es la perteneciente á la *Real Academia de la Historia*, que empieza en 1723 y continúa hasta el día, sin faltar en el curso de estos ciento setenta y ocho años más que las que corresponden á 1726 y 1727. La colección de la *Biblioteca de S. M.* empieza en 1729; pero le faltan los *Kalendarios* y *Guías* de los años 1730, 31, 32, 33, 35, 37, 38, 45, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 69 y 80 y 1811. La de la *Biblioteca Nacional* desde 1749, en que comienza, es completa. La de la *Biblioteca del Instituto de San Isidro*, que fue antes de los Padres de la Compañía de Jesús, empieza en 1757; pero le faltan las de los años 1759 á 1764, 1766 á 1768, 1772, 1774, 1775, 1777, 1811, 1812 y 1813. La de la *Biblioteca del Congreso de los Diputados* principia en 1760 y sólo le faltan las de los años 1766, 1801 y 1811. Por último, la *Biblioteca Municipal de Madrid* solamente contiene las de los años 1777, 1781, 1798, 1801, 1802, 1805, 1806, 1808, 1813, 1815 á 1823 y 1825 á 1901.

Los *Kalendarios* primitivos se imprimieron en 16.º hasta 1846; de 1847 á 1862 en 8.º y de 1863 á 1901 en 4.º

(2) El Bibliotecario de la Real Academia de la Historia é individuo de número de la misma, Sr. D. Antonio Rodríguez Villa, después de escrito este *Bosquejo* me asegura que en los Inventarios de la Biblioteca particular que formó el Exmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, donde existe otra preciosa colección de *Guías de Madrid*, las hay correspondientes al año 1714. No las he visto.

El fundador del *Kalendario particular y Guía de Forasteros en Madrid* fue D. Luis Félix de Miraval y Spínola, á quien el Rey Felipe V concedió título de Marqués de Miraval en 31 de Octubre de 1722, según textifica el Rey de Armas, cronista de S. M., D. José Rújula. Garma, en el *Theatro Universal de la Monarquía de España*, le llama Colegial mayor de Cuenca, del Consejo de Estado y Gobernador del de Castilla, de cuyo último cargo tomó posesión en 27 de Febrero de 1716, sucediendo al Obispo de Osma, Arzobispo de Sevilla D. Felipe Antonio Gil de Taboada, y siendo reemplazado en Octubre de 1724, en que Miraval cesó en su cargo, para pasar á su Presidencia, por el Obispo de Sigüenza, D. Juan de Herrera y Soba. Rújula completa sus datos, diciendo que antes de ocupar estos cargos había sido Embajador en los Estados Generales, que era natural de Jerez de la Frontera, hijo de don Francisco de Miraval y Pavón, caballero veinticuatro de dicha ciudad y hermano de D. Juan Francisco, primer Conde de Villafuerte Bermeja y caballero de la Orden de Calatrava (1).

(1) La importancia político-social del Consejero Gobernador y Presidente del Supremo de Castilla D. Luis de Miraval, se deduce de su correspondencia particular y oficial con el Cardenal Belluga durante los años 1722 á 1726. Cuando el Rey Don Felipe V le otorgó el título de Marqués de Miraval, desde Roma el Cardenal Belluga le escribía en 12 de Diciembre de 1722:—«Habiendo sabido la Memoria que S. M. ha hecho de los méritos de V. E. y de su casa con el título de Castilla que con decreto tan honorífico ha sobrecondecorado la persona y casa de V. E., le doy mil enhorabuenas, no tanto por el título, cuanto por las circunstancias del decreto, todo muy condigno á los méritos de V. E.»—Más adelante Belluga, encontrándose en el Real Sitio de San Lorenzo á la renuncia de su obispado de Oviedo, volvía á escribirle el 28 de Agosto de 1723, interesándole en el asunto, y su carta comienza así:—«Mucho siento molestar á V. E. y añadirle nuevo trabajo al infinito que tiene sobre sí de todos los negocios de la Monarquía...»—Por último, muerto tempranamente el Rey Don Luis I, de cuyo Consejo privado Miraval ocupó la Presidencia y restituido de nuevo Felipe V al trono que había renunciado, Belluga volvía á escribirle de la siguiente manera: «¡VIVA JESÚS!»—*Excmo. Sr.*—Muy señor mío: No podré significar á V. E. el dolor que me ha causado la

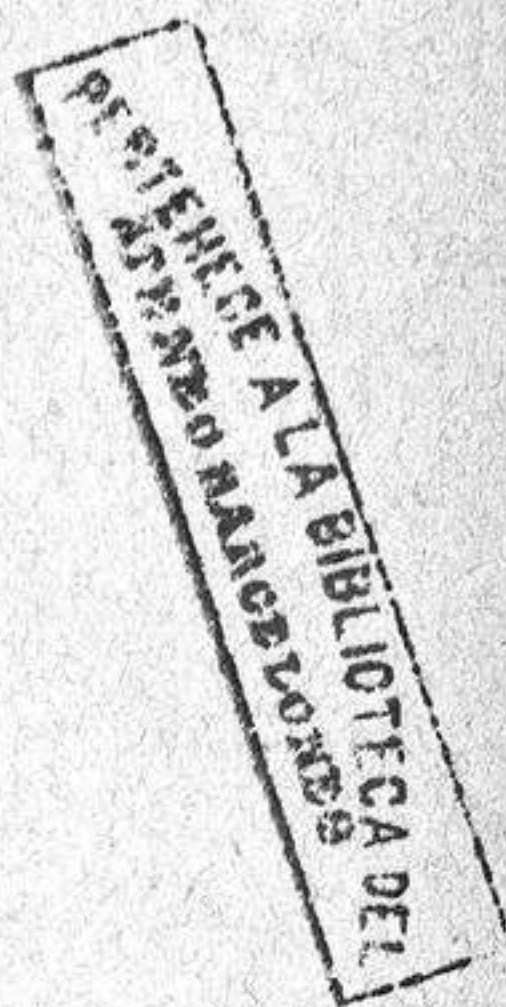
Hasta el año de 1757 se ignoró enteramente en las dependencias del Estado, cómo había nacido y se había desarrollado la publicación del *Kalendario* antes *particular*, después *manual* y *Guía de Forasteros*; de dónde provenía su subordinación á la primera Secretaría del Despacho y Estado, la excepción de licencias y el uso del privilegio que se atribuía el impresor Antonio Sanz que por tradición inmemorial y continuo lo editaba. Nadie había hasta entonces mostrado interés en conocer estas cosas, de las que en el archivo de aquel Ministerio no constaba el menor antecedente. En el año referido otro impresor rival, Manuel Martín, ofreció por medio de instancia hacer una mejora en el precio de los *Kalendarios-Almanaques* y *Papeles de fiestas de corte*, de que Sanz se atribuía y disfrutaba de hecho el privilegio, mejora que redundara en beneficio del público. Sanz fundó su monopolio en los derechos de *inventor* y *autor* de la *Guía*, que alegó; y de los incidentes de este pleito, en que el Ministerio de Estado y el Juzgado de Imprentas tomaron parte, vino á descubrirse toda la verdad.

Extrajudicialmente, y en connivencia con el Juez de Imprentas, D. Juan Curiel, uno de los Consejeros de Castilla, los émulos de Sanz, después de varias tentativas para desbara-

muerte de nuestro angelical Rey Luis Primero, á quien Dios verdaderamente ha querido mejorar de Reino, y por este medio de su incomprendible providencia hacer ver al Rey Ntro. Sr. Phelipe quinto que su majestad le quiere en el trono y no en el retiro de San Yldefonso; y es cierto que sólo estos motivos de querer Dios premiar al nuevo Rey, llevándose para sí, y traer al antiguo á su solio, puede templar el justo dolor, como el que á mí me ha causado esta muerte, en el que acompaño á V. E.: que en el amor que tenía á S. M. y con el que S. M. juntamente le correspondía, no dudo habrá sido cual corresponde á su temprana muerte; y yo por mi parte doy á V. E. las gracias de lo que ha cooperado á que S. M. se restituya á la propiedad de su Gobierno. Roma 23 de Septiembre de 1724. —*Excmo. Sr.*—B. L. M. de V. E. su mayor servidor.—L. CARDENAL BELLUGA.—*Excmo. Sr. Marqués de Miraval, Presidente de Castilla.*—ARCH. HIST. NAC.—Estado: Leg. 2.794».

tarle, abrieron ante escribano público una información de testigos acerca del origen del *Kalendario Manual y Guía de Forasteros*, precisamente en los momentos en que, por consecuencia de un *Memorial* elevado por Sanz á los pies del Rey Carlos III, se extendía en el Palacio del Buen Retiro, á 6 de Enero de 1760, una Real Cédula de que en la misma fecha el Ministro D. Ricardo Wall daba conocimiento, para que sus disposiciones se cumplieran, al Gobernador del Consejo de Castilla, Obispo de Cartagena, «concediendo privilegio exclusivo, por el tiempo que la Real voluntad de S. M. quisiere, á Antonio Sanz, para que continúe en la impresión anual del *KALENDARIO Y GUÍA DE FORASTEROS*, que inventó y empezó á componer años ha y va perfeccionando bajo las órdenes de esta primera secretaría de Estado y del Despacho». En la información referida prestaron declaraciones de gran importancia D. Isidro Gutiérrez, criado mayor que había sido del Marqués de Miraval y el ciego Gregorio Alvarez, decano de la *Hermandad de pobres ciegos de Ntra. Sra. de la Visitación*, sita en el convento del Carmen Calzado, que tenía el privilegio por S. M. para vender las *Gacetas*, *Guías de Forasteros* y otros papeles.

La declaración del criado mayor Gutiérrez, dice así:—«Que con motivo de haber servido al Marqués de Miraval por el tiempo y espacio de treinta años, en calidad de agente de su casa y estados, sabe y le consta por cierto, por haberlo visto, que algunos años se dispuso por D. Gaspar de Ezpeleta y Mallón, ya difunto, secretario y contador que fue del dicho Marqués de Miraval, el librito titulado *Guía de Forasteros*, que hoy corre, con acuerdo y disposición del citado Marqués de Miraval, su amo, y que de vida de S. E. se imprimió y á su costa en esta corte, y se hizo así de cuenta de dicho Sr. Marqués por algunos años, hasta que á instancias del Conde de Torrehermosa, Juez que era de Imprentas, en aquellos tiempos, le persuadió á S. E., por sus muchas ocupaciones, el que se dejara de este quebradero de cabeza y se lo cediera á los



Porteros del Real Consejo de Castilla; á lo que condescendió, con tal de que le entregasen una porción de dichas *Guías* para regalarlas. No habiendo cumplido los Porteros con la buena armonía que correspondía, se enfadó mucho el Marqués de Miraval, y, como *autor y dueño propio*, se las quitó y las mandó imprimir en la ciudad de Murcia; mas que después, por instancias que volvió á hacerle el dicho Sr. Conde de Torrehermosa, volvieron á correr los dichos Porteros del Real Consejo con el citado libro titulado *Guía de Forasteros*, con el pacto expreso de pagar á S. E. una porción de dichas *Guías*, y que los expresados Porteros se compusieron para imprimirla con el impresor Juan Sanz, ya difunto, el cual imprimió dicha *Guía*. En los términos que fué y con qué interés, lo ignora el que depone; pero sabe por cierto y constante que el referido libro *Guía de Forasteros* tuvo su principio y origen en la forma que llevo referida y que fueron *sus autores* el MARQUÉS DE MIRAVAL y DON GASPARD DE EZPELETA.»

El decano de la *Hermandad de los ciegos* declaró, por su parte:—«Que sabe y le consta que el año de 1724, Juan Sanz, ya difunto, solicitó á los pobres ciegos de la dicha Hermandad para la venta y despacho del librito titulado *Guía de Forasteros*, dándosela cada uno á los precios de 12 cuartos, y siendo por docenas, aun con mayor equidad; que en 1724 conoció á Antonio y Vicente Sanz, sobrinos de Juan Sanz, quien los trajo de su lugar con el fin de protegerlos y ampararlos, siendo entonces muchachos de poca edad; y también sabe que en el año de 1728, poco más ó menos, murió el referido Juan Sanz y los dejó por únicos herederos de su imprenta y bienes que tenía, corriendo el mismo Antonio Sanz con las mismas impresiones que corrió su tío; y que tenía entendido, por haberlo oído decir de mucho tiempo, que el autor de las *Guías* fue el CONDE DE MIRAVAL» (1).

(1) Con las declaraciones anotadas concuerdan en gran parte los datos que suministran las portadas mismas de las *Guías* que se han podido re-



Con estas y las demás declaraciones de los tres testigos que fueron llamados para hacer la información, el Superintendente de Imprentas D. Juan Curiel, en 9 de Noviembre de 1760, emitió nuevo informe dirigido al Marqués de Squilache, en el que se reseñan los hechos que resultaron probados en los datos siguientes:—«Que Antonio Sanz, no podía ser, como había alegado, autor del librito, pues el primero había aparecido antes de 1724 y entonces él era un muchacho recién llegado de su pueblo y sin experiencia ni aptitud para componerlo; que de una manera pública y testificada se sabía que el primero que lo dió á luz fue el Marqués de Miraval, que lo compuso con el auxilio de su secretario D. Gaspar de Ezpeleta; que por algunos años corrió el Marqués con su impresión, repartiéndolo *sin interés* entre sus conocidos; que, después, fatigado de los muchos que se lo pedían y para que el público gozase de su beneficio, permitió su impresión á Juan Sanz, impresor que era en esta corte, tío de Antonio Sanz, sacando por partido algunos ejemplares que debía darle; que después de la muerte de Juan Sanz por el año de 1728, continuaron en la impresión los herederos, y que, sin otro privilegio ni apelación á las li-

conocer. Las de 1723 y 1724 fueron impresas «con privilegio que tiene Manuel Román, para poder imprimirla, de los Sres. del Consejo Real de Castilla». La de 1725 lo fue «con privilegio que tiene Juan Sanz». La de 1728 «con privilegio que tienen los horederos de Juan Sanz», en cuya situación continuó, aunque desde la de 1730 hallábase venal «en la Imprenta de Antonio Sanz, en la calle de la Paz». En 1735 ya el privilegio pertenecía sólo á Antonio Sanz, en cuya imprenta estaba de venta, y desde 1737 ostentó en la portada el Escudo de Armas Reales, determinante del carácter oficial que desde entonces tomó, sometiéndose á la dependencia de la primera Secretaría de Estado y del Despacho. En la de 1740 Antonio Sanz tomó el título honorífico de *Impresor del Consejo*, y desde la de 1742 el de *Impresor del Rey, nuestro señor, y del Consejo*. Estos datos corroboran las declaraciones contenidas en el expediente del Juez de Imprentas don Juan Curiel, y patentizan la supercheria que en sus instancias cometió Antonio Sanz, atribuyéndose el derecho exclusivo de la impresión de las *Guías* á título de fundador y autor de ellas.

cencias del Consejo, había continuado publicándose, siendo de todo punto falso que Antonio Sanz hubiese sido el inventor ni autor de la *Guía*, ni que tuviese la exclusiva legal para su impresión.»

Con esto queda suficientemente testificado cuál fue el origen y el primer confeccionador del *Kalendario particular y Guía de Forasteros en Madrid*, de que, por una sucesión no interrumpida de dos siglos, procede la actual GUÍA OFICIAL DE ESPAÑA.

*
* *

Al primer—*Kalendario | particular | y Guía | de Forasteros | en la Corte de Madrid |*—que hemos examinado, el publicado | —para el año de 1723 | que contiene algunas curiosidades | des, y advertencias, dignas  de saberse.  | —acompaña un breve prefacio al lector, en que dice:—«UN AFICIONADO á lo más curioso te da algo que advertir en estas pocas hojas que leer: ellas te participarán el primer régimen del *Kalendario* con parte de las correcciones que ha tenido; te declararán el cómputo de las *Edades*; te explicarán lo que es año, mes, semana y días; te señalarán los meses con las fiestas de precepto y móviles para este año de 1723; te advertirán para siempre la altura de polo de Madrid y de otras ciudades de España; te darán regla para saber la diferencia de hora que será en ellas; te informarán de las horas á que sale y se pone el sol todo el año, según la altura de polo de Madrid, y finalmente te explicarán otras curiosidades que el descuido hace ignorar. Perdona la cortedad, pues mucho más se pudiera decir; pero recibe el deseo de no cansar y quédate con Dios.» Como se ve, esta breve introducción nada anuncia de lo correspondiente á las noticias que después inserta, para que sirvan de *Guía de forasteros en la corte de Madrid*; sólo se remite á las partes puramente técnicas del calendario, siendo de notar que en el gran número de *Pronósticos, Almanagues, Gottardos y Piscatores*, que desde

finés del siglo xvi, y por todo el siglo xvii, anualmente componían y publicaban astrónomos y astrólogos, matemáticos y cosmógrafos, filósofos y hasta alarifes, hay varios en que se registran advertencias como las siguientes:—«Otra cosa se ha introducido en los *Piscatores*, y es adornarlos de varias curiosidades y noticias, lo que no es censurable; antes me parece útil, si se hiciese buena elección y no se llenasen de broza, como en algunos sucede» (*Piscator complutense*: 1715).—«Pónense los títulos de las casas que gozan la Grandeza, los Apellidos y donde residen» (*El Gran Gottardo Español*: 1723).—«También se ha hecho lugar á algunas selectas noticias eclesiásticas de España y otras curiosidades» (*El Pronóstico entretenido*: 1725).

Dedúcese de todo esto que la costumbre de introducir noticias de utilidad en los *Almanaques* y *Calendarios* que se publicaban cada año, estaba arraigada en el uso de estas impresiones, en el primer tercio del siglo xviii, y que había entera libertad para elegirlas, depurarlas y enriquecer con ellas estos efímeros libritos que todo el mundo compraba, y cuya eficacia se circunscribía al año á que se aplicaban sus pronósticos del tiempo y sus indicaciones para las prácticas cristianas. Por lo tanto, el *Kalendarium particular* y *Guía de Forasteros* formó por iniciativa particular también, pero dirigida á un objeto más estricto en la esfera de su utilidad, al de informar al público de los detalles de la organización política, de las dependencias superiores del Gobierno y administración del Estado, dando á conocer las nóminas de las primeras jerarquías de todos sus institutos, con las señas de la habitación de cada funcionario. La *Guía de Forasteros* se fundó para comprender en un librito de faltriquera, ó *de chupa*, como vulgarmente se denominó después, el inventario abreviado de la Monarquía y de sus instituciones administrativas.

La del año 1723, primera que posee nuestra Real Academia de la Historia, es un cuadernillo de 92 páginas foliadas y cuatro sin foliar de notas y anuncios, cuya diminuta caja

mide $9 \times 5,50$ centímetros. Se publicó con privilegio, *que tiene Manuel Román, para poder imprimirla, de los Señores del Consejo de Castilla*; se imprimió en la imprenta de la calle de la Gorguera, y se puso de venta *en la puerta de los Reales Consejos*, en la casa-imprenta de Román, y en la librería de Juan Antonio Pimentel, en las Gradass de San Felipe. Por último, la *Guía*, para su venta, fue tasada por los señores del Consejo Real en 12 mrs. cada pliego. Los artículos de la verdadera *Guía de Forasteros*, después del santoral, fiestas y nociones astronómicas, empiezan en la página 62 con los *Nombres de los señores Ministros que componen los Consejos y Tribunales de S. M.*, y comprende este capítulo los Consejos de Estado, Supremo de Castilla, con su Sala de Gobierno, cuyo Gobernador era el Excmo. Sr. D. Luis de Miraval, Marqués de Miraval, que vivía en sus casas de la calle de las Rejas, y el Supremo de Guerra, Inquisición, Indias, Órdenes, Hacienda y Cruzada; á los que seguía la *Lista nuevamente corregida de los nacimientos de muchos Reyes y Príncipes que al presente viven este año de 1723* (pág. 82). Lo demás son anuncios de libros nuevos.

La *Guía* de 1724, cuya portada es idéntica á la del año anterior, ofrece curiosas variantes:—Primera: á la cabeza de la nómina de los Ministros que componen los Consejos Supremos, el primer capítulo decía así:

SEÑORES DEL GABINETE

Excmo. Sr. D. Luis de Miraval.

Excmo. Sr. Arzobispo de Toledo.

Excmo. Sr. D. Juan de Camargo, Obispo de Pamplona é Inquisidor General.

Excmo. Sr. D. Miguel Francisco Guerra.

Excmo. Sr. Marqués de Valero.

Excmo. Sr. Conde de Santisteban.

Excmo. Sr. Marqués de Lede.

Hay que observar que ni antes ni después vuelve á figurar en la *Guía* este *Gabinete* íntimo que Felipe V, al renunciar la Corona, puso al lado del Rey Don Luis I, y que, como se advierte, por el orden en que están colocados, el Marqués de Miraval, autor y propietario de la *Guía de Forasteros*, parece ser el jefe, Gobernador ó Presidente de una institución de que no hallamos rastro en las historias de aquel tiempo. También después de la nómina de los Ministros que componían el Consejo de Estado, por vez primera se introdujo la de los Ministros ó Secretarios de Estado y del Despacho Universal, que entonces comprendían, por el orden con que en la *Guía* están significadas las Secretarías de Gracia y Justicia, Hacienda, Guerra, Estado, Indias, Marina y otras que no llevan nombre especial. Después del Consejo Real, no sólo en la *Guía* de 1724 se particularizó la sala primera de Gobierno, de que D. Luis de Miraval era Gobernador, sino la segunda con sus negociados, llamadas también *salas* de Mil y quinientas, Justicia, Provincia, Jueces de competencias y de comisiones, señores Alcaldes de casa y corte y Secretarios de la Cámara. En lo demás, la *Guía* de 1724 era igual á la anterior.

En el *Kalendario particular y Guía* de 1725, ya el privilegio no lo tiene Manuel Román, ni el librito se imprime en la calle de la Gorguera, de donde habían salido el año anterior las *Relaciones de la proclamación del Rey Don Luis I*. El privilegio lo tiene Juan Sanz, el tío de Antonio Sanz, que posteriormente reclamaba los derechos de autor de la *Guía* para sostener inviolable su derecho al privilegio. Le imprimen en su imprenta de la calle de la Paz y se vende en la librería de Lorenzo de Castro, frente de San Felipe el Real. En la nómina del Consejo Real se sustituye el nombre del Gobernador de su primera Sala, Marqués de Miraval, por el Obispo de Sigüenza, Ilmo. Sr. D. Juan de Herrera, que vivía frente de San Martín, en casas del Marqués de Mejorada; pero no por esto se ha de entender que Miraval había muerto, pues su nombre

figura en la lista del Consejo de Estado hasta la *Guía* del año 1729, en que falleció.

En la *Guía* de 1725, que ya había aumentado á 143 páginas las 92 de la primitiva, aunque no de tamaño, se introdujeron las noticias referentes al servicio de Correos, arregladas «según el repartimiento de las cajas del Correo de Castilla de esta corte», y las *derechuras* por donde se habían de enviar las cartas los martes á Andalucía, los miércoles á Castilla, los viernes á Extremadura y los sábados á las provincias del Norte y Noroeste.

La *Guía* de 1728, de la que ya habían desaparecido las nociones astronómicas, tablas de longitudes, ortos y ocasos, etcétera, ofrece la particularidad de que, habiendo fallecido el año anterior el impresor Juan Sanz, se establece en sus herederos el orden de sucesión que llevó en adelante el privilegio que tenían. Las de los años 1730 á 1734, muerto también el Marqués de Miraval, continúa el privilegio en los *Herederos de Juan Sanz*, aunque se imprimen en la *imprensa de Antonio Sanz*, el mayor de sus sobrinos, en la misma casa de la calle de la Paz, como antes se ha dicho, y hasta la de 1735 no reza en su portada que «Antonio Sanz tiene el privilegio y que se hallarán en su imprenta de la calle de la Paz».

Desde la del año 1733 se introduce la *distribución diaria de las Quarenta Horas en las Iglesias de Madrid*, y en la de 1735 se restablecieron las *Tablas astronómicas del orto y ocaso del sol* y otra de equivalencia de números romanos por arábigos. Por último, desde el año 1736 corrige en la portada el *Kalendario particular* por el nombre de *Kalendario manual* que conservó la *Guía* de Madrid hasta después del primer tercio del siglo XIX, habiendo transmitido el mismo nombre así corregido á las que desde 1776 se publicaron á su semejanza en la Península, en Valencia y Barcelona; á la de Manila, en Filipinas, desde el año 1839, y á la del Perú desde 1807 hasta 1849; si bien con otras denominaciones, se publicaron *Guías políticas, eclesiásticas y militares* en Lima desde 1792, en Méjico desde 1788,

en la isla de Cuba desde 1791 y en Guatemala desde 1807, todas emanadas de la de Madrid, que les sirvió de pauta.

*
* *

Se ha indicado antes que la *Guía de Forasteros* más antigua que encabeza la colección de nuestra Biblioteca Nacional es la de 1749, en cuya portada campea el Escudo Real de España, introducido desde 1737; en la que Antonio Sanz, poseedor del privilegio, se titula *Impresor del Rey, nuestro señor, y de su Consejo*, y en la que no sólo se había aumentado el tamaño del libro en 18.º, siendo las medidas de la caja 10 × 5 centímetros exactos, sino se habían eliminado algunos de los antiguos originales, de puro almanaque, que aún le quedaran, y se habían aportado nuevos elementos de indicación oficial. Mas en los documentos de archivo se observa que hasta este año no se encuentran documentos de oficio con aplicación á la *Guía*, constituida ya en dependencia del Ministerio de Estado y exenta, como publicación gubernativa, de las aprobaciones, censuras y licencias á que estaban sometidas todas las demás impresiones.

Del Marqués de la Ensenada es una Real orden de 1749 «para que á Antonio Sanz, impresor de la *Guía de Forasteros*, se den en los Hospitales de Madrid las noticias conducentes para poner en la *Guía*». Aunque desde 1739 D. Bernardo de Saavedra Nero, Arzobispo de Larisa, coadministrador del Arzobispado de Toledo, había suministrado para la *Guía* la indicación de las fiestas y vigiliass del año y la distribución del Jubileo de las Cuarenta Horas, por Real orden de 22 de Junio del mismo año de 1749 se mandó á D. Manuel Quintana Bonifaz, Arzobispo de Pharsalia y del Consejo de S. M., como Administrador espiritual del de Toledo, Primado de las Españas, por el Serenísimo Sr. Infante Cardenal D. Luis, «que á Antonio Sanz se le den para la *Guía del Forastero del año 1750*» estos mismos datos. Todo lo concerniente á esta publicación fue acentuando cada vez más su carácter oficial, del mismo

modo que su dependencia inmediata de los poderes públicos, desde mediados del siglo XVIII, y existe otra Real orden expedida en el Buen Retiro á 6 de Diciembre de 1752 y dirigida también al Arzobispo de Pharsalia mencionado, que á la sazón era Gobernador del Consejo de Castilla, en que se le decía: «El Rey quiere que la *Guía de Forasteros* que se imprime todos los años se publique para el primer día de cada uno, y que para esto se den con anticipación á Antonio Sanz, impresor de ella, las noticias y las listas que necesita de los tribunales y oficinas de la corte.»

Por medio del Ministerio de Estado, todas las dudas que ocurrían en las alteraciones de unos años con otros se elevaban á la consulta del Rey. Una de estas consultas del año 1753, para la redacción de la *Guía* del año siguiente, empieza por los capítulos que van á continuación, cuyas respuestas marginales son de la Real mano:

PRÍNCIPE DE ASTURIAS.	{ Si se ha de poner al Príncipe, <i>de Asturias ó Príncipe Don Carlos.</i>
EN NINGUNO.....	{ En qué lugar y en qué capítulo se ha de poner al Príncipe Don Felipe.
COMO ANTES.....	{ Si el capítulo de Nápoles ha de seguir al de España ó después del de Francia, como antes.
ESTÁ BIEN.....	{ Si el lugar en que está puesta la Reina Madre es el que conviene.

Conforme la *Guía de Forasteros* ensanchaba su esfera de acción y reflejaba sobre mayor número de intereses políticos y sociales, solicitaban en ella la notificación de la publicidad las instituciones que vivían del concurso común y que necesitaban ante él la justificación de sus operaciones y actos. En 1754 la Real Hermandad del Refugio pretendió y obtuvo de Real orden que en la *Guía de Forasteros* se incluyera cada año el resumen del empleo de sus rentas y limosnas y la estadística de los actos de su benemérita y benéfica eficacia. Este mismo año de 1754 el editor Antonio Sanz, fundándose en que «de treinta años á esta parte *está á su cargo* la composición é im-

presión del librito *Kalendario manual y Guía de Forasteros en la corte*, que anualmente publica, proponía que, «aunque desde su principio comprendía solamente los Ministerios de los Consejos de V. M. y días de los nacimientos de los Príncipes de Europa, deseando que se verificase su título, que es el de *guiar á los forasteros*, le adicionó los Tribunales, que tiene V. M. fuera de la corte, los Corregidores é Intendentes de sus provincias, las Juntas permanentes y otras útiles y curiosas noticias»; no satisfecho su celo, á vista de las muchas que ponían en sus Kalendarios otras cortes extranjeras, solicitaba incluir las Juntas permanentes que faltaban, de Hospitales, Descargos, Fuentes, etc., más los capítulos siguientes:

Ayuntamiento de Madrid y Juzgados de los tenientes de Corregidor;

Tribunales eclesiásticos, Nunciatura, Vicaría, Visita y Jueces in curia;

Los Jueces de comisiones particulares, quiebras, lanzas, penas de Cámara, etc.;

Las Superintendencias de Correos, Juros, Sisas, etc.;

Los Agentes Fiscales y subalternos de los Consejos, por tener que tratar los litigantes con ellos;

El Colegio de Abogados y número de procuradores y receptores;

Los Oficios de Número y Provincia y qué Escribanos los han ejercido desde su creación;

Las provisiones eclesiásticas que hace V. M. por su Real Patronato;

Las Encomiendas de las Ordenes Militares;

Las Universidades de España, mayores y menores;

El valor de las monedas, peso y medidas del marco de Castilla y correspondencia con el extranjero;

Las fábricas establecidas de paños, cristales, lona, papel, etcétera;

Las Reales Compañías establecidas para el Comercio, Caracas, la Habana, etc.;

Las Casas de Moneda, Hospicio, Hospitales y demás particularidades de la Corte;

Los Embajadores de las Cortes extranjeras y los que hay de España en ellas;

Los Jefes de la Casa Real y sus Asesores;

Las tropas y nombres de los regimientos;

La Marina y número de bajeles con los cañones que montan;

Los Vireinatos, Audiencias y Gobiernos de las Indias;

La Cronología de los Reyes de España y sucesos memorables.

Y otras muchas cosas «que omite por no molestar á V. M.»

Antonio Sanz suplicaba que de estos capítulos S. M. eligiera los que fuesen de su Real agrado que se pusiesen en la *Guía* que se estaba disponiendo para el año 1755, haciendo á la vez presente que «si no conviniese aumentar su volumen, se podrían quitar los días en que se escribe para el correo, mediante estar tan repetidos en los años antecedentes», y en su lugar añadir las que el Rey tuviera por conveniente alternar en los sucesivos.

Todavía se alargaba Sanz á solicitar que si lo que proponía no conviniera, se le autorizase á publicar «otro libro que lo contenga concediendo al suplicante la facultad *perpetua* de poderlo imprimir, precediendo la aprobación anual, que se ha observado hasta aquí con la *GUÍA DE FORASTEROS por la Subsecretaría de Estado*»; cuyas prerrogativas ya defendió el año anterior de 1753, cuando el Vicario Eclesiástico le conminó á que no diese más *Guías* á la prensa sin que antes precediera su licencia.

No todo lo que pretendió incluir en su *Guía* le fue consentido á Sanz, ni aun siquiera todas aquellas materias de que obtuvo datos hasta de las oficinas del bureo de S. M. Por ejemplo, sobre materia de etiquetas y ceremonias de Palacio se le facilitó una recapitulación de las disposiciones Reales de 21 de Mayo y 29 de Junio de 1622, decreto de 31 de Mayo de 1626, órdenes Reales de 16 de Julio y 27 de Agosto de 1633, 10 de Marzo y 30 de Mayo de 1634, 20 de Julio de 1640, 27 de

Febrero y 18 de Marzo de 1647 y 20 de Julio de 1648 que regían para la Junta de Obras y Bosques, etiquetas de los Grandes, Consejeros de Estado, Presidentes y Gobernadores propietarios de los Consejos y los cuatro oficios mayores de Palacio; pero después le fue recogido, prohibiéndole su inserción.

Las reformas que por aquel tiempo se le permitieron llevar á ejecución y las adiciones nuevas, fueron de escasa importancia. Entonces Antonio Sanz se aplicó á ilustrar la *Guía* con otros documentos que tanto hacían á su adorno, como á su utilidad. Ya en 1749 había hecho grabar el primoroso Mapa abreviado de *España, dedicado al Rey, nuestro señor, Don Fernando VI* por el grabador Joseph González. También en el mismo año añadió el retrato de *Don Fernando VI, Rey de España*, dibujado por Palomino y grabado por Antonio González, padre, ó hermano, ó hijo del anterior.

El año de 1756, habiendo sabido que en la Casa del Apuesto se había construído un hermoso *Plano de Madrid*, no sólo lo solicitó de S. M. para hacer de él la reducción conveniente y mandarlo grabar, sino que obtuvo una Real orden para el Conde de Valdés, expedida el 19 de Noviembre en San Lorenzo, para que los Ministros de la Regalía se lo facilitasen. A pesar de esto tocó con inconvenientes insuperables por entonces, y el proyecto de Sanz no pudo realizarse hasta el año de 1758 para la *Guía de 1759*, cuando ya era del dominio de S. M., con el primer *Mapa de España* reducido por D. Ventura Rodríguez, y grabado y adornado por López. En la de 1773 apareció otro aún más precioso *Plano de Madrid*, que grabó Barrenechea, y que en óvalo florido y con descripción numérica de las principales plazas, calles y edificios de la villa, á dos tintas, negra y sepia, acompañó como una verdadera joya del grabado español, que sólo hemos visto en el ejemplar de la *Guía de 1773* que posee la Biblioteca de San Isidro, á los mapas que trazaba López y al plano panorámico de Madrid y sus alrededores que contiene la de 1765.

E. M.—Septiembre 1902.

Desde el año de 1757, á Antonio Sanz no se le dejó dormir sobre los monopolios que en forma de privilegios disfrutaba la imprenta que heredó de su tío Juan Sanz, y cuyas publicaciones todas, principalmente la *Guía*, mejoró sin descanso con su celo y diligencia. La imprenta de Sanz gozaba las exclusivas para la impresión de las *Pragmáticas*, *Cédulas* y demás documentos Reales y del Consejo de Castilla, de la *Guía de Forasteros* que dependía del Ministerio de Estado, y de los *Calendarios*, *Lunarios*, *Fiestas del Consejo* y otros papeles que excitaban la rivalidad de muchos, aun fuera del círculo de su profesión. El testafarro para plantear las proposiciones que habían de levantarse en gravosa concurrencia contra los intereses que de día en día aumentaban la prosperidad de Sanz, fue otro impresor llamado Manuel Martín, á quien había establecido José Terroba Tejada, del comercio de esta corte, con el propósito de hacer esta competencia, y detrás de estos dos últimos se movían, oculta la mano instigadora, el Obispo de Cartagena, Gobernador del Consejo, y el Superintendente ó Juez de Imprentas D. Juan Curiel.

Aunque por la Real orden de 15 de Diciembre de 1760 se comunicó al Obispo de Cartagena que el Rey quería «que Antonio Sanz prosiga, como hasta aquí, imprimiendo los *Calendarios* y papeles del Consejo, etc., con arreglo á lo que se tiene mandado y tasado, sin que en ello puedan poner embarazo alguno el Superintendente de Imprentas, ni otro cualquier tribunal ni justicia del Reino»,—Manuel Martín volvió á representar «que dándosele privilegio por diez años para la impresión de *Calendarios*, *Lunarios*, *Guía*, *Fiestas del Consejo*, etcétera, se obligaba con suficiente fianza á dar el pliego que se vendía á 4 mrs., á los ciegos por manos ó resmas á 3 mrs. á fin de que pudieran venderlos á 4 en vez de 6, que era su precio ordinario en Madrid, y para provincias á 5 por mayor y 6 por menor, obligándose además á dar al Portero de Estrados del Consejo, á quien pertenece el privilegio, cien ducados anuales de arrendamiento»,—y el Consejo providenció, «que la ce-

sión del *Privilegio concedido al Portero de Estrados*, se entendiese y corriese como hecha á favor de Manuel Martín, á reserva de que Sanz se allanase á las mismas obligaciones». Sanz se allanó; pero esto no obstó para que inopinadamente, y en ausencia suya de su casa, la Justicia entrase en ella, secuestrando las ediciones que estaban en prensa, suspendiendo la impresión de los pliegos que se estaban tirando y apoderándose de los libros de cuenta y razón que llevaba, dañando con semejante acto así sus intereses garantidos por las Cédulas Reales que presentó, como su opinión y buena fama, «al verse tratado y su casa como un criminal».

Entonces se formó el proceso de que antes se hizo referencia para acusarle de usurpador del privilegio que había disfrutado, y atribuyendo la invención de la *Guía* al Marqués de Miraval y el privilegio, por *cesión verbal* de éste, al Portero de Estrados del Consejo. Aunque aquella intriga, bien que revestida de formas legales, no pudo prosperar, fatigado de trece años de inquietudes, al fin allanóse también á transferir por venta su propiedad y sus derechos á la Corona, á cambio de una pensión vitalicia, que Ossorio y Bernard, encargado que ha sido por muchos años de los Archivos de la Imprenta Nacional y de la *Gaceta y Guía de Madrid*, consigna que fue de 6.000 reales anuales.

En la *Información* extrajudicial que se había hecho para agregarla después á este proceso y en que declararon el antiguo agente del Marqués de Miraval y el decano de la Hermandad de los Ciegos, se encuentra otra declaración del afamado impresor D. Antonio de Sancha, cuñado de Antonio Sanz, en la que testifica que en cada uno de los años 1750, 1751 y 1752, Sanz había dado á encuadernar 12.000 ejemplares de *Guías*, y el Superintendente de Imprentas D. Juan Curiel averiguó que de estas *Guías de Forasteros*, las encuadernadas en tafilete con dos mapas, el de España y el de Madrid, las vendía Sanz á 13 rs. ejemplar; las de baldés blanco á 15 rs.; las en pasta á 8 rs., y sin mapas á 5; á 2 y medio en pergamino y á 2 rea-

les las en rústica ó papel. Sólo en la encuadernación declaró Sancha que su cuñado se ganaba de 3 á 4 rs. en las de lujo y real y medio en las de pasta.

Realmente estos datos nada tiene que acrimine ningún acto de los del afortunado industrial que explotaba honradamente el fruto de su trabajo y lo hacía prosperar introduciendo en su obra constantes mejoras. Los que arrojan el examen de las primeras ediciones de la *Guía* confirman, sin duda alguna, los trámites por que pasó desde su primer redacción por el Marqués de Miraval, su impresión por Manuel Román y tal vez antes por otros impresores, la localización definitiva en casa de Juan Sanz y el paso por sus herederos, antes de que Antonio adquiriera para sí el monopolio exclusivo. Es evidente que al anunciar en las *Gacetas* de Diciembre de 1756 la aparición próxima de la *Guía* de 1757 no dijo verdad al erigirse en *inventor y autor* de ella, y que esta misma falsedad la había cometido en algunos de los Memoriales que circuló impresos. Pero esto no obsta para que á su diligencia y cuidado por la mejora progresiva de la *Guía* se le reconozca que en él se cifraron todas las muchas de que la dotó. En 1757 enriqueció sus nóminas con los de los Virreyes, Presidentes y Ministros de los Tribunales de las Indias; en 1760 añadió á las *Juntas de Montepíos Militares* las de los empleados de las Oficinas civiles, y en 1768 dió á la estampa, juntamente con la *Guía*, el *Estado Militar de España*, consignando en cada Cuerpo é Instituto del Ejército y de la Armada el año de su creación (1).

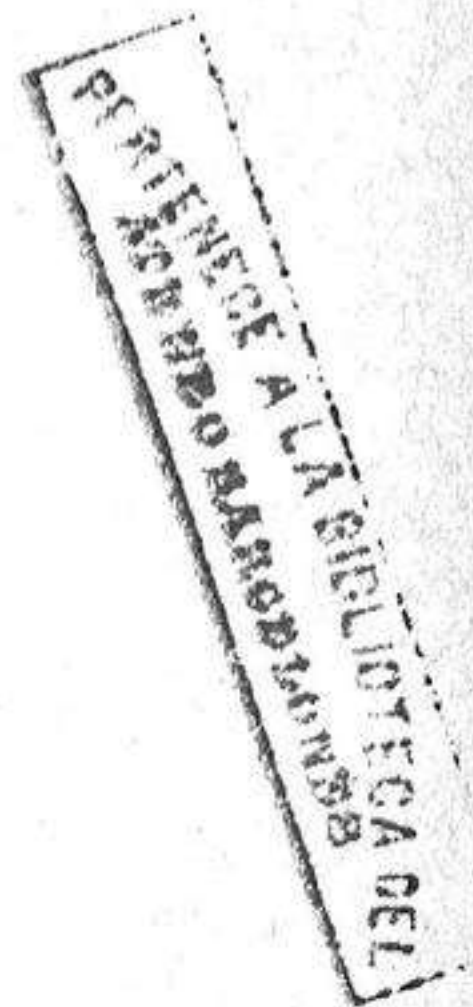
(1) A Antonio Sanz fueron debidos todos los elementos de ilustración que hicieron más preciosas las *Guías de Madrid*: en la de 1749 introdujo el mapa de las provincias en que los geógrafos dividían á España y el primer retrato del Rey Don Fernando VI; en la de 1759 añadió el *Plano de Madrid* reducido por D. Ventura Rodríguez y grabado y adornado por López. De estos planos son notables el de la *Guía* de 1773, del ejemplar de la Biblioteca de San Isidro, y el de la *Guía* de 1765, á tres tintas, del ejemplar de la Real Academia de la Historia. En este mismo de 1765 introdujo también una vista panorámica de Madrid, que después se sustituyó por el plano geográfico de las cercanías de la capital, por D. Tomás López.

El *Kalendario manual y Guía de los Forasteros* del año 1769, último que compuso y publicó en su imprenta de la calle de la Paz, era ya una obra capaz de competir en perfección con *The Royal Kalender*, de Londres, con el *Almanaque de Gotha*, que en sus dos ediciones, una en alemán y otra en francés, se publicó por vez primera en 1864, y con el *Almanak royal de France*, que se supone se publicaba desde 1679. Nuestra *Guía de Forasteros* contenía ya, en su sección política y por el orden que se designa aquí: *Caballeros del Toisón*.—*Cardenales del Sacro Colegio*.—*Episcopado de España é Indias que presenta el Rey Nuestro Señor*.—*Consejo de Estado*.—*Secretaría de Estado y del Despacho Ministerial*.—*Embajadores y Ministros del y al Rey*.—*Cónsules en Europa y Africa*.—*Consejo Real*.—Los demás *Consejos, Juntas y Tribunales* con todas sus dependencias.—*Academias*.—*Tribunales en Indias*.—*Gobernadores de plazas y puertos*.—*Familias Reinantes*.—*Días de galas mayores de uniforme y besamanos y galas sin uniforme en la corte de España*.—*Estadística del movimiento de la población por parroquias*.—*Estadística y movimiento de los Hospitales*.—*Operaciones del Monte de Piedad*.

*
* *

La Guía de Forasteros de Madrid, después que fue incorporada á la Corona en 1770, no tuvo más importancia sino la de que en lo sucesivo, hasta 1808, fue redactada por los Oficiales mayores de la primera Secretaría de Estado, á cuyo negociado se daba el nombre burocrático de *primera mesa*. Sus noticias, por lo tanto, en adelante tuvieron la garantía oficial, y las ampliaciones que fue admitiendo, no habiendo comprendido todas las del plan que en 1754 propuso su antiguo editor Antonio Sanz, dió ocasión á que se solicitase la publicación de otras muchas *Guías* de objetos determinados, siendo autorizadas unas y otras no.

Las primeras para cuya publicación se solicitó y se otorgó



licencia por los tribunales competentes fueron: el *Kalendario manual y Guía de Forasteros de Valencia*, que se publicó desde el año 1776 á 1831, y el *Kalendario manual y Guía de Forasteros de Barcelona*, que comenzó á aparecer algunos años antes y de la que nuestra Biblioteca Nacional no posee más que la correspondiente al año 1806. *El Kalendario manual y Guía de Forasteros de Méjico* comenzó á publicarse en 1778 y ha durado su publicación hasta 1854.

El año 1782, D. Francisco Antonio Escartín solicitó del Consejo y Cámara de Castilla licencia para dar á las prensas anualmente un *Kalendario manual y Guía del Estado Eclesiástico de España* que había compuesto y se proponía imprimir. Era en Madrid el primer particular que venía á hacer competencia á la *Guía de Forasteros*, y la Cámara sometió la cuestión al informe de los Consejeros D. Pedro José Valiente, D. Antonio Beyán, D. Juan Acedo y Ruiz y el Conde de Balazote, siendo Secretario D. Juan Francisco de Lastiri. La cuestión se debatió mucho; pero habiendo prevalecido el criterio de que «todo lo que contribuye á la pública instrucción debe promoverse», se concedió al cabo la licencia solicitada bajo las condiciones siguientes: 1.^a, que se suprimiera el nombre del autor; 2.^a, que no disonasen las fiestas de las que contenía el *Añalejo*; 3.^a, que precediera el clero secular, que es el que forma la Jerarquía; 4.^a, que se pusiese lo relativo á las órdenes regulares *en cada diócesis*; 5.^a, que se omitiese lo perteneciente á la Real Capilla, Vicariato general Castrense, Tribunales Eclesiásticos é Inquisiciones, para evitar las grandes rivalidades de las precedencias en la etiqueta; y 6.^a, que se suprimiera el catálogo de todos los párrocos y sus nombres y todo lo que correspondiese al clero inferior. En 1802, la *Guía Eclesiástica* de Escartín, yerno de Nifo, tiró y vendió 4.525 ejemplares, y, deducidos gastos, un año con otro producía á su autor 20.000 reales de utilidad. Aunque la licencia se expidió en 1782, no comenzó á publicarse hasta 1788, habiendo subsistido hasta 1868, sin más interrupciones que la de los

años 1809 á 1813, 1836 á 1847, 1851 y 1852, 1855 á 1857, 1859 á 1861 y 1863 á 1867, en los que no se publicó.

El Mayordomo del Marqués de Sales, D. Ignacio Gutiérrez, indudablemente testaferro de su amo, se reconoció ante el Consejo de Castilla en 8 de Noviembre de 1786, autor de un *Plan de los principales empleos de Palacio*, que con la licencia del Juez de Imprentas había mandado imprimir, en número de 100 ejemplares, en la imprenta de Benito Cano. Habiéndose mandado recoger á la Sala de Gobierno del Consejo Real, entregó el autor 76 ejemplares que aún conservaba en su poder, porque los demás los había regalado. Se le hizo declarar qué personas lo habían recibido en el Real Sitio de San Lorenzo, donde la corte se hallaba, y denunció al Duque de Medinaceli, Mayordomo Mayor de S. M.; al Marqués de Villena, Caballerizo Mayor y Sumiller de Corps; al Marqués de Cogolludo, Gentilhombre de la Cámara; al Duque de Alba, Gentilhombre de la Cámara de los Príncipes de Asturias (Carlos IV y María Luisa); á la Marquesa de San Juan, Camarera Mayor de la Princesa; á la Duquesa de Sotomayor, su dama, y á la Condesa de Ballencourt, aya de los Infantes. Esto no obstó para que en 1793 se publicase una *Guía de Palacio*. Se la encontraron muchos defectos en la Cámara de SS. MM. y se mandó otra vez que se suspendiera su publicación, y cuando en 1806 la solicitó de nuevo D. Juan Bosmeniel, le fue denegada su instancia. Mas lo que no pudo perpetuarse con la *Guía de Palacio*, logró hacerlo permanente D. Jerónimo de Zúñiga y Bracamonte con la *Guía de la Grandeza para el cumplimiento de los días y años de los excelentísimos señores Grandes de España así residentes en esta corte como fuera de ella*. Esta publicación tuvo tanto éxito, que apareció anual y continuadamente desde 1788 hasta 1824. En realidad, su existencia revelaba la seria organización de una sociedad culta y bien constituida.

En 1786 apareció la *Guía histórica de las Universidades, Colegios, Academias y demás cuerpos literarios de España y*

América, en que se da noticia de sus fundaciones y estado actual, en la misma forma que Antonio Sanz, en 1754, había propuesto que de esta materia se hiciera un capítulo interesante para la *Guía de Forasteros*, y desde 1790 hasta 1841 se publicó también, bajo la iniciativa particular, la *Guía de litigantes y pretendientes*, cuya enjundia Sanz había pretendido, en el año mencionado, intercalar del mismo modo entre los capítulos del *Kalendario manual*. Por último, en 7 de Septiembre de 1791 se presentó al Conde de Floridablanca, en el Real Sitio de San Ildefonso, el General de la Real Armada D. Antonio Valdés, no sólo á comunicarle que en el Ministerio de Marina se había formado un *Almanaque Náutico y Guía de la Real Armada Española* para 1792, con propósito de renovarlo cada año, sino para que se le otorgara la licencia necesaria para que fuera impreso en la Imprenta de S. M.

Mientras de este modo se iban sucesivamente cubriendo por la iniciativa particular las deficiencias que en la *Guía de Forasteros* el público encontraba, la introducción de capítulos nuevos en ésta se hacía con pausada lentitud. El primer año (1770) en que en su portada apareció la cifra de—*Por el Rey, Nuestro Señor.—En la Real imprenta de la Gazeta.—Se hallará donde se vende ésta;*—no se introdujeron en el *Kalendario manual* más novedades que, después del capítulo de las Academias, el de la Biblioteca Real; después del de los Tribunales de España é Indias, el del *Estado Mayor Militar*, y después de la estadística de los Hospitales y los días de llegada y partida de los correos, una *Regulación del valor que tiene el doblón de oro de España en Europa*, y el *valor de las monedas efectivas é imaginarias de España en Castilla, Aragón, Valencia, Mallorca y Cataluña con la Policía del giro de letras*. En la *Guía* del año 1773, una de las más preciosas de la colección, por el *Mapa de España*, de D. Tomás López, el retrato del Rey grabado por Francisco Assensio, y el bellísimo *Plano de Madrid* debido al buril de Barrenechea, detrás de los Caballeros de la insigne Orden del Toisón, figuran por vez primera los de la *Orden de*

Cárlos III, fundada por este Monarca el 19 de Septiembre de 1771; y en la de 1776, después de las *Familias reinantes* y antes de los *Días de gala*, se introduce la *Cronología de los Reyes de España*, redactada por la Real Academia de la Historia.

En la *Guía* de 1783 se observan bastantes innovaciones. La *Cronología de los Reyes de España* por vez primera figura ya, definitivamente para lo sucesivo, á la cabeza del *Kalendario manual*. Al Calendario se añaden las *Ferías* que se celebran en muchos pueblos de España, y á las *Cuarenta horas* sus *Indulgencias*. A la *Orden de Cárlos III* se le añade la *Junta de la Concepción*, y al capítulo de los purpurados del Sacro Colegio, la *Nunciatura* y el *Tribunal de la Rota*. Después de las Academias se abre capítulo á la *Sociedad Económica Matritense* y á las *Academias de Derecho Español, Medicina y Lengua latina*. Tras el de la Biblioteca Real vienen los *Estudios Reales de San Isidro*, el *Real Gabinete de Historia Natural* y el *Jardín Botánico*. A las operaciones benéficas y económicas de la *Hermandad del Refugio*, se juntan las *de la Esperanza* y las *de la Real Casa de las Recogidas*. Por último, á la expedición de los correos en la península se añade el cuadro de servicio de los nuevos *Correos marítimos* con Nueva España, Isla Española, Filipinas, provincias de Buenos Aires, Islas Canarias y provincias del Perú.

Ya desde el año anterior, de 1782, la *Guía* había conquistado otra mejora importante: la de sus propios *Indices* que tanto facilitan su manejo.

Conforme se creaban instituciones nuevas de Instrucción, de Economía, de Beneficencia, iban sucesivamente apareciendo en las páginas siempre crecientes de la *Guía de Forasteros*: en la de 1788, el *Real Seminario de Nobles*; el *Colegio de Cirugía*, creado el año anterior de 1787, y el *Banco Nacional de San Carlos*; en la de 1792, la *Junta de Gobierno y Dirección de Montepío de las viudas y pupilos de los Corregidores y Alcaldes Mayores*; en la de 1793, las *Damas Nobles de María Luisa*.

Acerca de estas últimas Señoras Condecoradas, hay en los

Archivos de la *Guía* una nota muy curiosa. El Oficial Mayor de la primera Secretaría de Estado había pedido al Canciller de la Orden, D. Miguel Bañuelos, que en las listas que le enviase, las Damas se colocaran por *orden de edad*. Bañuelos contestó el 1.º de Diciembre de 1794:

«Venerado favorecedor Sr. Peñuelas: Creo que esto es lo que usted me pide y lo que me parece que basta para el nuevo *Guía de Forasteros* (1). Como en la creación no me hallaba aquí, no supe las edades de las primeras Damas, ni me pareció oportuno preguntárselas. El influjo de nuestro valedor el señor Duque (de la Alcudia), movido por usted, pudiera ocurrir que fuese *la primera mi mujer*, pues la sentaría bien una de las dos insignias que están en mi depósito. Mi mujer y yo recordamos á la bondad y protección de usted *la primera plaza de paje para mi hijo Santiago*, que me tiene ofrecida S. E., y si no se pasa el aviso á donde toca para que se cumpla, se puede olvidar y pretenderla otro.»

Cevallos, en 1804, mandó por un volante á la redacción de las *Guías* que las Damas tituladas de la Orden de María Luisa se citaran por sus nombres, con el título, con motivo de la exoneración que se hizo de este honor en la Marquesa de Castel-Moncayo, Doña María de Carvajal. Pero la orden de Cevallos todavía, después de un siglo, no ha podido ser cumplida enteramente en las nóminas de la *Guía Oficial de España*.

*
* *
*

Las relaciones internacionales de España con el Imperio del primer Bonaparte, nuestro funesto aliado hasta 1808, y las perturbaciones que su política y su espada producían á la continua en la geografía del continente, crearon á los principios del siglo XIX repetidas dificultades que orillar en la redacción de algunos capítulos del *Guía de Forasteros*. Es interesan-

(1) Durante el siglo XVIII, al *Kalendario manual* se llamó *El Guía* y no *La Guía*.

tísima la siguiente consulta que se elevó para la de 1806, por mano del Ministro de Estado, D. Pedro de Cevallos, al Rey Carlos IV, con motivo del cambio que Napoleón propuso de cierto número de *Toisones* por otros tantos Grandes Cordones de la Legión de Honor, que acababa de fundar:

«SEÑOR: Para imprimir el *Guía de Forasteros* del año 1806, ocurren algunas dudas, que si V. M. fuese servido, se dignará resolver, según sea más de su Real agrado.

Se ha de poner con la fecha del día de la gracia.

Primera: Si los nuevos Caballeros del Toisón de Oro se han de poner en lista por la fecha del día de la gracia ó con la de los días en que recibieron los Collares; pues aun cuando esto último es lo que se practica, en el orden resultará de ello que el Príncipe Borghe se se hallará en la lista antes que el Príncipe Luis, hermano del Emperador, que recibió el Collar tarde.

No se ponga la nota; pero tampoco se pondrán este año los collares vacantes.

Segunda: Si no sería conveniente poner al fin de la lista de la Orden del Toisón, la siguiente nota: «Estos seis últimos Toisones han sido enviados por S. M. á la corte de Francia, en cambio de seis grandes Bandas de la Legión de Honor que el Emperador de los franceses ha enviado á España, expresando que estas seis insignias no están comprendidas en el número de sesenta, prefijado por los Estatutos de aquella Orden; por cuya razón ha tenido á bien S. M. declarar que estos seis Collares se entienden también sin perjuicio del número de cincuenta y uno prefijado en los Estatutos de la Orden del Toisón.» Esto es conforme á lo que V. M. tiene mandado en su Real decreto comunicado al Canciller de la Orden, y si no se advierte así al fin de la lista, no podrá decirse, según es costumbre, el número de Toisones vacantes, que son siete en el día.»

La *Guía de Forasteros* de este mismo año de 1806, que, como la de los dos siguientes de 1807 y 1808, fue redactada por el Oficial mayor D. Eusebio de Bardaxi y Azara, tuvo que sufrir, además, algún entorpecimiento de tiempo en su salida, aun provocando las quejas del Administrador general de la Imprenta Real D. José María Enríquez, pues, con motivo del Tratado sobre la Confederación del Rhin y la renuncia de los Soberanos que la constituían á todas sus relaciones con el Imperio Germánico, cuya Constitución fue declarada abolida por Napoleón, dió mucho trabajo el arreglo de esta *parte* tan interesante del *Kalendario manual*.

La *Guía* de 1808, última del reinado de Carlos IV, es un libro precioso, porque forma el inventario oficial de la organización de aquella Monarquía que ha sido tan injustamente ultrajada por la Historia, y en el que se demuestra que no necesitó España del influjo de Francia para caminar por sí y abiertamente por los anchos senderos de las ideas y de los progresos que han caracterizado la fisonomía del siglo XIX. Con la *Guía* de 1808 en la mano se adquiere la persuasión más profunda de que la intervención violenta de las influencias extranjeras en nuestra patria interrumpió la gloriosa marcha que nuestro país llevaba hacia las conquistas civilizadoras de la humanidad, y que, lejos de habernos servido aquella influencia de palanca ni acierto, lo que hizo fue perturbarnos odiosamente é inmergirnos en el caos que nos ha envuelto durante casi toda esta aciaga centuria de luchas intestinas en que hemos perdido, de infortunio en infortunio, todos los opulentos vestigios de nuestro antiguo poderío, sin dejarnos marcado el rumbo cierto de nuestra indispensable reparación.

Apoderado de España un poder extranjero y erigido en Madrid el solio efímero del Rey José Napoleón Bonaparte, el Ministerio que formó aquel Gobierno intruso pensó en Octubre de 1809 proseguir la publicación del *Kalendario manual y Guía de Forasteros en Madrid*, dándose en 9 de dicho mes por el Ministerio de la Gobernación, que desempeñaba D. Manuel

Romero, y al que se había incorporado la publicación de la *Gaceta* y de la *Guía*, las órdenes necesarias para reunir los datos oficiales con que redactar esta última para el año 1810. En la Real orden referida, el Ministro Romero pidió, principalmente á todos los centros académicos, científicos é industriales, «noticias sobre su fundación, organización y demás circunstancias interesantes, con los nombres de los empleados é individuos que componían sus Establecimientos y las rentas ó arbitrios con que se sustentaban». En los expedientes de la extinguida Imprenta Real constan los documentos originales acumulados para este objeto, ordinariamente redactados por los mismos jefes de los Establecimientos que los suscriben y los remitieron. De su lectura resulta que aquellos poderes que se prometían regenerar á España, debían sentirse ruborizados al confrontar las fechas recientes del mayor número de los Institutos que describían y al considerar el impulso de cultura é instrucción general que habían venido á interrumpir.

Solamente el Real Albeytarato se remontaba á la época de los Reyes Católicos Don Fernando y Doña Isabel. La Secretaría de la Interpretación de lenguas era de los tiempos en que el Emperador Carlos V creó los Consejos Supremos de Italia y Flandes. Los Estudios Reales de San Isidro se remontaban al año 1625, reinado de Felipe IV. Todos los demás elementos de nuestra cultura científica y de nuestras artes respondían á un movimiento de progreso asiduo que, iniciado por Felipe V, había tomado pasmoso incremento desde Carlos III y mucho mayor aún bajo Carlos IV y su ilustre Ministro el Príncipe de la Paz. Esta testificación se aconsejaba elocuentemente en cada una de aquellas memorias abreviadas que para encabezar los artículos correspondientes de la *Guía de Forasteros* llegaron al Ministerio de la Gobernación suscritas: la de la Real Academia de la Historia, por D. Casimiro Gómez Ortega; la de la Academia de Derecho Español, por D. Antonio de Siles; la del Estudio de Mineralogía, por Christiano Hergen; la del Jardín Botánico, por D. Claudio Boutelou; la de

la Biblioteca Real, por D. Juan Crisóstomo Ramírez de Alamanzon; la de la Sociedad Económica Matritense, por D. José Ignacio de Acevedo; la de la Junta de Damas de Honor y Mérito, por D.^a María del Rosario Cepeda de Gorostiza, su Secretaria; la de la Interpretación de Lenguas, por D. Leandro Fernández de Moratín; la de la Real Fábrica de Telas de Seda de Talavera de la Reina, por D. Diego Gallard; la de la Real Fábrica de Tapices, por D. Livinio Stuyck, y así las demás. Del reinado de Carlos IV, el Rey destronado en Aranjuez por las intrigas en que llevó la mano oculta el Marqués de Beauharnais, cuñado de Napoleón, y cuya memoria ha sido tan calumniada, era el Estudio de Mineralogía creado en 1798, la Junta Consultiva de Cirugía de 1795, la Gubernativa de Farmacia de 1800, el Real Estudio de Medicina Práctica de 1795, el Real Colegio de Medicina del mismo año, el Real Observatorio Astronómico de 1791, la Escuela Superior de Veterinaria del mismo año, el Colegio de Sordo-mudos de 1805 y otra multitud de instituciones análogas.

El poder nacional, que fugitivo del continente se refugió, bajo la espada heroica del Duque de Alburquerque, á la Isla de León, segunda Covadonga de España, y constituyó la Regencia del Reino en 1810, redactó una *Guía Patriótica de España para el año 1811*, que comprendía los principales artículos de la de *Forasteros de Madrid*, sobre Guerra, Marina, Hacienda y Comercio, y que en 8.^o y con 120 páginas se imprimió en la misma Isla en la imprenta de D. Miguel Segovia, impresor de la Real Marina, en vista de que «ante el trastorno general que nos ha originado la injusta y destructora guerra que á principios del año 1808 suscitó á la Nación Española el tirano», se habían cumplido dos años que no publicaba *Guía* ninguna y se hacía necesario empezar á reconstruir el inventario oficial de lo que quedaba de patria. Intervino en su redacción Fray Jaime de Villanueva, director que era de la redacción del *Periódico de las Cortes*; pero fácil es colegir las omisiones que hubo que hacer deliberadamente en ella, cuan-

do tan incierto era el pedazo de territorio que aún podían dominar nuestros espíritus y sostener los lazos de la administración y tan incierto el nombre de los que quedaron fieles á la fe de la Patria.

En 1812 salió en Cádiz, en la Oficina tipográfica de la Viuda de Cornel, otra *Guía Política de las Españas*, y otra tercera se publicó el año 1813 en la Imprenta Nacional de Cádiz, de la que se hicieron dos tiradas, una con dos hojas de *Apéndice* y otra con 54. Estas *Guías* se incluyen por los que tienen la fortuna de poseer sus raros ejemplares en la *Colección de las Guías de Madrid*.

En la de la Isla de León, de 1811, se hace interesante la coordinación en que aparecen las instituciones políticas de la Nación: primeramente, el principio monárquico representado en la *Cronología de los Reyes de España*; en segundo lugar, el derecho representativo en la nómina de las Cortes; después el poder ejecutivo por el Consejo de Regencia; á continuación se interpone el *Periódico de Cortes*, y luego se inserta el Consejo de Estado, las Secretarías de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Hacienda de España, Hacienda de Indias y de la Estampilla. Seguían los Embajadores y el cuerpo consular; después, suprimido el Toisón, los Caballeros de Carlos III y las Damas Nobles de María Luisa, descartados los nombres de los que, habiendo obtenido estas condecoraciones, habían seguido al Gobierno Intruso; la nómina de los gentileshombres y otros funcionarios de la Real Casa; los altos Tribunales Supremos Real, de Indias, de Guerra y Marina y de Ordenes, y por último las Audiencias y la judicatura.

Las *Guías* de Cádiz de 1812 y de 1813 establecían otra novedad. Después de las fiestas de la Iglesia, se consignaba la nacional y civil del *Dos de Mayo*. A continuación se publicaban dos nóminas esclarecidas: la de los héroes, cuyos nombres se habían esculpido con letras de oro en el salón donde las Cortes celebraban sus sesiones: DAOIZ, VELARDE y ALVAREZ, el defensor de Gerona; y la de los beneméritos de la patria, á

quienes las Cortes habían decretado este honor. Estos eran: el DUQUE DE ALBURQUERQUE, el General BALLESTEROS, DON ARIAS ANTONIO MON Y VELARDE, D. GASPAR MELCHOR DE JOVELLANOS y los individuos de la Junta de Burgos, que habían sido asesinados por los franceses en las funciones de su cargo, D. PEDRO GORDO, D. EULOGIO JOSÉ MURO, D. JOSÉ ORTIZ DE COVARRUBIAS y D. PEDRO VELASCO. Como *Épocas célebres* se consignaban en la *Guía política* de 1813 la *Insurrección Española* (año VI); la *Instalación de las Cortes* (año IV); la *Promulgación de la Constitución de la Monarquía Española* (año II), y la *Consagración de la Fiesta Nacional del Dos de Mayo* (año III).

El orden con que se consignaban en la *Guía* las dependencias administrativas de cada institución política era el siguiente: 1.º, el Poder legislativo; 2.º, el Poder ejecutivo; 3.º, el Poder judicial; 4.º, idea de la Constitución; 5.º, Casa Real de España y Soberanos Reinantes en España; 6.º, Estado Mayor General Militar; 7.º, Armada Nacional.

Indudablemente bajo esta misma pauta, al restituirse á Madrid la Regencia del Reino y las Cortes ordinarias, se trató de apresurar la redacción de un *Kalendario, Manual y Guía de Forasteros en esta corte para el año de 1814*, á fin de que la encontrase impresa el Rey Fernando VII al reintegrarse á España, después de rescatado del cautiverio de Valencey. Para ello se expidieron órdenes apremiantes el 15 de Enero por el Ministerio de Estado, que volvía á recabar para sí la construcción del libro oficial de nuestro inventario administrativo, á los demás Ministerios. El Oficial mayor de la primera Secretaría, D. José de Luyando, recibió; con efecto, el 26 de Enero la nómina de los Diputados á Cortes, suscrita por los Diputados Secretarios D. Pedro Alcántara de Acosta y D. José María Gutiérrez de Terán. Pero en las demás oficinas no se procedió, ni era posible, con la misma diligencia, puesto que antes necesitaban ser reorganizadas, y los sucesos de Mayo hicieron abortar la tentativa.

*
* *
*

Puede considerarse como un verdadero retroceso la confección de la *Guía de Forasteros* desde 1815, hasta que, encargado de la dirección de la *Gaceta de Madrid* D. Alberto Lista, y de la redacción de la *Guía de Forasteros* la del periódico oficial, éste llevó á sus páginas el primer conato de metódica regularización. En el Ministerio de Estado se habían perdido las tradiciones que habían hecho tan lucidos estos trabajos en la *Guía de 1808*, y el Ministro D. Tomás Moyano no pudo restablecerlas al formarse la de 1815. Todos los servicios públicos se hallaban sometidos á arreglos impuestos ó por el afán de depurar la filiación política de los funcionarios, ó por las exigencias imperiosas de las economías que reclamaba la angustiosa situación del Tesoro público.

Este estado de cosas no había llegado á superarse enteramente cuando en 1820 ocurrieron las insurrecciones de las Cabezas de San Juan y los trastornos nuevos que originaron. En la *Guía de 1821* volvieron á ocupar las Cortes el primer lugar después de la Cronología histórica de los Reyes de España. Fuera de esta novedad, no ofrecen otra ésta y las de 1822 y 1823, que el de haberse aumentado su tamaño del 16.º en que se tiraba, al 8.º que tuvieron las que se imprimieron en la Isla de León y en Cádiz en 1811, 1812 y 1813.

Para el año 1824 no se publicó *Guía de Forasteros*. La de 1825 se imprimió sin otra particularidad digna de anotarse, sino la de que por la Administración de la Imprenta Real, á cargo de D. Ramón Calvo Valenzuela, se reclamó que habiendo aparecido el año antecedente un *Almanak enciclopédico* que contenía la mayor parte de los artículos de la *Guía oficial*, ésta, que se hallaba en una decadencia ruinosa, no podría ni cubrir sus gastos en competencia con la otra publicación. Con esta queja, el 11 de Mayo de 1824 se expidió una Real orden prohibiendo la circulación del referido *Almanak*.

Confiada por Fernando VII á D. Alberto Lista en el último año de su vida y reinado la dirección de la *Gaceta* y de la *Guía*, con aquella brillante redacción que formó, compuesta

de D. Miguel Salvá, D. Eugenio de Ochoa, Rementería y Fica, Pérez de Anaya, Hartzenbusch, D. Francisco de Paula Madrazo, D. Juan Antonio Rascón y D. Ramón de Navarrete, proyectó un plan metódico para la distribución más ordenada de los capítulos que la *Guía* comprendía, según el orden y la jerarquía jurídica y racional de las Instituciones.

El material de que la *Guía* se formaba la dividió en doce Capítulos, y algunos de éstos en varias secciones. El *Capítulo primero* abarcaba: La Cronología Real de España, los Soberanos Reinantes, con sus augustas familias, y los días de gala en la corte española; el *Capítulo segundo*, las Instituciones de Gracia y Honor: Toisón, Orden de Carlos III, de Damas Nobles y de Isabel la Católica; el *Capítulo tercero*, el Sacro Colegio, el Tribunal de la Rota, la Nunciatura y el episcopado español; el *Capítulo cuarto*, las Cortes del Reino en sus dos Estamentos de Próceres y Procuradores, y el Consejo de Estado como Cámara del Rey; el *Capítulo quinto* tenía dos secciones: á la primera correspondía el Ministerio de Estado, con la Diputación permanente de la Grandeza, el Cuerpo colegiado de Hijosdalgo de Madrid y la Secretaría de la Interpretación de Lenguas; y á la segunda, el Cuerpo diplomático nacional y extranjero y el Cuerpo consular; el *Capítulo sexto* consagróbase al Ministerio de Gracia y Justicia, con sus altos Tribunales, Consejo de las Ordenes, Juntas de competencia, apostólica y de gobierno del Montepío, sus Reales Audiencias y Juzgados inferiores, sus Corregidores, Alcaldes mayores, Gobernadores é Intendentes y sus Tribunales de Indias; el *Capítulo séptimo* y el *Capítulo octavo* se remitían á los Estados Militar y de la Real Armada; el *Capítulo noveno* comprendía todas las dependencias del Ministerio de Hacienda; el *Capítulo décimo*, dividido en cuatro secciones de Fomento, Artes y Comercio, Estudios y Sanidad, abarcaba los variados y múltiples servicios que se habían acumulado en el Ministerio de lo Interior; el *Capítulo oncenno* detallaba exclusivamente las dependencias de la Mayordomía Mayor de la Real Casa, con su Junta de

Patrimonio y su Biblioteca Real, y el *Capítulo duodécimo* y último se consagraba á las *Variedades* de estadísticas benéficas, de movimiento de población, de comunicaciones por tierra y por mar, de ferias y mercados, etc.

La reforma de D. Alberto Lista en la *Guía de Forasteros*, científicamente considerada en su metódica coordinación, era una obra maestra; pero sólo duró dos años, hasta que sustituido en la dirección de las publicaciones oficiales por D. Pablo Montesinos, éste volvió á las determinaciones con que se habían formado las de 1811, 1812, 1813, 1821, 1822 y 1823.

La *Guía de Forasteros* corrió suerte común con la *Gaceta de Madrid*, mientras estas publicaciones estuvieron sometidas al sistema de contratas que emanó de las reformas en 1837. Cuando se restableció la dirección de las publicaciones oficiales, unida á la Administración de la Imprenta Nacional, volvió á su natural cauce y se prestó á nuevas reformas. Desde entonces el método para su redacción, ó mejor dicho, para la distribución de los trabajos que la componen, se ajustó con acertado sentido á la división por Centros Superiores Político-administrativos ó Ministerios, y dentro de cada uno de éstos á las Direcciones generales en que se comparten, y á los negociados particulares en que éstas se subdividen. De esta manera se ha hecho prevalecer un sistema distributivo uniforme para la confección de la *Guía Oficial de España*, en cuyo nombre se subrogó, en 1873-74, el que traía desde su remoto origen, y la confección y distribución de los Presupuestos generales del Estado.

En 1874, siendo Director de las publicaciones oficiales (*Gaceta* y *Guía*) D. Felipe Picatoste, trató de convertir la *Guía* en una especie de *Anuario ilustrado de la Administración y de su estadística*. Restaurando las ideas con que en 1809 el Ministro del Rey José Napoleón, D. Manuel Romero, proyectó la *Guía de Madrid* para 1810, pidió los datos con que á algunos institutos administrativos y establecimientos de la economía pública, aderezó de buenas notas históricas sobre su

PERTENECEN A LA BIBLIOTECA DEL
MINISTERIO DE HACIENDA

origen y desenvolvimiento. También enriqueció la *Guía* con apéndices estadísticos. No hay que negar lo laudable del propósito. Ya bajo la dirección de D. Joaquín Baeza, dos años antes, la *Guía* había admitido otra reforma, que aún prevalece: la del *Índice de nombres y apellidos*. Indudablemente otras modificaciones está llamada á experimentar esta publicación tan útil.

Puede aseverarse que, desde 1874, la *Guía Oficial de Madrid* permanece estacionaria. En la actualidad, y desde las reformas de 1886 que suprimieron la Imprenta Nacional y sometieron la redacción, así de la *Gaceta* como de la *Guía*, á un negociado especial de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación, á este centro y á este negociado confluyen las noticias de los demás departamentos de la administración pública que contribuyen á formarla.

*
* *

Tiene la *Guía de Forasteros*, actualmente *Oficial de España*, una parte de mera ilustración artística, sobre la cual no es posible omitir algunas noticias interesantes. La parte artística de la *Guía* se compone de los retratos de los Monarcas, del Mapa abreviado de España, del Plano topográfico de Madrid y de algunas portadas grabadas que han enriquecido en el siglo XVIII y parte del XIX los ejemplares de lujo, y después de la mitad del siglo XIX, toda la edición de la *Guía Oficial de Madrid*, que las ha comportado. Hay, además, en la encuadernación de las *Guías* del siglo XVIII muchas ya en tafilete, ya en baldés, ya en cabritilla blanca, cuya ornamentación en dorados al fuego con hierros sueltos, las constituye en verdadero asjoyas de arte.

De las encuadernaciones artísticas de que D. Manuel Rico y Sinobas, para su preciosa colección de *pellejitas*, recogió muy lucidos ejemplares, no es este el lugar donde hay que

ocuparse (1). Tampoco se prestará aquí demasiada atención, ni á las portadas, aunque las hay de Mengs y de Goya, y de que es excepcionalmente bella la que dibujó D. José Vallejo para las *Guías* de los años 1874 á 1877. Ni aun siquiera se ha de hacer capítulo especial de los *Mapas* en que alternan los nombres de los dos López, padre é hijo, D. Tomás y D. Juan, con los de Antillón y Coello, ni de los Planos de Madrid, de los que ya se han mencionado los de D. Ventura Rodríguez y Barrenechea, que no admiten competencia dentro ni fuera de España. Mas de los retratos, hay que formar capítulo distinguido.

Por un memorial presentado al Conde de Floridablanca el año de 1790 por nuestro insigne grabador D. Manuel Salvador Carmona, se sabe que «desde el año de 1762 grabó para la *Guía de Forasteros* el retrato de S. M. (Carlos III); que todos los años con anticipación entregaba en el despacho público de la administración de la Real Imprenta 2.500 ejemplares, para que porción de ellos acompañasen á las *Guías* que se encuadernan en fino por disposición de dicha Administración y se reparten á la primera Secretaría de Estado, pagándolos á real y medio cada uno y quedando los demás para vender al público al mismo precio, y que el año de 1788 se vendieron 2.458, que al citado precio le produjeron 3.687 rs. vn., con lo que, pagada la comisión de 4 por 100, le quedaban líquidos 3.540 reales y 17 mrs».

Con todo, no fue sólo Carmona quien desde 1762 grabó retratos del Rey para las *Guías*; pero se hace muy difícil determinar á qué lapiz y á qué buril se debieron año por año los que acompañaron con el *Mapa y Plano* los ejemplares encuadernados en fino del *Kalendario manual*, pues además de no hallarse en ninguna parte una colección completa de *Guías*, ni aun en la de la Biblioteca de S. M., los ejemplares que la

(1) Adquiridos por el Estado, forman parte de la *Sección de Bellas Artes* de la Biblioteca Nacional.

forman no tienen siempre todas sus ilustraciones, por haber sido muchos ejemplares adquiridos de lance en estos últimos años por el Sr. Zarco del Valle y por el Sr. Conde de las Navas, y el despojo que la mayor parte de éstos han sufrido de aquellos objetos de curiosidad artística, hace que sea imposible proyectar siquiera su enumeración cronológica. En la colección de la Biblioteca de San Isidro, la *Guía* del año 1773 tiene un retrato de Carlos III, grabado por Francisco Assensio, y la de 1783, otro grabado por B. Alviztu.

En la *Sección de Estampas* de la Biblioteca Nacional, su jefe, el Sr. Barcia, tan entendido en estas materias, ha coleccionado en un volumen encuadernado todos los retratos de esta procedencia y de este mismo Monarca, en los que ha encontrado verdaderas variedades; pero es difícil atinar con el año en que fue grabado cada uno, si el mismo grabado no lo expresa. En esta condición de absoluta incertidumbre se encuentra uno sin nombre de dibujante, ni grabador, cuya cartela dice: *Carolus III Dei gratia Hispaniarum et Indiarum Rex*, que parece anterior á los que Carmona confiesa grabó desde 1762; del mismo D. Manuel Salvador hay otro, sin nombre de dibujante, en que el artista se firma con su primer apellido en esta forma:—*Salvador sculp.*—Su leyenda dice:—*Carlos III / Rey de España y de las Indias*. Hay, sin año también, cinco grabados distintos de distinta fisonomía, traje y accesorios de adornos, ya alegóricos, ya platerescos, en que se lee: *Mengs delin.* en un lado, y al otro, *Carmona sculp.* En cambio, el primero sin duda á que éste se refiere en su *Memorial* al Conde de Floridablanca, hecho el año 1761 para la *Guía* de 1762, es indudablemente el que en el libro recolectado por el Sr. Barcia lleva esta firma: *S. 1761*. El ejemplar de la *Guía* de 1763, que posee la Real Academia de la Historia, también lo contiene.

De las *Guías* del reinado de Carlos III se sabe además que en la de 1775, con el retrato del Rey, se publicó una lámina con los bustos en óvalos del Rey, del Príncipe Carlos IV y de

la Princesa María Luisa, cuya plancha recogió Barsanti al formarse en la Imprenta Real el taller de Real Calcografía que él dirigió, y en otra *Guía* de 1774 aparece otra lámina con otro grupo con cuatro óvalos entre adornos alegóricos, en que se hallan representados los mismos augustos personajes, mas uno de los Príncipes gemelos D. Carlos y D. Felipe, que tuvo María Luisa y se desgraciaron en la infancia. No obstante, este grupo lleva la firma siguiente: *Bart. Vázq. inv. y grabó*. Del mismo modo en la *Guía* anterior del año 1782 de la *Biblioteca de San Isidro* se ostenta un retrato de Carlos III, en cuyo pie se dice: *Vázquez inventó y grabó, M. 1782*. Acaso estos retratos fuesen de los que el Juez Conservador de la Imprenta Real, D. José Antonio Fita, decía, en 27 de Agosto de 1790, al Conde de Floridablanca, «que los libreros y encuadernadores, al revender las *Guías*, habían introducido un fraude, que consistía en ponerles *retratos y portadas contrahechas*, exigiendo precios inmoderados y arbitrarios, sobre lo que se quejó varias veces Carmona cuando los retratos corrían de su cuenta, por lo que era de opinión que se grabasen en lo sucesivo por cuenta de la Imprenta Real y que no se vendiese ninguna *Guía* sin ellos, siendo así que entonces se vendían al año de 5 á 6.000 *con retratos* de las 20.000, poco más ó menos, que se tiraban y despachaban».

Los retratos para las *Guías*, antes de ser admitidos para su expendición, se remitían en pruebas al Conde de Floridablanca, el cual los pasaba á informe de D. Nicolás Barsanti, Director de la Calcografía Real. El informe sobre el que grabó Carmona para la *Guía* del año 1788 decía así: «*Excelentísimo Señor*: Sírvase V. E. de ver el retrato del Rey que propone Carmona para la *Guía* y las portadas para ésta y el *Estado Militar*. Las que llevan la leyenda en vista son nuevas; las otras dos son de este año, restablecidas. El retrato es dibujado por Esteve; pero hace á S. M. de más edad y las carnes flacas y caídas. En lo demás tiene á mis ojos bastante semejanza.» Al margen de este informe, Floridablanca escribió de

su puño: «Las dos primeras y el retrato es bueno, llenándole un poco la mejilla izquierda.»

Para el año de 1789 entregó Carmona estampados, como acostumbraba, sus 2.500 ejemplares del retrato del Rey, á mediados de Diciembre de 1788; mas como á los pocos días falleció S. M. y no había medio ni tiempo para abrir nuevo retrato del Rey Carlos IV que acababa de proclamarse, Carmona elevó instancia para que se le diera alguna remuneración. Fita se aprovechó de esta circunstancia para obtener que se le autorizase á celebrar con Carmona un contrato, por medio del cual éste se obligase á dar cada año para la *Guía de Forasteros* cuatro laminitas para las portadas y una del retrato de S. M. Propúsosele el arreglo, dándole á elegir entre uno de estos dos partidos: ó una indemnización de 300 ducados vitalicios para él, comenzando á pagársele desde 1.º de Enero de 1789, porque en dicho año no se le dió premio alguno, ó una pensión regulada para su hijo Juan Antonio, que por hallarse de muy corta edad, temía dejarlo desamparado. Carmona prefirió la indemnización vitalicia, y el Conde de Floridablanca, por Real orden de 18 de Noviembre de 1790, mandó que, ó del fondo de la Calcografía Real, ó del de la *Gaceta y Guía*, se le diesen los 300 ducados anuales que se habían estipulado, y que si además hacía algún otro grabado que se le mandase, se le abonara por él otros 20 doblones.

La profusión con que desde 1790 se dieron en las *Guías* los retratos de los Reyes, puesto que ya se ilustraron con ellos todos los ejemplares, no ha sido bastante para librar estos pequeños libros, que hasta hace pocos años, en que se les devolvió la estimación que merecen, estaban despreciados como inútiles en todas las bibliotecas, del despojo de sus estampas.

Como Mengs y Carmona representan el dibujo y el grabado en la época de Carlos III, en lo que concierne á la ilustración de las *Guías*, durante el reinado de Carlos IV el dibujante por excelencia fue Goya y el grabador, por excelencia

también, Esteve. Esto no obsta para que algunos otros dibujantes y algunos otros grabadores abrieran alguna vez las planchas para las *Guías*. Además de los retratos de Carlos IV y María Luisa, que siendo Príncipes de Asturias adornaron las *Guías* de 1775 y 1778, grabados por Vázquez, hay una lámina en medallón, con las figuras de perfil y mirándose, que lleva la firma: *Salvador sculp. 1764*, y que se ignora á qué *Guía* pertenece. Lo mismo sucede con otro medallón, con las mismas figuras de frente, firmado, sin año: *Laurentino Sánchez de Mansilla delineavit et sculpsit*.

De—*Francisco Goya lo pintó y M. S. Carmona lo grabó*,—sin año,—ofrece la Sección de estampas en la Biblioteca Nacional cuatro variedades en todo distintas, con señales evidentes de haber pertenecido y haber estado encuadernadas en *Guías de Forasteros*, comprendiendo cada uno de éstos, grabados en láminas separadas, los retratos de *Carlos IV, Rey de España*, y *María Luisa, su esposa*. Éstos, sin mencionar el soberbio de 1799, grabado para la *Guía* de 1800, que suscriben: *Francisco Goya lo pintó—Agustín Esteve lo dibujó—Rafael Esteve lo grabó*, que es el Rey de los retratos del tiempo de Carlos IV, y casi puede decirse del antiguo *Kalendario manual*. Este grabado fue sometido á Esteve por mandato expreso y verbal de la Reina María Luisa, porque Carmona estaba ya muy viejo y había perdido algo de la firmeza y elegancia de su buril. Aquel año no sólo se pagó religiosamente á Carmona su pensión, así como en los siguientes hasta su muerte (1), sino que á D. Rafael Esteve se le premió su trabajo con 8.000 reales, y á su hermano D. Agustín, por los dibujos, se le recompensó con otros 1.500.

El año 1801 Esteve volvió á abrir la plancha del retrato del Rey, por el que se le dieron 3.000 reales, y en 1802 el gra-

(1) D. Manuel Salvador Carmona no murió hasta el 16 de Octubre de 1820. Su elogio artístico se halla inserto en las *Gacetas de Madrid* de Marzo de 1821.

bador fue Fernando de Selma, aunque también se aprovechó otra plancha que había ejecutado en Barcelona, por encargo de Barsanti, José de Coromina.

Selma no grabó sólo los retratos de 1802. Antes, el año 1798, había ejecutado otros dos retratos de *Carlos IV* y *María Luisa*, su esposa, *Reyes de España*, á cuyo pie se lee: *Juan Bauzil, pintor de Cámara, lo dibujó,—Fernando de Selma lo grabó.—Madrid, 1798;*—y del lápiz del mismo Juan Guillermo Santiago Bauzil fueron los dibujos, menos graciosos y gallardos que los de Goya, de los retratos que se grabaron los años 1801, 1803, 1805 y 1807 para las *Guías* de los subsiguientes.

Esteve, que vino á Madrid condecorado con el título de Académico de mérito de la Real Academia de Nobles Artes de Valencia, después que ejecutó su soberbia plancha de 1801, fue premiado por SS. MM. con el de grabador de Cámara. Desde 1802 á 1804 tuvo que abrir dos láminas cada año, y aun retocar las de los anteriores, por lo mucho que el tórculo las deterioraba, habiendo que practicar un tiraje de 18.000 ejemplares y aun más, según el número de *Guías* que se expendían. Pidió pensión con que se remunerara su trabajo, y el Juez Conservador de la Imprenta Real, D. Juan Facundo Caballero, informó á D. Pedro Cevallos que se le podían dar, en vez de los 3.000 reales de cada lámina y los 1.500 por los retoques, los 300 ducados anuales, como se daban á Carmona. Pero Esteve era á la vez utilizado por Barsanti en la reproducción de los cuadros de la Galería Real que la Calcografía publicaba, y habiéndole la Reina manifestado verbalmente que para la *Guía de 1808* se arreglase con los retratos que había pintado Pacca, tuvo que recurrir á Barsanti y éste á Cevallos, excusándose de los grabados para la *Guía*, «porque teniendo muy adelantada la lámina de *Jacob* de Guarchino, ha de causarme una intermisión de tres meses».—«La Comisión de los retratos para la *Guía*—añadía—es un encargo particular de la Reina, Nuestra Señora, á que no puedo faltar estando en la corte, y en la terminación del *Jacob* veo interesados los altos respetos

del Sr. Cevallos, mi opinión en el público y la expedición con que S. M. me ha honrado para fuera de España.»

A fin de que este trabajo no se interrumpiera, Cevallos encargó á Barsanti designara quien sustituyera á Esteve en los grabados para la *Guía*, y Barsanti propuso á D. Manuel Albuarne, «cuya habilidad de estilo es bien conocida». Albuarne, á pesar de todo, marcaba la decadencia del arte que tanto elevó Carmona.

Después de los trastornos de la guerra de la Independencia, Esteve continuó siendo el grabador favorito de Fernando VII para los retratos del *Kalendario manual*. J. Gálvez dibujó los de las *Guías* de 1815 á 1817, y D. Vicente López casi todos los demás de este reinado desde 1818. Algunos de estos dibujos se debieron á Lacoma, tanto para el retrato del Rey como para el de la Reina María Josefa Amalia de Sajonia durante la época constitucional; pero Esteve siguió grabando siempre hasta su muerte, si bien alternó alguna vez con B. Atmatller.

Fueron dibujantes de los retratos de Fernando VII, además de D. Vicente López, Juan Bauzil, J. Gálvez, B. Guglielmi, Lacoma, N. García y Bellay; de la Reina María Josefa Amalia, L. de la Cruz y López; de la Reina María Isabel Francisca, J. Gálvez, Vicente Peleguer y Lacoma; y de la Reina María Cristina, N. García, D. Vicente López y Bellay. Por Atmetller sólo fueron grabados el del Rey, de López, y el de la Reina María Josefa Amalia de 1823, y otro del Rey y otro de la Reina María Isabel Francisca, de D. Vicente López; los demás lo fueron por Esteve.

Son de notar entre esta colección de retratos para las *Guías* los del Rey y la Reina María Cristina, grabados al humo por Bellay, de una belleza extraordinaria.

De la menor edad de la Reina Doña Isabel II la lámina más notable es su retrato de niña, dibujado por D. José de Madrazo y litografiado por F. Branchar para la *Guía* de 1834.

Desde 1835 García fue el dibujante de los retratos de las dos Reinas, y M. Esquivel el grabador. Pero desde 1845 Fe-

derico Madrazo fue el retratista perenne de la Reina Doña Isabel II hasta 1868, ora los grabados se ejecutaran por L. Caramatta en París, retocándolos en Madrid P. Hortigosa, ora fuera su grabador en nuestra corte Diego Martínez.

De Don Amadeo de Saboya y de la Reina María Victoria, el dibujante fue José Vallejo y el grabador Pascual Serra.

Un solo retrato dibujó Madrazo y grabó Serra del Rey Alfonso XII para la *Guía* de 1875.

Desde entonces el dibujante del Rey Alfonso XII, de la Reina María Cristina y del Rey Alfonso XIII, ha sido la luz por medio de la cámara obscura de los gabinetes fotográficos, y el grabador Bartolomé Maura.

Los retratos que acompañan la *Guía Oficial de España* durante los años de 1900 á 1902, son obra que compite con los más geniales de Carmona. El de la Reina María Cristina es una maravilla.

JUAN PÉREZ DE GUZMÁN.

NUESTRAS MENTIRAS CONVENCIONALES

LA MENTIRA ECONÓMICA (1)

Es la más funesta, la más arraigada y la más desconocida de todas. Se habla de la *religiosa* en todas partes, pero principalmente de sobremesa; se discute sobre la política en las tertulias y en el café. Nadie se hace cargo de nuestros estúpidos convencionalismos en materia positiva. El español es, como buen holgazán, el europeo que posee en menor escala eso que hoy se ha dado en llamar espíritu económico. Cuando ahorra dinero, gasta miserablemente su organismo, vegeta en la miseria. Cuando lo derrocha sin finalidad utilitaria, es porque no lo ha ganado. Cuando forzosamente tiene que vivir al día, su presupuesto semanal oscila entre la abundancia del sábado y la miseria del lunes.

Comenzamos nuestra educación con un prejuicio funestísimo: al muchacho travieso se le pone generalmente mala cara, se le mira de ojeriza, ignorando que el niño juguetón se convierte en hombre laborioso. La expansión ingenua é inocente de una personalidad que se hace, procuramos ahogarla con la cohesión brutal de un automatismo personal prematuramente hecho. Queremos chicos formales; y la seriedad en un niño es

(1) A este estudio seguirán otros dos: uno sobre la *mentira religiosa* y otro sobre la *política*.

sin duda alguna la mayor hipocresía. Educados así nuestros jóvenes en el sedentarismo, se habitúan á la inacción. Su alma económica la formamos al revés de las demás almas europeas. La acostumbramos á un vivir negativo, en el ahorro de energías mentales ó musculares, sin tener en cuenta que la nutrición de un joven se estimula gradualmente con el juego. Yo recuerdo haber visto en Bruselas muchachos de diez y doce años con una resistencia para él enorme. Nuestros jóvenes se cansan pronto. Este cansancio, haciéndose habitual, engendra las almas perezosas que prefieren vivir en la indiferencia, á gozar y padecer en el esfuerzo y la lucha. Nuestra juventud es inactiva. La voluntad carece de imperio sobre los músculos y sobre la mente. El mundo de nuestra raza es excesivamente interior ó remotamente ulterior. Mirad á un español y le veréis habitualmente grave. Los músculos de su rostro se acostumbraron ya á esa tiesura habitual ó heredada, y mientras por él de un hombre medio de nuestros grandes centros modernos pasa un mundo de emociones, en la cara de nuestro hidalgo queda esa serenidad de estatua que hiela todas las alegrías del vivir.

Las razas expansivas y sanguíneas, las habituadas á la acción, son las que hoy rigen el mundo. Este marcha por la fatalidad de los hechos, y la voluntad triunfa si se coordina á ellos. La raza melancólica española viviendo ensimismada, es una perpetua disonancia con el mundo de su mente, que es irreal, y con el mundo de la vida demasiado real. La primera forma de la mentira económica en el orden individual es el ahorro egoísta y habitual de la acción. Las imperiosas necesidades del vivir moderno nos arrastran. Vamos, á pesar nuestro, hacia ellas, pero con lento paso de tortuga. Abandonamos las cosas de ayer. A las presentes no llega nuestra mano.

Los pueblos perezosos como el español tienen para la acción una desventaja. Para obrar sin esfuerzo doloroso, gastan en rodeos triple energía que la que debieran emplear siendo

verdaderamente diligentes. La pereza, madre ó hermana de la incultura, si es una rémora para el esfuerzo, es un estimulante para el placer *hedonista*. He observado en las conversaciones el predominio que tiene la parte afectiva sobre la parte mental de mis conciudadanos. Gesticulan, gritan, charlan, riñen, batallan, pero no *conversan*. Cualquiera creería que nos halláramos en plena vida de tribu bosquimana al estudiar nuestro modo de hablar. Se charla de sí mismo más que de nada. Y de los gustos de uno, mucho más aún que de los defectos y virtudes. He aquí, pues, otra fase de la mentira económica en su aspecto individual: el español tiene un alma para gozar y padecer como cualquiera, pero prefiere vivir indiferente á gastar un átomo de voluntad en el goce. Posee un cerebro bien organizado, una inteligencia clara, sutil, traviesa, ingeniosa; pero quiere mejor gastarla en estériles disputas á someterla á rígida y cotidiana disciplina. Si con el cerebro y la voluntad trabajase tanto como los demás, sería más que ellos; pero prefiere ser inferior y no hacer nada. A pesar de estos raciocinios, el *instinto hedonista* se le impone, y esa mentira convencional se olvida, para adquirir, con intermediario, de mano extraña, el artículo que con la propia hubiese hecho más bien, más pronto y más barato.

Nace de aquí un déficit creciente en el presupuesto de emociones y representaciones del individuo. Los goces satisfechos son siempre menores que los que pide el instinto y proporciona la civilización. Los artículos de Londres y París son en España como las cuentas de vidrio en el Kameroun. Cotízanse seguramente los sombreros de señora en Madrid un 300 por 100 más caros que en París. Hay una inhibición de lo necesario para obtener lo superfluo que determina la carestía de aquél hasta tal punto, que la inadaptación conscientemente querida á este medio rudimentario, el pretender vivir aquí como el inglés ó el americano del Norte, cuesta un sentido... La mayoría de las veces el español *uropeizado* deja los nuevos usos. Sobrevive casi siempre en él el alma tenaz de la raza. Siendo la ci-

vilización epitelial, se desvanece con la humedad y el secano de Castilla.

Otra de las formas de la mentira económica es la sobriedad. El español acostumbra á alimentarse mal y escasamente. Prefiere tener una vida social decorativa á una vida familiar robusta y holgada. Entre una necesidad elemental y una necesidad subordinada, se escoge la última siempre que en ella encuentre un motivo para llamar la atención de los demás. Sobriedad en comer, en vestir...; hasta en la habitación se nota la falta de comodidades que en otro país de Europa puede satisfacer cualquier obrero con mediano salario. Parece mentira que desprecie esta gente lo más íntimo, aquello que es el primer ambiente de nuestros actos, y pretenda hacer de la vida un espectáculo, una parada de egoísmos brutales, de insensatas prodigalidades. Ese hidalgo, alimentándose sólo con leguminosas ó gazpacho, no titubea en dar por una flor la última peseta de su bolsillo. Para esa vida económica anormal, de movimientos peristálticos en su intensidad, hace falta una palabra que sirva de tapadillo. Para correrse una juerga, para echar la casa por la ventana en un día, se necesita pasarlo mal lo restante del año. De ahí otro tópico funesto que traduce también perfectamente la mentira económica de nuestra civilización española en su fase individual: *el ahorro*. Yo comprendo perfectamente el ahorro como capital de reserva individual, pero no como capital pasivo, sin utilidad social alguna. Me parece una enormidad ahogar individualmente el proceso social, paralelo de las utilidades y los productos, por un conato instintivo de economía mal entendida. Eso es, ni más ni menos, herir de muerte el capital con ansias viciosas de capitalización. En el ahorro como los españoles lo entienden, veo yo también una inhibición forzosa de la felicidad presente, por el temor de la desgracia futura á cuya evacuación quiere responderse por sí solo, ignorando las ventajas de la mutualidad y de la cooperación. El que no quiere gastar se convierte por ese hecho en enemigo de la producción, porque

restringe el consumo. Restringe además la misma producción, porque no satisfaciendo ni aun las necesidades elementales, si es asalariado, la jornada ha de ser más escasa; y si es patrono, el asalaramiento, por ser insignificante, recluta una mano de obra detestable.

Este pueblo tan amante de la sobriedad y del ahorro es el menos previsor. La previsión individual, que adopta en otros países la forma de seguro, de mutualidad y de cooperación, en España se desconoce. Son más amantes estos señores de vivir al día, y por eso prefieren la pensión pasiva, sostenida por el Estado. Si bien se piensa sobre esto, el retiro en la vejez es una enormidad: 1.º, porque impide en el individuo los hábitos de previsión económica, haciéndole delegar en el Estado una función esencialmente privada; 2.º, porque el Estado, que tampoco es previsor, suple las deficiencias de la previsión con el impuesto, cuya difusión social, reflejándose en la elevación de los precios, en los artículos mismos que consume el *pensionista*, restringe su potencia económica asimiladora. He aquí, pues, otra forma mixta de la mentira económica que aquí examinamos.

Son incalculables los funestos resultados de este modo de vivir. Eso estimula el instinto parasitario del español, harto desarrollado por una selección secular favorable; eso nos lleva al funcionarismo, á la *hiperbiosis* de los más astutos y no de los más aptos en un ambiente artificial; eso, en vez de favorecer la renovación natural de las clases cuando éstas están gastadas y degeneran, fomenta un espíritu de cuerpo brutal, intolerable... digo intolerable para los espíritus cultos y las voluntades varoniles.

Para vivir al día, para correr aventuras cotidianas, hacen falta estas condiciones: 1.ª, no tener nada que hacer, ser un verdadero vagabundo; 2.ª, tener mucho que derrochar; 3.ª, ignorar la relación que existe entre la utilidad individual ó social posible de lo que se malgasta, y la cantidad de goce que por ello se obtiene.

E. M.—Septiembre 1902.

Voy notando en este examen que nuestra mentira económica en su fase individual, se manifiesta en formas, al parecer, antagónicas: se nos aparece unas veces como negación de acción; se muestra otras como superfluidad de acción. En unos casos es inhibitoria; en otros, impulsiva. Se revela con caracteres de codicia y sobriedad en ciertas circunstancias; en otras aparece como prodigalidad insensata.

Los orígenes de estos hechos son múltiples. La educación y la herencia, sobre todo, moldean nuestros hábitos y tendencias económicas de tal modo, que hacen imposible, ó por lo menos poco fácil, la adaptación al régimen económico moderno. Es una candidez creer que con un ambiente intelectual solo, favorable, han de ahogarse en la voluntad impulsos de muchos siglos, disociar representaciones, enderezar emociones, reformar, en una palabra, todos los factores de nuestra personalidad y de nuestra subconciencia. El error está en pensar que bastan las ideas para reformar los individuos. La idea en sí, como hecho psíquico, vive ó debe vivir coordinada á otros hechos psíquicos distintos. Cuando se descoyunta del organismo psico-sociológico para hacerle crecer en medio distinto, su fuerza propulsiva es mínima. Su acción, poco fecunda ya por sí, resulta estéril en contacto con mentes rutinarias. Crear un medio económico individual perfecto, sólo es posible, cuando se conocen por comparación las semejanzas y diferencias con los extraños. No es la mejor receta la imitación de exóticos procedimientos, tratándose de un individuo excesivamente rutinario y terco como es el español. La educación se va haciendo, á mi ver, forzosamente, de fuera á dentro. Vamos entrando sin quererlo, y lo que es más grave, sin saberlo, en las nuevas formas de vida. El hidalgo de antaño va hipotecando sus pergaminos y cotizando sus antiguallas en las tiendas de la calle del Prado. Se va asalariando imperceptiblemente, hoy como ingeniero, mañana como Director de Consejo de Administración en una empresa, en el militarismo burocrático ó en la burocracia oficial, en todo aquello que

puede responder mejor, con el menor esfuerzo, á sus crecientes necesidades. Así, á fuerza de presión, abrumados por las ansias nuevas y desfallecidos por el cansancio histórico, marchamos contra corriente.

*
* *

Obstáculo no pequeño á la aceleración de esta marcha es el romanticismo económico. Para el español, los anglosajones, y en general todos los hombres del Norte, son gente sin corazón. «Nadando en riqueza no saben gozar de ella.» «Lo esencial—dicen ellos—no es tener mucho dinero, sino saberlo gastar.» Pero, ¿cómo gastar lo que no se tiene? Así empiezan por engañarse á sí mismos los que en la emulación del vivir ajeno no encuentran un estímulo para el propio. Confunden la emulación con la envidia y quieren justificarse, negando á los demás corazón. ¿Qué es el corazón? Si por esa palabra se entienden los impulsos y arrebatos poco meditados de esta rancia hidalguía, eso es mentira. Acostumbraban á ser desprendidos consigo mismos ó con los demás los que forzosamente sobrellevan una existencia miserable.

Los arranques generosos del pordiosero son generalmente reivindicaciones del propio placer cohibido ó de la megalomanía económica no revelada ante otros. Si por corazón se entiende el desprecio de las riquezas, eso es mentira. Es ley económica que, á medida que la pasividad mental ó muscular crece, cuando la probabilidad de satisfacer una necesidad ó un goce es menor, el apego al dinero es más firme y tenaz. El codicioso, privado forzosamente de los medios elementales de vida, siente más afección á la moneda que atesora, cuanto más alejado de aquéllos vive. Si por corazón se entiende la inhibición consciente y voluntaria de una necesidad elemental, para satisfacer superiores necesidades del espíritu, esa manera de pensar es un absurdo. Merecería el nombre de tonto el hortelano que, necesitando su tierra para cultivar alubias para

comer, la convirtiese en jardín de plantas odoríferas. Es un error muy grave pensar que los más delicados sentimientos del corazón humano pueden hiperestesiarse en él sin haber antes desarrollado los más elementales. El altruísmo, como tal altruísmo, no se revela sin las tendencias primitivas del egoísmo personal.

¿Pero no es una antinomia querer vivir como los demás y criticar sus medios de vida, cuando económicamente se nos presenta el dilema de vivir así ó dejar de vivir? ¿Cabe pensar en contempORIZACIONES con el pasado, cuando el presente, este terrible presente, se nos viene encima? ¿Qué ganamos con mirar tanto hacia atrás? Esta miopía intelectual que destroza nuestra mente.

Después de todo, puestos en el terreno del engaño, más nos valiera emplearlo con los demás que con nosotros mismos. El que consciente y voluntariamente miente, tan culpable es si lo hace para sí como si lo hace para otros. Sin embargo, el resultado inmediato varía.

Contrasta con este romanticismo económico la falta de moralidad del individuo en sus relaciones particulares con otro. Aquí es donde en verdad se nota la perversión de un corazón falsamente educado. La ética individual en este país es solamente el barníz de la hipocresía; y esta cáscara frágil salta ó se derrite al primer impulso del ilegítimo deseo. Hay una tolerancia, una laxitud enorme para las propias faltas, cuando por ellas se perjudica gravemente el bienestar ó la propiedad ajena. La cólera, la severidad catoniana, la indignación sin límite, estallan cuando á nuestra propiedad ó personalidad se ataca directa ó indirectamente. Esta manera de mirar las cosas, este criterio de justicia con dos caras, dificulta en grado sumo las tendencias de sociabilidad económica. El mecanismo económico de España será fragmentario hasta tanto que la vida moral del español en esta esfera no se purifique. Contra el robo sin sentimiento de responsabilidad quedará siempre el espíritu de desconfianza, que es una rémora para la asociación. El cré-

dito, que es el capital más estimable del vivir moderno, por lo mismo que es el más probado en su garantía, sube en este país con lentitud tal que se hace imperceptible. En el proceso vital de este organismo viciado será muy difícil, me atrevería á decir imposible, extirpar la inmensa legión de parásitos sociales. Su fuerza prolífica es infinita, mientras que la del hombre de buena voluntad es infinitésima.

La forma general de la conciencia moral española en su aspecto individual es detestable. La mente se adapta á toda renovación de ideas, al estado más progresivo. La voluntad es indomable: ó resiste con la intolerancia ó contemporiza con la indiferencia; pero en uno y otro caso prosigue tenazmente su ruta. No hay persuasión posible para ella; es de granito. Víctima del impulsivismo emocional, ni aun por la tendencia mental más perfecta puede ser dominada. Las rutinas heredadas pueden más que las aptitudes adquiridas. El medio natural y social favorable á ellas anula todo esfuerzo personal para educarlas.

No es posible que un agregado social sin cohesión voluntaria fuerte y poderosa sobreviva en la lucha económica contemporánea cada vez más encarnizada y tenaz, si su fuerza de acometividad y resistencia no crece paralelamente á aquélla. Querer ser grandes como agrupación económica siendo individualmente miserables en el orden moral, es otra mentira de este pueblo. Fisiológica, psicológica y moralmente, el español, como entidad económica elemental, deja mucho que desear. Hasta que por la educación y adaptación no destruyamos todos y cada uno de estos convencionalismos analizados, la agrupación española persistirá en su decadencia.

Réstanos ahora examinar las mentiras económicas de carácter colectivo y social, para lo cual estudiaremos primero las que se refieren al capital, después las que se refieren al trabajo, y por último, las del Estado en relación con los factores de la producción.

*
* *

El capitalismo: En general, puede afirmarse que en España no se presenta el capitalismo como una agrupación claramente definible, con caracteres precisos. Hay dos grupos de capitalistas: los grandes y los pequeños, los que están perfectamente adaptados al régimen moderno de la producción y de la especulación, y los inactivos y retraídos. Careciendo de estadísticas precisas, no podemos determinar ni la calidad é importancia de estos dos grupos, ni mucho menos su esfera de acción. La relación que forzosamente se establece entre los grandes y los pequeños es en perjuicio de estos últimos, los cuales son inconscientemente absorbidos y esclavizados por el gran capital. Este, que debería ser el director y regulador de las empresas económicas de carácter nacional, se subordina á su vez al gran capital internacional. En la interdependencia necesaria que en los grupos del capital existe, los menos densos van entrando en la órbita de atracción de los de mayor cohesión. Por este gran proceso de asimilación é integración del capital, se inicia la expropiación del pequeño capitalismo español. A ello contribuyen, no sólo los capitalistas temerosos del espíritu de empresa, excesivamente codiciosos y llenos de desconfianza, sino también la intensidad, la fiebre en la especulación, iniciada y mantenida en los grandes mercados del dinero. Así, una fuerza que deja de obrar y otra que obra felizmente por no encontrar resistencia ni coacción, aceleran la decadencia económica de nuestro pequeño capitalismo. El grande sirve primero de intermediario y de víctima después. Una de sus antinomias más grandes es esta: no quiere reconocer patria alguna para el negocio seguro, de irreprochable garantía; se escuda en la palabra *patria* para monopolizar un negocio y evitar la concurrencia.

La interpretación económica del *patriotismo* por los capitalistas españoles, no puede ser más nefanda. Como las necesidades de nuestro gran capital, por la calidad de nuestro medio económico y social, son muy escasas aún, siendo la mayoría de ellas secundarias, ha de haber siempre un remanente,

un *superavit* sin empleo efectivo. La especulación internacional exige un esfuerzo continuo de atención, que un individuo perezoso como el español es incapaz de hacer. La compra de valores extranjeros reclama un especial cuidado acerca de su depreciación ó alza en el mercado. La iniciativa para empresas nacionales de renta variable, aun siendo halagadora, no arrastra. Sólo se aventuran nuestros capitalistas con lo ajeno. Cuando manejan el capital propio, son siempre temerosos. Tal idiosincrasia en nuestro gran capital, afirma dos órdenes de funciones en su vida económica: parasitismo en el Estado, tendencia á la renta fija y empresas con monopolio, garantidas de toda eventualidad por ventajosos contratos con la Hacienda pública. Así, viviendo los capitales en reducido círculo de vida económica, intensifican en él la especulación y el agio, determinan el suicidio de millares de infelices de buena fe, aunque codiciosos y avaros, y producen indirectamente el alza del dinero, la especulación usuraria en los centros rurales donde quede el capital inadaptado, sin competencia alguna, monopolizando despiadadamente el préstamo á los pequeños agricultores, acrecentando de un modo inverosímil primero los créditos hipotecarios, y después la forzosa expropiación del hombre de nuestros campos. Vemos, por lo tanto, que la concentración capitalista se está verificando en España, como en todas partes, de un modo fatal y automático: la propiedad inmueble en el pequeño capital que se estanca en el crédito usurario; la riqueza mobiliaria en el gran capital, que monopoliza la vida económica del Estado y las empresas más seguras de la nación.

El capital español, oscilando entre la rutina excesiva y la especulación aventurera, es eminentemente conservador en lo que respecta á sí propio. Su conservantismo es más bien instintivo que racional. Tiene la irritabilidad general de la sustancia organizada; carece de la fuerza nerviosa y muscular de un organismo consciente. Por eso, pensando en sí mismo solamente, en vez de hacerse reproductivo, es estéril. Aferrado

en el monopolio, aislándose cada vez más de la mano de obra y del capital internacional, se habrá de encontrar muy pronto como el combatiente indefenso entre dos fuegos. No le quedará otro remedio que adaptarse ó morir. ¡Y qué adaptación tan dolorosa para él, rendirse á discreción ante el cúmulo de exigencias enormes del adversario triunfador!

La codicia, la cristalización prematura en un estado económico convencional y artificioso, la especulación inmoral y sin límites, la rutina, la falta de especulación en los negocios, la mutua desconfianza, la falta de acometividad, el aislamiento voluntario y la inadaptación á las condiciones racionales del capital internacional, la pereza y la mala fe, son caracteres comunes á nuestros dos grupos de capitalistas. Nuestro pequeño capital desaparecerá irremisiblemente si un esfuerzo supremo no se transforma en *cooperativismo defensivo y ofensivo* en sus relaciones con el gran capital. El capital grande desaparecerá también si perdura en el monopolio y en el privilegio. Ese estado de inacción enervando todas sus energías, embriagándole con el lucro, hará más fácil y segura su bancarrota por *sorpresa*.

Hay que vivir obrando y luchando: es ley de medio y de momento. Nadie puede librarse de su acción. La concepción estática y pacífica de la vida, ó es ideal ultraterreno, ó un recuerdo de cosas que fueron.

*
* *

La mano de obra: Sería curioso y utilísimo un estudio comparativo de nuestra mano de obra, para poder determinar la calidad y el coste de la producción en su aspecto internacional. La mano de obra española, en general, es más cara y más mala que otra cualquiera. A pesar de tener generalmente cerca de mil horas de trabajo al año más que la de Inglaterra, su salario medio es mucho menor. Y si se atiende al

salario real, por el que se puede apreciar mejor el *standard of life* de nuestros obreros, la desproporción es enorme.

A esta antinomia económica contribuyen causas muy diversas: en primer lugar, la falta de aprendizaje técnico en las escuelas, que hace imposible una pronta y racional especialización en nuestra población económica. Generalmente, los obreros industriales hacen su aprendizaje tarde. Nuestra población industrial reclútase generalmente entre los campesinos sin trabajo, los cuales, cansados y aburridos, optan por cualquier oficio y retribución; ó lo que es más grave aún, los oficios se transmiten por herencia, habiendo ciertas pequeñas industrias explotadas míseramente y con métodos rutinarios, las cuales son una rémora para la gran producción y el empleo de procedimientos más modernos. Cataluña y Castilla, sobre todo, adolecen de este defecto.

La proletarización de la vida rural, determinada por las condiciones de nuestro grande y pequeño capitalismo, produce irremisiblemente ese *éxodo* tan bien estudiado en Bélgica por Vandervelde, y que yo podría establecer con precisión aquí si en España tuviésemos estadística reciente y segura de nuestra *intermigración* y *emigración*. Este *éxodo* hacia las grandes aglomeraciones urbanas, alimentando en ellas una gran congestión de reservas de población asalariada, determina al fin las grandes crisis *demográficas* por el *surmenage* de una raza miserablemente alimentada y forzosamente activa. Todos sabemos cómo en Madrid y Barcelona viven millares de obreros con un salario medio de dos pesetas, obligados la mayor parte del año al paro involuntario por falta de empleo. El *éxodo transoceánico* es más terrible aún. Haciéndose en España la *emigración* espontáneamente, el instinto de imitación lleva á nuestros obreros á aquellos puntos donde más terrible y penosa es la concurrencia, donde hay una mano de obra internacional, y donde forzosamente se establece la selección de los más aptos y los más fuertes. Generalmente, el fenómeno de la emigración en España obedece al malestar y no al exce-

so de población, como en Alemania é Italia acontece. Pero este mismo malestar de los peores, que al establecerse en un nuevo país más fecundo en prosperidad económica que el nuestro, mejoran su condición social, obrando de rechazo sobre los que en el suelo patrio quedan, determina también el éxodo de nuestra mano de obra más escogida. Y la razón es clara; de la misma manera que el capital, en el régimen económico contemporáneo, busca el ambiente más próspero y seguro para vivir, y emigra cuando le conviene, así también la mano de obra persigue las mejores condiciones de asalaramiento. Estos son dos hechos económicos que han determinado la prosperidad de una gran República, de Norte-América, que ha crecido con el capital y con la sangre europea. Esta nación, llamando á su seno los mejores brazos del viejo mundo, regenera su condición física y social y crece con su esfuerzo; establece una barrera infranqueable contra los productos manufacturados de Europa; hiere de muerte su agricultura con una terrible concurrencia en el mercado de cereales, y la vence ya en muchos productos industriales; mientras que está á la defensiva sosteniendo la codicia y egoísmo de una burguesía ignorante, de una burocracia adulatora y de un militarismo opresor, va sintiendo poco á poco el desfallecimiento producido por una resta inconsciente de las energías más tenaces en la vida del Estado. Un fenómeno general que se observa hoy en toda Europa, revela mayor algidez en España, vencida mercantilmente en sus transacciones de medio siglo con el resto del mundo; con el crédito deteriorado; sin ideal alguno propulsor de sus energías económicas; sin fe en sí mismo y sin voluntad para rehabilitarse.

Cuando nuestra mano de obra, buena ó mala, vaya abriendo sus ojos á la verdadera vida moderna, acelerará la salida de un país donde la existencia le será insufrible. Entonces quedarán en él los inútiles y degenerados protegidos por barreras imaginarias, pero privados, en realidad, de la satisfacción de necesidades semejantes á los de cualquier otro asala-

riado y de la libertad ante la ley, mantenedora de privilegios supervivientes en el orden político y en el orden económico. Ese patriotismo farisiaco de una legión imbécil de políticos y de emprendedores débiles, pero codiciosos, ¿en qué se convertirá entonces? ¿Qué será de esta nación, mantenida sólo por el aliento de una tradición moribunda y despiadadamente destrozada y oprimida por un parasitismo sin límites?

Yo no quiero entonar elegías para lamentar sucesos que preveo; pero mi alma estalla de indignación al ver lágrimas de cocodrilo sobre el cadáver de una nación indefensa á quien hemos bárbaramente asesinado.

*
* *

El mecanismo de nuestra producción: Con capital parasitario y codicioso y mano de obra mala y costosa, ¿en qué condiciones podrá hacerse la explotación económica de España? Concentración capitalista y proletarización rural crecen paralelamente en intensidad semejante. Pero mientras nuestro capital actúa en el orden financiero, rehuyendo todo interés de renta variable ó expatriándose por un interés más seguro, la mano de obra se condensa en nuestros centros industriales para hacerse competencia horrorosa ó emigra para ser vencida en la concurrencia con otras más aptas. El ritmo en la intensidad productiva de España se va haciendo cada vez más lento. El capital abandona toda empresa industrial. El trabajo se abarata excesivamente determinando la calidad pésima del producto que elabora, y privando nuestro mercado de acometividad internacional. Limitado á su propia área de expansión, el mismo mercado interior se va restringiendo cada vez más, porque el coeficiente individual de consumo disminuye ó se estanca. La falta de crecimiento prolífico en la producción española, engendra en el capital la tendencia al monopolio, á obtener en la empresa industrial la misma renta fija que en los valores del Estado; y en la mano de obra un pesi-

mismo terrible, un desconsolador espíritu de revuelta y una gran indisciplina, causas eficaces por sí sólo para impedir toda reivindicación en nuestra clase asalariada. A disminuir la producción contribuyen también el excesivo número de pequeños intermediarios para la colocación y venta del producto. El industrial y el comerciante en España, dominados por esa ley universal de codicia y de pereza que todo lo regula en este medio social, prefieren obtener una ganancia inverosímil en pocas transacciones á una utilidad mínima en un máximun de cambios. Fíjanse más en la masa que en su velocidad. Resulta de esto, que el coeficiente de expansión industrial y mercantil es siempre el mismo, ó crece proporcionalmente mucho menos que en otros países. El público restringe voluntaria ó forzosamente su consumo. Exento de toda previsión para regular sus adquisiciones por sus recursos, perezoso, falta de estímulo para acrecentar su poder de adquisición, incapaz de discernir entre lo necesario y lo útil ó suntuario, prefiriendo muchas veces lo último á lo primero, es causa de la inseguridad y temor de las transacciones y, por lo tanto, de un mayor coeficiente en las ganancias.

Una producción replegada en sí misma, lentamente progresiva ó prematuramente cristalizada, con mano de obra deficiente, agentes de producción y de cambio codiciosos y público miserable, en lucha fatal y necesaria con la producción universal, ha de llevar una vida lánguida y trabajosa, no para salir de su ambiente y luchar, sino para mantenerse con prudencia á la defensiva, evitando todo choque eventual con otra fuerza económica extraña.

Dos caracteres se notan desde luego en su mecanismo: 1.º, la falta de adaptación á las condiciones de la producción internacional; 2.º, la falta de cohesión y solidaridad interna. Por el primero se hace imposible el crecimiento de la misma; se dificulta ó anula el proceso natural de especialización que tiende á establecerse en el organismo industrial moderno; se anula la posibilidad de difusión de nuestros productos en el

mercado universal, cuyas condiciones y exigencias ignoramos, y se consolida una política económica de aislamiento, de peligrosa despreocupación de toda política comercial basada en la reciprocidad, etapa necesaria en el proceso de evolución hacia el libre cambio.

La falta de cohesión y solidaridad interna, manteniendo un particularismo económico medioeval, sostiene ese gran convencionalismo del mutuo engaño. Hace ya mucho tiempo que la economía clásica había demostrado la conveniencia de la baratura de los precios en un medio social determinado. Pues en este país preferimos comprar todo tres veces más caro á condición de vender en semejantes condiciones lo nuestro. Esta miopía en la consideración de las verdades económicas elementales impide el régimen de la gran producción en España. Preferimos perdurar en lo rudimentario, en esta pobre forma de trabajar, á integrar nuestras fuerzas con fuerzas semejantes para hacerlas más fácilmente progresivas. Es probable que todo el algodón que se teje en Cataluña llegue á hilarse y tejerse en cualquier casa norte-americana. El *trust* del acero produce hoy más en cantidad que Alemania y Francia unidas. Cuando la gran llanura del Centro de Sud-América se dedique á la producción de cereales, cualquier *farmer* recogerá más cosecha que todos los propietarios de las dos Castillas. Nuestra crisis vinícola podría resolverse en parte con un buen sistema de producción de carácter colectivo. En Portugal se han organizado desde hace algunos años *bodegas sociales*, que tienen la ventaja de proporcionar una calidad uniforme y un precio más ventajoso que los de cualquier productor en pequeño. Explótanse en el Oeste de España 1.300 kilómetros de ferrocarriles por seis ó siete Compañías distintas, cada una con un Consejo de Administración fabulosamente dotado, mientras en Francia hay una red que pasa de 9.000 kilómetros, y en Alemania, un mismo Consejo de Dirección administra los de cuatro naciones que constituyen una red de más de 60.000 kilómetros. Este gran particularismo, unido á

un gran exceso de codicia y de ignorancia y rutina, es causa de la imitación, de esa estúpida imitación en cualquier empresa industrial, cuando se huele una ganancia segura. Échanse como perros hambrientos sobre un pedazo de pan nuestros capitalistas advenedizos para saciar su hambre de riquezas. Así, faltos de iniciativa, sin poder satisfacer un mísero deseo después de haber originado una crisis por exceso, después de haber congestionado el mercado con sus productos, lloran como niños por no haber sabido pensar como hombres. Si me piden un ejemplo palpable, haré meditar á mis lectores sobre el estado actual y origen de nuestras azucareras.

* * *

El Estado y su acción en nuestra vida económica.—Es el Estado español una serie antagónica de grupos elementales, de entidades oligárquicas sin ninguna cohesión entre sí, que vive bajo una infraestructura de alma popular aletargada por la ignorancia. Estas múltiples constelaciones, formadas, no por una solidaridad poderosa, sino por un convencionalismo ridículo, son el producto de un largo apostolado de democracia teórica. En su proceso de formación, nuestra improvisada burguesía, llevada por ansias imprudentes de *mimetismo parlamentario*, se polarizó, disociando el orden político del orden económico. En aquél se han refugiado los postreros descendientes de los *meneurs*, de principios y mediados del siglo pasado. Su sentido jurídico, cada vez más estrecho, bloqueado incesantemente por las nuevas formas de vida, les va cediendo terreno. De concesión en concesión, servilizan las propias convicciones, la misma dignidad, tan exaltada para satisfacer las ajenas. La oligarquía económica es más evidente; es la palpable comprobación de la inanidad de fórmulas imitadas por la vida democrática española, cuando se predicán de mala fe ó sin fe.

Es curioso observar cómo á medida que este pueblo ha ga-

nado en libertad teórica, se ha visto cada vez más acosado por las miserables intenciones de sus ídolos políticos; cómo, á medida que la democracia ha querido universalizarse, debió y debe vivir en un ambiente de incultura é ineducación política, á sabiendas sostenido por los políticos demócratas; cómo una legiferación igualitaria se ha convertido de restricción en restricción, en fórmula del privilegio; cómo con el proceso de democratización de este país ha coincidido el de nuestro vasallaje económico. Y es que aquí hemos comprendido mal el sentido de la Revolución. Hemos entrado á vivir la nueva vida con pulmón tuberculoso. La vecina República, con una democracia nominalmente secular, es hoy el refugio de todas las aristocracias destronadas, del capitalismo triunfante y de la burguesía sin ideales. Esa democracia, que es la que priva también en España, ya no nos sirve para nada. Es necesaria una ultrarrevolución de cerebros y voluntades, en el sentido de la democracia industrial, espontánea flor de la vida del trabajo y no arma criminalmente manejada por minorías de vividores astutos. Viendo la acción del Estado español en nuestra vida económica, se advierte la larga carrera que hay que hacer para educar nuevamente este pueblo, engañado por espacio de un siglo con una pseudodemocracia. ¡Lástima é indignación á la vez! Lástima para estas multitudes incultas é indisciplinadas, con un salvajismo en el fondo del alma cada vez más arraigado, con una miseria fisiológica cada vez más grande, con una falsa idea del Estado omnipotente. *Panem et circenses* es el lema de nuestras turbas. Indignación para todos aquellos que arrogándose el derecho de una orientación, han vendido la idea que defendieron y la dignidad que el espíritu público les suponía; indignación para todos esos perpetradores del robo legal con garantía del Estado.

Este gran fantasma de nuestra vida política fomenta y alienta á los débiles, los alimenta en el acerbo común á condición de que le adulen; y todos, todos como miserable rebaño, mirándole como un Dios, le adoramos... *por el pan de cada*

dia. Nadie tiene fuerzas para derrocar ese ídolo. A sus oídos no llegan las quejas de una multitud enferma por el dolor y la miseria. El coro de fariseos, mascullando incesantemente el himno eterno de la adulación, ahoga los lamentos y las protestas de abajo.

El Estado español, órgano servil de los intereses del gran capitalismo nacional é internacional, expropiando los más débiles, se suicida sin saberlo. Por sí no puede vivir. Cuando no pague los intereses de su enorme deuda, el crédito será igual á cero. ¿Y los intereses de dónde salen? En todos los Estados, aun los más esclavizados por la burguesía, se nota un conato de defensa reflejado en la instintiva protección á la agricultura ó la industria. Se adivina que el Estado no podrá vivir nunca del capital, sino que el capital necesita imprescindiblemente del Estado. Por eso, para mantener perenne la fuente del interés, para multiplicar indefinidamente los créditos y deudas, con alguna garantía, hay que fomentar los elementos naturales de riqueza, hoy hipotecados á la mobiliaria de nuestra burguesía. Este Estado no sólo restringe la garantía de sus deudos inhibiéndose estúpidamente de toda protección á la Agricultura, la Industria y el Comercio, sino que siembra discordias entre los tres órdenes de la producción, olvida su función reguladora en esta esfera, protege y sostiene el monopolio de emprendedores sin iniciativa ni vitalidad para la lucha en el mercado universal. El mismo capital, en sus relaciones con el Estado, ó la abandona en sus demandas de dinero para afluir á otros puntos donde la garantía es más segura, ó le exige un crecidísimo interés para compensación de sus ganancias no obtenidas por no haberse desplazado de nuestro mercado.

El Estado, formado por el grupo de una burocracia aduldora y por el de un insaciable capitalismo, gravita acerbamente sobre la nación. No hay en él fuerza de voluntad para emanciparse del primero. Carece de vitalidad propia para imponer condiciones al segundo. Cuarteado el edificio, podrá sos-

tenerse con convencionalismos de unos y transigencias de otros. Cuando la voluntad de las mayorías despierte la más pequeña conmoción en su base, hará de él una pirámide de escombros ó una casa ruिनosa y solitaria, imagen de la muerte y documento de la Historia.

ELOY L. ANDRÉ.

LA SUPRESIÓN DE LAS ÓRDENES RELIGIOSAS EN ESPAÑA

(1813-1837)

I

«Las Cortes, en el examen y discusión de este asunto, se hallan en una situación muy particular, y á veces también muy embarazosa, porque no tratan, como sucede comúnmente, de examinar un proyecto sobre cosas que entre tanto continúan en su estado anterior, y en que, por consiguiente, tienen entera libertad para aprobar ó desaprobar lo propuesto, sino que, por el contrario, se ocupan de medidas sumamente interesantes que en la parte principal están ya completamente ejecutadas, y ejecutadas de un modo que apenas hay poder en la tierra para deshacer lo hecho.»

Estas palabras, pronunciadas por el Diputado Sr. Tarancón, al impugnar, el 16 de Julio de 1837, el art. 33 del proyecto que fue luego ley de 29 de dichos mes y año, dan idea bastante aproximada de las condiciones en que el asunto fue sometido á la deliberación del Congreso, y del alcance limitado que, á consecuencia de eso, hubo de revestir forzosamente el debate, é indican que ni el problema llegó en toda su integridad al Parlamento, ni éste tuvo, cuando se le planteó, toda la libertad necesaria para resolver.

Una serie de violencias, de atropellos y de crímenes que se podrán explicar, pero que sólo condenación merecen, y otra se-

rie de disposiciones, más ó menos legales y más ó menos acertadas, pero disposiciones, en fin, que llevadas á la práctica, si no en su totalidad, al menos en gran parte, en aquella parte, sobre todo, que más hería las imaginaciones populares, habían cambiado por modo tan radical la situación de las cosas, que realmente el Congreso no podía pronunciarse de igual suerte en pro ó en contra de la existencia de las Órdenes religiosas.

De aquí que la ley de 29 de Julio de 1837 no tenga la importancia que generalmente se le atribuye, puesto que, en el fondo, no fue más que un *bill de indemnidad* otorgado por una mayoría complaciente á D. Juan Alvarez de Mendizábal; y de aquí también que no sea posible limitarse al estudio de esa ley para exponer la solución del problema monacal en España en la primera mitad del siglo XIX, sino que resulte indispensable analizar con algún detenimiento los antecedentes y el origen de aquélla.

II

El crecimiento de las Órdenes monásticas, el número excesivo de religiosos, la acumulación de la propiedad en pocas manos y los inconvenientes que para el desarrollo de la riqueza pública entrañaba esto, fueron preocupación constante, desde muy remotos tiempos, de las Cortes y de los Monarcas.

Tarea muy larga, y sobre larga extraña por completo al objeto de estas páginas, sería la de enumerar, siquiera fuese en brevísimo índice, las múltiples representaciones que acerca de esta materia hubieron de dirigir á los Reyes los procuradores de los pueblos y las varias medidas que se dictaron para poner remedio á tan grave mal. Baste decir que ya en los comienzos del siglo XVII el Dr. Sancho de Moncada se lamentaba, en su *Restauración política de España*, del excesivo número de religiosos y de clérigos, manifestando que «aunque los

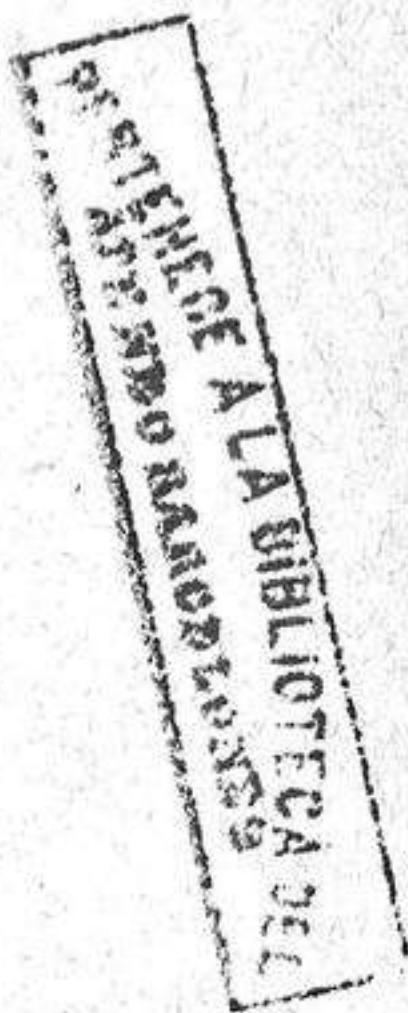
religiosos sean muy necesarios, como lo son, parece á muchos que el Reino no puede sustentar tantos pobres como podía antes, porque la mayor parte de los que solían dar limosna lapiden»; y que á mediados del siglo XVIII hallábase tan pronunciada la opinión en el sentido de poner coto á ese mal, sobre todo en lo relativo á la condición de la propiedad, que Macanaz en su famoso Memorial de los cincuenta y cinco párrafos, Campomanes en su Tratado de la regalía de amortización, Floridablanca en sus dictámenes, Jovellanos en su Informe sobre la ley agraria, y como éstos Gardoqui, Carrasco, Saavedra, Flores Estrada y otros, defendieron la urgencia de libertar á la propiedad de las trabas que la impedían entrar en el torrente de la circulación de la riqueza. Por esto, desde el reinado de Carlos III se dictan frecuentes disposiciones, sintetizadas en las leyes 16 á 24 del tít. V, libro 1.º de la Novísima Recopilación, poniendo trabas al derecho de adquirir de las manos muertas; y tanto dicho Rey como Carlos IV y Fernando VII disponen una y otra vez de la propiedad colectiva, si quiera lo hiciesen de acuerdo con la Santa Sede, como lo demuestran los Breves de Pío VII, de 14 de Junio de 1805 y 12 de Diciembre de 1806, aplicándola á las necesidades del Estado.

Realmente, la violabilidad de los modos de la propiedad, estimada por algunos como una conquista de la democracia moderna, resulta, al menos en uno de sus aspectos, en el de la intervención del Estado en obsequio de la utilidad pública, como obra iniciada por los Monarcas absolutos; pero en su fase político-religiosa, en lo relativo á la existencia corporativa, como clase, de los religiosos, el problema no se plantea hasta los comienzos del siglo XIX, hasta los tormentosos días en que España luchaba por su independencia, si bien las iniciativas de las Cortes en 1813, fracasadas por la actitud de la Regencia y sobre todo por la violenta é inmotivada reacción del siguiente año, no lograron encarnar en la realidad hasta 1820.

Partiendo de la base de que antes de 1808 existían 3.126

conventos y 92.727 religiosos, aprobaron las Cortes, en Junio de 1813, un decreto incorporando al Estado los bienes de establecimientos públicos, cuerpos seculares y eclesiásticos, ó religiosos de ambos sexos, disueltos, extinguidos ó reformados por resultas de la invasión enemiga ó por providencias del gobierno intruso, aunque reintegrándoles, caso de llegar á establecerse, en la posesión de las fincas y capitales que se les ocupasen, y si no asignándoles los alimentos precisos, con tal que se hubiesen refugiado en las provincias libres, profesasen en ellas su instituto y no tuviesen ningún otro medio de subsistencia; resistieron los Regentes, especialmente D. Juan Pérez Villamil, el cumplimiento de este decreto, y las Cortes dictaron uno nuevo, el de 18 de Febrero de 1814, sancionando la reunión de las comunidades consentidas por la Regencia, siempre que no estuviesen arruinados sus conventos ni se pidiese limosna para reedificarlos; prohibiendo la permanencia ó restablecimiento de los que no tuviesen doce individuos profesos; mandando que no hubiese en cada pueblo más de un convento del mismo instituto, y disponiendo que no se restableciesen más conventos y que no se diesen nuevos hábitos hasta nueva resolución. Ni esto, ni la abolición del Tribunal de la Inquisición, tuvo completo cumplimiento, pues pocos meses después, restablecida la Monarquía absoluta, no sólo se derogó todo lo hecho durante el período constitucional, sino que llegó á dictarse la Real cédula de 31 de Agosto de 1814, despojando á los compradores de bienes nacionales de las fincas y efectos que en ese concepto hubiesen adquirido; disposición cuya justicia no discutimos, pero que fue en la práctica altamente perturbadora, iniciando la serie de preceptos legales que mantuvieron durante largos años á la propiedad en un estado de funestísima incertidumbre.

Dos circulares de Gracia y Justicia, ordenando la devolución de sus conventos á los regulares y á las religiosas, y el restablecimiento de la Inquisición, completaron la obra del absolutismo.



III

El movimiento iniciado por Riego en las Cabezas de San Juan y secundado poco á poco en distintos puntos de la Península, incluso en la misma capital de la Monarquía, merced á la incesante propaganda masónica, según confiesa Alcalá Galiano en sus *Memorias*, obligaron á Fernando VII á jurar la Constitución de 1812 y á convocar las Cortes.

La tendencia y el espíritu de la nueva revolución y la presencia en el Gobierno de los doceañistas, eran indicios seguros de la política que había de prevalecer en lo relativo á las Órdenes religiosas y, en general, á los asuntos eclesiásticos; por esto no puede sorprender á nadie que el 9 de Marzo de 1820 se publicase un decreto aboliendo el Tribunal de la Inquisición, y que una vez reunidas las Cortes en Julio del citado año, se presentase un proyecto de ley suprimiendo las Órdenes religiosas.

Dada la composición de aquellas Cortes, era natural que el proyecto, aun tratándose de un asunto de tan capital importancia para los dos bandos en que se hallaba dividido el país, no encontrase gran oposición, y en efecto, no la tuvo.

El 21 de Septiembre comenzó la discusión, interviniendo en el debate acerca del artículo 1.º, que era el que contenía el precepto suprimiendo todos los Monasterios de Órdenes monacales, los de canónigos seculares de San Benito, de la Congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustana, los de San Agustín y los Premostratenses, etc., los Sres. Obispo Castriño, Cortés, Fraile, Vitórica, Cuesta, Villanueva, Dolarea, Navas, Conde de Toreno, y los Ministros de Gracia y Justicia y Ultramar, todos identificados con la esencia del proyecto, todos, incluso el Prelado, afirmando el derecho de la nación á legislar sobre los regulares. Sólo un diputado, el Sr. Gisbert, aunque conforme con la mayoría, expresó el deseo de que se

procediese de acuerdo con la Santa Sede; y sólo otro, el señor Casaseca, se opuso francamente á la supresión de las Órdenes religiosas.

Martínez de la Rosa, contestando á observaciones del señor Dolarea, quien por último votó en contra, expuso el verdadero sentido y alcance del artículo y la finalidad que se perseguía con el proyecto, apuntando además algunas ideas que no fueron, por cierto, las que prevalecieron, ni en las leyes desamortizadoras de aquella época, ni en las reformas del período de 1835 á 1837; pues sostuvo que el celibato, aunque causa de despoblación, era muy pequeña, y no obstáculo comparable al que resultaba de la acumulación de las riquezas y propiedades en manos de los monjes, y que los Monasterios se oponían á la población porque se oponían á la riqueza pública, porque aglomeraban en manos de pocos inmensas propiedades, y porque impedían se distribuyesen los bienes entre muchos pequeños propietarios. Idea esta última que de haber prevalecido, habría dado muy distinto alcance á las leyes desvinculadoras y desamortizadoras, completando su obra y agrandando su eficacia; pero que no prevaleció, por lo cual, aunque esas leyes tendieron no sólo á libertar, sino á individualizar la propiedad, no impidieron su acumulación en otras manos, no hicieron surgir la clase de pequeños propietarios, y dejaron á medio resolver el problema.

Aprobado el artículo 1.º en la sesión del 22 de Septiembre por 107 votos contra 23, el debate perdió todo interés, desliziéndose tranquilamente la discusión, que quedó terminada el 1.º de Octubre, siendo sancionada la ley por Fernando VII el 25 de dicho mes, y publicándose en la *Gaceta* del 29.

Los excesos de los revolucionarios, que concluyeron por dividirse, luchando entre sí las dos fracciones con verdadero enearnamiento; la guerra civil encendida por los absolutistas, que constituyeron la Regencia de Urgel; la anarquía que reinaba en todo el país, y sobre todo el hecho de haber repercutido en Nápoles y el Piamonte la revolución española, deter-

minaron la intervención decretada por las Potencias en el Congreso de Verona y llevada á cabo por Francia, poniendo fin al segundo período constitucional é inaugurando una violentísima reacción que no bastaron á atenuar los repetidos consejos de los Gabinetes europeos.

Innecesario es añadir que la obra de las Cortes de 1820 fue inmediatamente destruída; pero no huelga consignar que si algo se salvó, fue aquello que favorecía los derechos del Estado. Así, por ejemplo, Fernando VII no sólo resistió tenazmente el restablecer el Tribunal de la Inquisición, sino que habiendo organizado los Prelados en sus respectivas diócesis unas Juntas llamadas de fe encargadas de conocer en los delitos que aquél perseguía y de hacerlo en la misma forma en que procedían los Tribunales inquisitoriales, ordenó en 1825, á consulta del Consejo de Castilla, que cesasen inmediatamente esas Juntas, y otorgó el pase al Breve de Pío VIII, de 5 de Octubre de 1829, inserto en Real cédula de 6 de Febrero del siguiente año, por el que se mandó admitir las apelaciones en las mencionadas causas de fe hasta que hubiese tres sentencias conformes.

IV

Después de la brutal reacción de 1814 y de la gran vergüenza de 1823, la presencia de Zea Bermúdez en el poder significaba, á la muerte de Fernando VII, algo así como un alto en el camino emprendido, acaso la vuelta á la Monarquía limitada de hecho por nuestras antiguas Juntas y nuestros históricos Consejos, la resurrección de lo verdaderamente tradicional, eclipsado por el absolutismo á la francesa del ex prisionero en Valençay. Zea, hábil diplomático, más conocedor del estado de las demás naciones que de la situación de su propia patria, pudo ser un buen gobernante sin la cuestión dinástica; pero planteada ésta, su sistema de despotismo ilustrado era

una calamidad, porque, como dice un historiador contemporáneo, los absolutistas no podían ver lo de ilustrado, y los liberales odiaban el despotismo.

Martínez de la Rosa, sustituyendo á Zea, constituyó una esperanza que se desvaneció bien pronto. El cambio fue el primer triunfo de los liberales, pero no satisfizo á éstos. Realizada por Zea, á raíz de la muerte de Fernando VII, la obra que llevó á cabo Martínez de la Rosa, acaso habría logrado prevalecer; pero cuando la ideó el segundo, con la colaboración de Burgos, era demasiado tarde y forzosamente tenía que fracasar.

Primer síntoma de ese fracaso y de la debilidad del Gobierno, fueron las terribles escenas que presenció Madrid el 17 de Julio de 1834. La existencia del cólera sirvió á algunos agitadores para lanzar la necia calumnia de que los frailes habían envenenado las aguas, y las autoridades no supieron impedir el que las turbas penetraran en los conventos y asesinaran á varios religiosos.

Reunidas las Cortes pocos días después, el 24 de Julio, aparecieron animadas de un espíritu tan reformista, que aun no teniendo como no tenían con arreglo al Estatuto el derecho de iniciativa, consiguieron hacer prevalecer proposiciones tan significativas como la referente á la abolición del voto de Santiago, otras sobre desamortización civil y eclesiástica y supresión del diezmo, y una famosísima de D. Joaquín María López, especie de Constitución en 12 artículos, en los que se garantizaban la libertad individual, la de imprenta, la inviolabilidad del domicilio y la igualdad ante la ley; se abolía la confiscación, se establecía la responsabilidad de los Ministros y funcionarios, y se creaba la guardia nacional.

Iniciada esta tendencia, resueltamente favorable á la resurrección de la obra de las Cortes de 1820, é irritados los espíritus por la ayuda que prestaban á Don Carlos, no ya gran parte del clero regular, sino algunos Obispos, era lógico que no resultase Martínez de la Rosa el hombre que se necesitaba.

para desarrollar esa política. El estado de la guerra y el haberse decidido el Gobierno á solicitar la intervención extranjera contra el voto de su Presidente, hicieron lo demás, y Martínez de la Rosa fue sustituido por el Conde de Toreno.

Tres meses nada más pudo éste sostenerse en el Gobierno; pero en tan breve plazo hizo no poco en el camino de afirmar la supremacía del poder civil, ora aboliendo las Juntas de fe, ora suprimiendo la Compañía de Jesús, ya reduciendo el número de los conventos.

Su primera disposición en tal sentido fue la Real orden de 1.º de Julio de 1835, por la cual se mandó cesar las Juntas llamadas de fe, que sorda y abusivamente habían reaparecido después de la reacción de 1823, y se dispuso que los Prelados y sus Vicarios, abandonando el método de sustanciar seguido por la extinguida Inquisición, se ajustasen en las causas cuyo conocimiento les estaba reservado, á lo dispuesto en la ley 2.ª, título 26, Partida VII, á los Sagrados Cánones y al Derecho común. A ésta siguió pocos días después, el 4 de Julio, un Real decreto suprimiendo perpetuamente la Compañía de Jesús, que se había mandado restablecer por otro Real decreto de 29 de Mayo de 1815, quedando éste revocado y anulado, como lo había sido ya por las Cortes en 1820; se mandaba ocupar sin pérdida de momento las temporalidades; se disponía que los bienes, rentas y efectos de la Compañía se aplicasen á la extinción de la deuda ó pago de sus réditos, y se concedían á los sacerdotes y legos españoles de aquella Orden pensiones de cinco y tres reales respectivamente. Por cierto que la Santa Sede, que ya en 10 de Abril anterior había protestado de la aplicación de los bienes de las Corporaciones eclesiásticas al pago de la Deuda, no sólo protestó también de la publicación de ese decreto, sino que mandó que se retirase el Nuncio en Madrid.

Complemento en cierto modo de las dos disposiciones anteriores, fue el Real decreto de 25 de Julio suprimiendo conventos.

«El aumento inconsiderado y progresivo de monasterios y conventos—se decía en la exposición de motivos de dicho decreto,—el excesivo número de los unos y la cortedad de los otros, la relajación que era consiguiente de la disciplina regular y los males que de aquí se seguían á la Religión y al Estado, excitaron más de una vez para su corrección el celo de los Reyes de España, el del Reino junto en Cortes, y aun el de la Santa Sede. Así es que por una de las condiciones de millones se previno que no se concediesen licencias para nuevas fundaciones de monasterios, aunque fuese con título de hospederías, misiones, residencias ú otra cualquiera; y que la Silla Apostólica ha expedido varios Breves cometidos á Prelados de estos Reinos para la reforma en ellos de los regulares, la que sin embargo no llegó á tener el efecto deseado por circunstancias imprevistas. De aquí procede que existan hoy en España más de 900 conventos, que por el corto número de sus individuos no pueden mantener la disciplina religiosa ni ser útiles á la Iglesia.» Teniendo además presente que, conforme á varias Constituciones Apostólicas de diferentes Pontífices, se requería en todo convento, á lo menos, el número de doce religiosos profesos, cuyas dos terceras partes fuesen de coro, se disponía que quedasen suprimidos los conventos que no tuviesen dichos doce religiosos, debiendo ser, cuando menos, ocho de coro; que lo mismo se hiciese en adelante con los que se redujesen á menos de dicho número; que se exceptuasen de esta disposición á las casas de clérigos regulares de las Escuelas Pías y los Colegios de misioneros para las provincias de Asia; y que los bienes, rentas, etc., de los conventos suprimidos se aplicasen á la extinción de la Deuda ó pago de sus intereses.

No logró con esto el Conde de Toreno desarmar á la oposición. El mismo día en que se firmó el anterior decreto, las turbas prendieron fuego á los conventos en Barcelona; y como al propio tiempo hubo motines y asonadas en todas partes, corrió la sangre hasta en la misma corte, Mendizábal, nom-

brado Ministro de Hacienda, se declaró de oposición al Gobierno, el representante inglés contribuyó á su descrédito, y el Capitán General de Madrid, el infortunado Quesada, declaró que no podía garantizar la seguridad personal del Presidente, dimitió Toreno, y la Reina confió la jefatura del nuevo Gobierno al General Álava, quien no aceptó, quedando como Presidente interino D. Juan Alvarez de Mendizábal.

V

Pocos hombres han llegado al Poder rodeados de tan grandes prestigios é infundiendo tantas esperanzas como Mendizábal. Si sus antecedentes liberales, sus servicios á la causa constitucional y las persecuciones que por ésta había sufrido le hacían sumamente simpático á la opinión avanzada, las dotes que había demostrado contribuyendo poderosamente al triunfo de Doña María de la Gloria, en Portugal, eran causa de que las personas competentes en cuestiones de Hacienda fiaran mucho en su talento y en su iniciativa.

El mismo día de su advenimiento al Poder (14 de Septiembre de 1835) puso Mendizábal en manos de la Reina Gobernadora una especie de programa, documento notable por la sencillez con que está escrito y por la franqueza con que abordaba las cuestiones, y en el cual anunciaba el propósito del nuevo Gobierno de poner fin á la guerra sin otros recursos que los nacionales; fijar de una vez la suerte futura de las corporaciones religiosas; consignar en leyes todos los derechos que emanan y son, por decirlo así, el único y sólido sostén del régimen representativo; reanimar y vigorizar el crédito público, y en fin, «procurar afianzar con las prerrogativas del Trono los derechos y los deberes del pueblo, porque sin este equilibrio es ilusiva toda esperanza de pública felicidad».

Grandes eran los compromisos que en este documento contraía Mendizábal. ¿Cómo era posible terminar la guerra sin

otros recursos que los nacionales? ¿Dónde tenía el país la suma de millones que era necesaria para tal empresa? ¿Era sincero en este punto el nuevo Ministro, ó constituía semejante promesa un habilísimo recurso para interesar á todas las clases sociales que ansiaban la paz, en la ejecución de sus proyectos? ¡Quién sabe! Lo único cierto y positivo es que bien pronto pudo comprenderse que Mendizábal fiaba el éxito de su plan á la desamortización, y que era antecedente obligado de ésta la supresión de las Órdenes religiosas. Por aquí comenzó.

El decreto de Toreno de 25 de Julio reduciendo el número de los conventos, había sido cumplido con exceso por las Juntas revolucionarias, pues éstas hubieron de cerrar casas de religiosos cuya existencia no tenía impedimento legal. La ex-claustración era un hecho cuando subió Mendizábal al Poder, pero un hecho ilegal, porque se había llevado á cabo sin contar con la Santa Sede y sin el concurso del Parlamento. No lo rectificó ni en el fondo ni en la forma. Lejos de hacerlo así, el Real decreto de 11 de Octubre del mismo año sancionó la obra de las Juntas.

«Aunque por mi Real decreto de 25 de Julio de este año—se decía en el preámbulo—apliqué el remedio que me pareció exigían entonces más de pronto los graves males que causaba á la Religión y al Estado la subsistencia de tantos monasterios y conventos faltos del número canónico de individuos que se necesita para la observancia de la disciplina religiosa, todavía las representaciones que se me han dirigido de varias partes de la Monarquía me hacen estimar indispensable y muy urgente una reforma más extensa, considerando cuán desproporcionado es á los medios actuales de la Nación el número de casas monásticas que queda, cuán inútiles ó innecesarias son la mayor parte de ellas para la asistencia espiritual de los fieles, cuán grande el perjuicio que al Reino se le sigue de la amortización de las fincas que poseen, y cuánta la conveniencia pública de poner éstas en circulación para aumentar los recursos del Estado y abrir nuevas fuentes de riqueza.» Por

estas consideraciones se decretaba la supresión de todos los monasterios de Órdenes monacales, los de canónigos reglares de San Benito de la congregación claustral Tarraconense y Cesaraugustana, los de San Agustín y los Premostratenses, cualquiera que fuese el número de religiosos de que constaran. De la supresión quedaban exceptuados, si se hallaban abiertos, los monasterios de la Orden de San Benito, el de Montserrat en Cataluña, San Juan de la Peña y San Benito, de Valladolid; de la de San Jerónimo, los de El Escorial y Guadalupe; de la de San Bernardo, el de Poulet; de la de Cartujos, el del Paular, y de la de San Basilio, la casa que tenía en Sevilla; pero todos éstos con la cláusula de *por ahora*, con absoluta prohibición de dar hábitos y admitir á profesión á los novicios, y con calidad de que los bienes y rentas quedasen también aplicados al crédito público como los de las casas suprimidas.

No se detuvo aquí Mendizábal. Revestido por las Cortes del amplísimo voto de confianza, de la verdadera dictadura que entrañaba la ley de 16 de Enero de 1836, dió un paso más, el definitivo, en el camino que había emprendido. Por el artículo 3.º de dicha ley se autorizaba al Gobierno para proporcionarse los recursos necesarios á fin de terminar la guerra, pero consignando que no podría buscarlos «en nuevos empréstitos ni en la distracción de los bienes del Estado destinados, ó que en adelante se destinaren, á la consolidación ó amortización de la Deuda pública, cuya mejora procurará asegurando la suerte de todos sus acreedores». ¿De dónde habían de salir esos recursos, no recurriendo á la emisión de nuevos empréstitos, sino de la venta de bienes nacionales? Mas para ello era preciso continuar la obra de la exclaustración, y Mendizábal, sin recurrir á las Cámaras, hizo cerrar los conventos. En Madrid fue el Gobernador civil, Olózaga, el que en la noche del 17 al 18 de Enero se presentó en los conventos é hizo salir de ellos á los frailes, abandonándolos á «una caridad, dice Burgos, que la miseria pública iba cada día reduciendo á más es-

trecha esfera». El 25 nombró una Comisión para convertir los edificios evacuados en cuarteles y plazas, y el 8 de Marzo, cuando en realidad era un hecho la supresión, decretó la de todas las Órdenes religiosas. Semejante conducta era algo más que ilegal, era una sangrienta burla.

«Considerando — hizo decir á la Reina— que la supresión de las casas de los Institutos regulares es una necesidad reclamada por razones de alta conveniencia para el Estado y para los individuos que han formado ó forman las Comunidades de los Monasterios y Conventos; que en la mejora de la suerte de los acreedores á la nación se libra el bienestar de inmenso número de familias, y en mucha parte el fomento de la riqueza pública; que la cuantía de la Deuda exige medios grandes y eficaces que es forzoso buscar sin gravamen de los pueblos y sin menoscabo de los recursos requeridos por la guerra interior; y en fin, que al disponer de los bienes, rentas y derechos de los Regulares de uno y otro sexo es de rigurosa justicia y de suma predilección en mi Real y piadoso ánimo el asegurar á todos una existencia honesta y decorosa, propia de los sentimientos religiosos de esta nación católica, «decretaba la supresión de todos los Monasterios, Conventos, Colegios, Congregaciones y demás casas de Comunidad ó de Instituto religioso de varones, incluso las de clérigos regulares; las de las cuatro Órdenes militares y San Juan de Jerusalem, y todos los Beaterios cuyo Instituto no fuese la hospitalidad ó la enseñanza primaria, exceptuando de esta disposición los Colegios de Misioneros para las provincias de Asia, de Valladolid, Ocaña y Monteagudo; las casas de clérigos de las Escuelas Pías y los Conventos de Hospitalarios de San Juan de Dios que se hallaban entonces abiertos. En el mismo decreto se creaban Juntas en todas las cabezas de diócesis, encargadas de reducir el número de Conventos de monjas al absolutamente indispensable para contener con comodidad á las que quisieran continuar en ellos, distribuyendo las de los suprimidos entre las demás de la misma Orden que subsistieran, debiendo ajustarse la su-

presión á estas dos bases: que no se conservase abierto ningún Convento que tuviese menos de veinte religiosas profesas, y que no se permitieran en una misma población dos ó más Conventos de una misma Orden. Además se prohibía la admisión de novicios, y se autorizaba á los religiosos de ambos sexos para pedir su exclaustación.

Un mes después, el 18 de Abril, tomando en cuenta «la representación de algunas religiosas que, con la sumisión y humildad correspondientes á su estado, manifestaron el vivo deseo de acabar sus días en los Conventos en que se hallaban, y el dolor que les causaría su salida de ellos», se autorizó á las Juntas diocesanas para proponer, cuando ocurriesen circunstancias especiales, que quedasen abiertos algunos Conventos con menos de veinte religiosas para que subsistieran en algunas capitales dos de una misma regla, ó para reunir religiosas de reglas diversas en un mismo edificio.

Antes de esto habíanse disuelto las Cortes y convocado las nuevas para el 22 de Marzo. Las elecciones dieron al Gobierno uno de esos triunfos peligrosos por su misma magnitud, pues en tanto que Mendizábal reunió los sufragios de siete provincias, los liberales moderados, como Toreno y Martínez de la Rosa, quedaron excluidos del Parlamento, lo cual no fue obstáculo para que bien pronto se formase tan fuerte núcleo opositor, que los Próceres acordaron se suspendiese la ejecución de los decretos de 19 de Febrero y 1.º de Marzo sobre bienes nacionales. Esto y la resistencia de la Reina á firmar el relevo de Córdoba y otros Generales, determinó la caída de Mendizábal.

El nuevo Ministerio, presidido por Istúriz, tuvo efímera vida, del 15 de Mayo al 13 de Agosto de 1836, pues habiéndose visto obligado á disolver las Cortes, los exaltados se lanzaron por el camino de la violencia, sucediéndose los motines hasta que la insurrección de los sargentos en la Granja obligó á la Reina Gobernadora á jurar el Código de 1812 y á confiar la jefatura del Gobierno á Calatrava, que distribuyó las carteras

entre Mendizabal, Gil de la Cuadra, D. Joaquín María López y otros liberales caracterizados, convocando Cortes Constituyentes para el 24 de Octubre.

Obra de esas Cortes fueron la Constitución de 1837, y las leyes de supresión de los diezmos y de las Órdenes religiosas.

VI

Aunque en realidad las Cortes habían cumplido su mandato al votar la nueva Constitución, hubieron de continuar por su propia voluntad, ocupándose, entre otros asuntos, del proyecto relativo á las Órdenes religiosas, acerca del cual habían dado dictamen el 16 de Febrero las Comisiones eclesiástica y de legislación, firmándolo los Sres. Gómez Becerra, Bartolomé Venegas, Ramón Salvato, Pedro Clemente Ligués, José de la Fuente Herrero, Pascual Fernández Baeza, Antonio Martínez Velasco, Antonio González, Diego González Alonso, Miguel Joven de Salas, Angel Fernández de los Ríos, Fermín Caballero, Jaime Gil Orduña, Juan Bautista Osca y José Vázquez de Parga.

Las Comisiones, razonando su dictamen, después de afirmar que no creían que era ya necesaria la existencia de los institutos monásticos, añadían lo siguiente, que fija el alcance de aquél:

«Razones, no obstante, de conveniencia pública no permiten que desde luego desaparezcan totalmente estas instituciones religiosas. Por una parte, los grandes servicios que aún prestan á la religión y al Estado los misioneros de Filipinas, extendiendo la doctrina evangélica por aquellos remotos países y robusteciendo en sus pueblos la fidelidad á la Metrópoli, han movido á las Comisiones á que exceptúen de la medida general las casas de misioneros de Valladolid, Ocaña y Monteagudo, conservando estos seminarios de los que se ocupan de trabajos tan útiles á la patria, no ya como Conventos, sino

como Colegios dependientes y regidos por reglamentos del Gobierno. Ven, por otra parte, que la instrucción pública y la hospitalidad se hallan en algunos pueblos á cargo de Comunidades religiosas; y como estos importantes objetos no pueden quedar desatendidos, ni es fácil en el momento reemplazar por otros medios el servicio que estas Comunidades prestan, proponen las Comisiones que se autorice al Gobierno para conservar interinamente en algunos puntos las casas que están dedicadas á la hospitalidad y á la enseñanza pública; y si bien hubieran querido fijar un término dentro del cual el Gobierno proveyese por otros medios á estos interesantes objetos, el estado de guerra en que por desgracia se encuentra la nación no permite que pueda calcularse, ni aun aproximadamente, el tiempo que se necesita para esta obra.» En el fondo, el dictamen no era más que el desenvolvimiento del Real decreto de 8 de Marzo de 1836.

La discusión no comenzó hasta el 28 de Mayo, y el mismo día se aprobaron sin debate la totalidad y el artículo 1.º, en que se decretaba la supresión de las Órdenes. No puede sorprender esto, porque si en realidad ese precepto estaba ya cumplido, ¿á qué conducía, no siendo posible entonces el restablecimiento de los Institutos suprimidos, discurrir sobre la conveniencia de aquella medida? «Aquí—dijo luego un sacerdote, el Sr. García Blanco, pintando gráficamente la situación de las cosas,—aquí ya la voluntad general está declarada, la opinión pública está explícitamente pronunciada; *ya no hay monacales, ni regulares, ni conventos.*»

No había regulares ni conventos, y sin embargo, esa opinión á que aludía el Sr. García Blanco, no se dió por satisfecha y los arts. 2.º, 3.º y 4.º, en los que se exceptuaban de la supresión, aunque con carácter provisional y con múltiples cortapisas, á los Colegios de Misioneros para Filipinas, á los Escolapios y á algunas casas de hospitalarios, fueron objeto de viva impugnación.

El mismo orador citado, el Sr. García Blanco, sostuvo que

no había diferencia esencial entre los misioneros y los demás regulares, atribuyendo á unos y otros idénticos defectos y abogando por la creación de otras casas donde se educasen misioneros de una nueva clase. «Los misioneros—dijo—que de hoy en adelante salgan á convertir infieles y á ilustrar á los individuos de una nación libre é ilustrada, deben diferenciarse de una manera notable de los que salían de un reino sujeto al despotismo y aherrojado con las cadenas de la Inquisición. Conozcan ya en adelante hasta los salvajes del Asia que la España es libre y que los misioneros de hoy día no van ya armados del látigo y el crucifijo como iban en otro tiempo, sino del amor y de la filantropía más exquisita y de cuantos conocimientos pueden desearse de política, de urbanidad, de ciencias y artes.»

Otro orador, el Sr. Urquinaona, se expresó en estos términos:

«Las Cortes saben que antes de publicarse la ley de 25 de Octubre de 1820 había en la Península 1.982 conventos, de los cuales fueron suprimidos 836 en virtud de esta ley. Saben que á su fecha había 20.757 frailes ordenados *in sacris*, sin contar los monacales. Saben que, á pesar de la resistencia del Nuncio y de los Obispos, se habían secularizado 4.447, y que en 1.º de Marzo de 1822 quedaban 16.310, incluso los que tenían instancias pendientes, de las que algunas se despacharían y otros morirían en más de año y medio que corrió hasta 1.º de Octubre de 1823, en que ya no habría tal vez ni 12.000 frailes en los claustros.

»Pues estos señuelos—añadió—bastaron para reunir los 61.727 que en el año de 1830 presentó el *Correo Literario* de esta corte y el *Diario* de Sevilla de 9 de Febrero de 1831; por manera que en siete años tuvo la población monacal un aumento de cerca de 50.000 frailes. ¿Y todavía pensamos dejar un solo grano de semilla tan fecunda y perjudicial?»

Combatiendo la conservación de los misioneros, dijo:

«Yo los veo pasar doscientos años en pugna con los Ordi-

narios para sostener los privilegios y exenciones que obtuvieron de Roma para administrar las parroquias y dispensar por sí y ante sí en impedimentos matrimoniales. Los veo formar ligas y bandos en favor de sus respectivas comunidades. Los veo tomar parte en las discordias civiles. Veo un Arzobispo clérigo y un Obispo fraile delegado del Papa que mutuamente se excomulgan y fijan el uno sus cedulones en las puertas de la ciudad y el otro en las de los conventos, armando con garrotes á los legos que corrían por las calles apaleando clérigos. Y veo cundir esos escándalos y disensiones en el vecindario, sin creer que este sea el modo de propagar el evangelio y conservar la paz y sosiego de las islas.»

Hubo, en fin, otro diputado, el Sr. Huelves, que exagerando las cosas no vaciló en afirmar lo siguiente:

«Yo conozco perfectamente á los frailes dominicos que hay en mi pueblo, la villa de Ocaña; están animados de los peores sentimientos, sus ideas son malísimas, y puedo asegurar á las Cortes que habiéndoseles mandado que dejen el hábito de frailes, no han querido hacerlo y se han constituido en prisión perpetua y hace tres ó cuatro meses que no salen del convento.»

Defendieron el artículo los Sres. Gómez Becerra, que estimó indispensables los misioneros para conservar las islas Filipinas; Martínez de Velasco, Ferrer, que hizo cumplido elogio de la acción de los religiosos en el Archipiélago, y el Ministro de Gracia y Justicia, Landero, que sostuvo que el Gobierno no tenía otro medio de atender á las necesidades espirituales de las islas, pero que se reservaba el organizar los Colegios de Misioneros «á fin de que desaparezca de ellos, en cuanto sea posible, hasta la idea de frailes».

Aprobado el art. 2.º, impugnó el 3.º el Sr. Madoz, pero no para combatir la conservación de las Escuelas Pías, sino precisamente para hacer un elogio de sus enseñanzas, advertir que el pueblo, enfurecido contra los frailes, tuvo para los escolapios testimonios de gratitud; decir que el país no podía

mirar con indiferencia que se condenase á la ignorancia á más de 25.000 jóvenes, generalmente de la clase menesterosa, que eran educados en aquéllas, y expresar el temor de que el celo y esmero de los escolapios desaparecieran cuando viesen que, con arreglo á dicho artículo, sólo se conservaban algunas de sus casas y éstas con carácter provisional. Inconvenientes que salvó fácilmente el Sr. García Blanco, quien, después de afirmar que los escolapios habían profesado siempre ideas absolutistas, dijo que con poner ocho maestros en la escuela de San Antón y ocho en la de Avapiés, quedaba el servicio público desempeñado.

El artículo fue también impugnado por los Sres. Gómez Acebo y Cabrera de Nevares, pidiendo éste el aumento de los escolapios, y defendido por los Sres. Martínez de Velasco, González (D. Antonio) y Alcón, quedando aprobado, como asimismo el 4.º, que autorizaba la conservación de algunas casas de hospitalarios de San Juan de Dios, siendo esto combatido por los Sres. Alcón, Miranda y Argumosa, y defendido por los Sres. Fernández de los Ríos, Fernández Baeza, Martínez de Velasco y Gómez Becerra.

La conservación, que autorizaba el art. 5.º, de algunas casas de Hermanas de la Caridad de San Vicente de Paul con la condición de «por ahora», y debiendo quedar bajo la dependencia del Gobierno como simples establecimientos civiles hospitalarios, no fue impugnada por nadie. El único Diputado que sobre esto usó de la palabra, el Sr. Tarancón, lo hizo para impugnar las limitaciones que consignaba el artículo y para elogiar á las Hermanas de la Caridad, que desde que en 1792 se introdujeron en España para el cuidado del Hospital general de Lérida, se habían extendido por toda la Península «con no menos aplauso que beneficio de la humanidad».

Sin debate fueron aprobados los arts. 6.º y 7.º, que autorizaban al Gobierno para conservar algunas casas de beatas dedicadas á la hospitalidad y enseñanza, y para conservar y arreglar los conventos y colegios de los Santos Lugares, y en

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DE
LOS REYES CATÓLICOS

igual forma lo fue el 8.º, que obligaba al Gobierno á dar cuenta á las Cortes del uso que hiciera de las autorizaciones contenidas en los cinco artículos anteriores.

El art. 9.º era una excepción á lo prevenido en el 1.º, pues en éste se suprimían todos los conventos, monasterios, etcétera, de religiosos de ambos sexos, y en aquél se decía que las religiosas profesas que quisieran perseverar en el género de vida que habían abrazado, podrían continuar en ella bajo el régimen de las preladas que eligiesen y sujetas á los ordinarios diocesanos. Claro es que por esto, y dado el criterio dominante en la Cámara, el artículo había de ser impugnado. Lo fue, en efecto, por el Sr. Sorosarri, cuyo discurso puede sintetizarse en esta frase con que concluyó: *libertad nuestras vestales*, y por el Sr. Sancho, el cual dijo que las monjas deseaban salir, pero que no querían que apareciese voluntaria su salida, sino que eran echadas, por lo cual «las mismas monjas que lo desean, chillan cuando se trata de adoptar esta medida: tal es su hipocresía».

Aprobado este artículo, el debate perdió todo interés, porque el resto del dictamen se refería á puntos reglamentarios, ó preceptuaba lo que de hecho estaba ya establecido, como la aplicación á las atenciones de la Deuda de todos los bienes raíces, rentas, derechos y acciones de todas las casas de Comunidad de ambos sexos, incluidas las que quedasen abiertas (artículo 20). Así es que, sin discusión muchos de ellos y con ligeras observaciones otros, quedaron aprobados los artículos siguientes, habiéndose suspendido el debate el 4 de Junio y no reanudándose hasta el 15 de Julio. El 22 se votó definitivamente, y el 29 fue sancionada la ley por la Reina Gobernadora.

VII

Fácil es advertir, porque aparece perfectamente señalado, el dualismo que existe en el fondo de la obra realizada acerca de las Órdenes religiosas, de 1813 á 1837.

En una parte de la opinión, sobre todo en las masas de determinadas capitales, domina en esa campaña un interés político. «El haber servido al principio de la guerra algunos conventos—dice un historiador contemporáneo—para la fabricación de municiones y de asilo á los carlistas; el haber promovido tan directa y eficazmente, como el de Capuchinos de Bilbao y otros, la lucha civil, y los auxilios que muchos prestaban á los rebeldes, previnieron en contra de todos al partido liberal, al que eran evidentemente desafectos. Veía el país que multitud de frailes habían, más que en otro tiempo, abandonado aquellos asilos de paz por el campamento, y trocado el sayal del religioso por el uniforme, la cruz por el fusil, y esparcían por doquier, en nombre de un Dios de paz y de amor, á quien ofendían, la desolación y el espanto.» Unido esto al carácter de la propaganda realizada por ciertas sociedades, dió á la agitación de las masas un tinte anticlerical.

En otras esferas, especialmente entre los gobernantes, prevalece el aspecto económico, la tendencia á la desamortización, el propósito de dar á la propiedad los caracteres de libre é individual; y si es verdad que no se desatiende el aspecto político, se sirve á la causa constitucional mediante la realización de aquella empresa.

De aquí que si bien no faltan en las Cortes de 1820 ni en las de 1836 enemigos declarados de las Órdenes religiosas, predominan los que atienden con preferencia al aspecto social de aquella campaña; y en todas las leyes y Reales decretos que sobre la materia se dictan, se nota la preocupación que causa el problema de la propiedad. ¡Lástima grande que intereses políticos de momento impidieran atender las oportunas advertencias de Flores Estrada sobre la finalidad de la desamortización!

JERÓNIMO BECKER.

EL AÑO SOCIOLÓGICO (1901)

I

A la vista tengo el tomo VIII de los *Annales de l'Institut international de Sociologie* (1) y el V de *l'Année sociologique* (2), publicación la primera, como es sabido, dirigida por M. Worms, y la segunda por M. Durkheim, y que son las que venimos tomando como base principal para hacer estos resúmenes anuales del movimiento científico de la Sociología (3).

Contienen ambas publicaciones los trabajos que es costumbre que cada uno contenga: á saber, las dos, monografías más ó menos largas y especiales y el *Año*; además, las numerosas, numerosísimas notas, análisis y críticas de las obras sociológicas publicadas en todo el mundo durante el período á que sus indicaciones se refieren: esta vez de 1900 á 1901.

Las monografías no ofrecen la misma variedad que en otras ocasiones. En *l'Année* de M. Durkheim figuran dos de indudable interés, una de M. Simiand, que es un *Estudio acerca del precio del carbón en Francia y en el siglo XIX*, y otra

(1) París, Giard y Briere, editores.

(2) París, F. Alcan, editor.

(3) Los resúmenes de los cuatro años anteriores los ha reunido, con otros trabajos análogos, en mi libro *Literatura y problemas de la Sociología*.

del propio Profesor Durkheim sobre *El totemismo*. En los *Anales* no figuran como en los volúmenes anteriores, trabajos relativos á diferentes temás sociológicos, sino que se contienen en éste varias memorias y resúmenes de discursos acerca de un solo tema, de importancia capital, es verdad: del *Materia- lismo histórico ó económico*, tema que implica, entre otras cosas, una de las fórmulas más interesantes y de superior influjo científico del «marxismo». Estas memorias y discursos constituyeron en su día, en su mayoría, los debates habidos en parte de las sesiones del Congreso del Instituto de sociología celebrado en 1900 en París, y no incluídos en el tomo VII por su relativa extensión. Las varias memorias escritas en el año 1901 por algunos de los miembros del Instituto que no habían asistido al Congreso (los Sres. Fouillée, Tarde, Sanz y Escartín y Winiarsky), forman el contenido de este volumen VIII de que doy cuenta.

Para ordenar los materiales á que en el presente artículo necesito referirme, haré, ante todo, ligeras indicaciones respecto de las memorias ó monografías de ambas publicaciones, dejando para luego la indicación y apreciación del movimiento sociológico, tal cual resulta éste reflejado en la segunda parte de *Análisis* de los trabajos publicados desde 1.º de Julio de 1900 á 30 de Junio de 1901, en el *Año* de M. Durkheim.

II

El *ensayo* sobre el precio del carbón, de M. Simiand, tiene, á mi modo de ver, un especial interés desde dos puntos de vista; en cuanto mediante él se han ordenado y relacionado datos y noticias, apreciaciones y consideraciones acerca del complejo fenómeno económico que estudia, y porque es un ejemplo de la aplicación que puede hacerse de un método y de una doctrina social, al análisis real de aquel fenómeno, el pre-

cio del carbón, determinado por las condiciones positivas de espacio (Francia) y de tiempo (en el siglo XIX).

Aunque, como acabo de decir, ambos puntos de vista tienen interés, para el objeto presente, sólo importa el segundo, esto es, importa señalar el criterio verdaderamente sociológico con que el autor procede á la investigación de la evolución del precio de una mercancía dada, el carbón.

La idea capital de que M. Simiand parte es la de que el *precio* es un fenómeno en el cual hay un elemento esencial, que es independiente hasta de aquellos mismos individuos que en la venta y compra de las cosas siguen la acción de las exigencias del régimen económico, y parece que lo fijan y determinan. Ahora bien, escribe M. S., «ese elemento esencial del precio es el hecho objetivo de que debe partirse en un estudio científico positivo», estudio de observación de los precios reales. Por otra parte, y ésta es quizá la indicación más interesante, «la predeterminación del precio que á nosotros se nos impone, tiene los caracteres de un *fenómeno social*. Porque sea objetiva, no deja de ser de naturaleza psicológica; es estimación, es *opinión*. La misma observación superficial advierte que varía según los medios sociales, según los momentos de una evolución humana, según los grupos humanos considerados». El estudio positivo lo que debe hacer es ahondar en el fenómeno social mismo del precio, buscar sus causas, determinarlas, que no son, en el fondo, sino fenómenos sociológicos.

Y esto es lo que hace M. Simiand en su monografía, por vía de experiencia ejemplar, y con el preciso objeto de hacer ver «la naturaleza social de los fenómenos económicos que son susceptibles de un conocimiento científico».

M. Durkheim, en su excelente trabajo, estudia el *totemismo*, que tan alta importancia tiene desde el punto de vista de la explicación de las instituciones primitivas; por ejemplo, las cuestiones referentes á los orígenes del parentesco, del matrimonio, de la moralidad sexual; en suma, cuanto tiene alguna

relación con la familia, y en ciertos aspectos con la misma organización social. Pero hasta aquí, aun cuando el totemismo se había considerado en las obras de sociología, y mediante él se han querido interpretar importantes fenómenos sociales, «todo lo que sabíamos acerca del mismo reducíase á noticias fragmentarias, tomadas de sociedades muy diferentes y que no se relacionaban entre sí. Jamás se había observado directamente un sistema totémico en su unidad é integridad. Esta grave laguna ha sido colmada gracias al libro de los señores Spencer y Gillen, acerca de las tribus australianas». El libro á que M. Durkheim se refiere es *The native Tribes of central Australia*, de que yo mismo he hablado en uno de mis *Años sociológicos* anteriores (1). Los autores citados han «visto funcionar en Australia una verdadera religión del totem», y han expuesto los resultados de sus investigaciones, resultados de tal importancia, que han venido á confirmar la idea expuesta ya por el sabio Frazer, de que era preciso reformar totalmente la noción tradicional de la religión totémica.

En efecto, hasta ahora se admitían dos reglas, consideradas por lo común como esenciales en el totemismo: primera, la prohibición de matar y de comer el animal ó la planta totémica, y segunda, la exogamia ó prohibición del matrimonio entre los individuos que llevasen el mismo totem—diríamos *mote*.—Pues bien, M. Frazer, en vista de los nuevos hechos conocidos, cree que es preciso desconocer hoy el carácter original y la importancia fundamental que á esas dos reglas se atribuía, y M. Durkheim, á partir de esta indicación de M. Frazer, examina las condiciones del totemismo para ver el alcance de los caracteres que antes se reputaban como esenciales, en el grupo de los Aruntas, con el auxilio, principalmente, de los trabajos de Spencer y Gillen.

No me es posible seguir á M. Durkheim en su interesante estudio. Sólo diré que se trata de un trabajo de valor positivo, en

(1) V. en mi libro citado, pág. 123.

el cual se contienen indicaciones y rectificaciones que es necesario tener muy en cuenta en el estudio de la organización social primitiva, especialmente en la sociología religiosa y jurídica. La importancia que M. Durkheim atribuye al libro de Spencer y Gillen, y el interés que según él alcanza para la interpretación de ciertos momentos de la evolución social de los Aruntas, me parecen perfectamente justificados. El paso de la religión del clan á ser religión de tribu, es de la más alta significación, siendo también de interés capital y de gran importancia científica la condición particular de los Aruntas, en cuanto en ellos «una transformación que de ordinario no se produce sino en una época bastante tardía, se ha verificado allí en el momento mismo en que las instituciones totémicas estaban aún fuertemente organizadas».

III

Del *Materialismo histórico*, ó bien de la *interpretación económica de la historia*, como con más exactitud quiere que se diga Seligman (1), ó bien todavía de la interpretación *realista* de la historia, como escriben otros, decíamos que se trata en todo el volumen VIII de los *Anales* de M. Worms. Hay en éste, además de las monografías ya citadas, trabajos de Kelles-Krauz, *¿Qué es el materialismo económico?*; de Loria, *Los fundamentos racionales del materialismo histórico*; de De Greef, *El Materialismo histórico*; de Groppali, *Del lugar que el materialismo histórico ocupa en la filosofía y en la sociología contemporáneas*, y de F. Puglia, *Sobre el materialismo histórico*, con observaciones más ó menos detenidas de los señores Novicow, Kovalewsky, Grasserie, Abrikossof, Toennies, Ward, Limousin, Roberty y Worms.

(1) *Economic Interpretation of History*, artículos publicados en la *Political Science Quarterly* (Diciembre 1901, Marzo y Junio 1902).

Independientemente del valor intrínseco de cada una de las memorias ó discursos que el volumen de los *Anales* comprende, es evidente que mediante ellos puede formarse una idea de las varias significaciones que aun dentro de los partidarios del materialismo histórico ó concepción económica de la historia tiene ésta, de los argumentos con que se la rectifica, así como de no pocos puntos de vista de negación parcial, al propio tiempo que de la manera según la cual la concepción marxista se incorpora á la evolución científica de la sociología. Sin duda, aún no se reflejan en las discusiones del Instituto y en las monografías posteriores todos los matices de la doctrina, pero sí quizá los principales. Desde el punto de vista tradicional que quiere provenir directamente de las indicaciones un tanto fragmentarias de Marx y los desarrollos ulteriores de Engels, hasta los que fundan la teoría de lo que llaman, como hace Loria, «economismo histórico», en la observación de que el hecho social elemental es el económico, y los que propenden á ver en el factor económico un factor condicionado y correlativo, de todos, puede verse alguna manifestación en los *Anales*.

La exposición de la doctrina como concepción monoeconómica de la sociología, y según una genealogía marxista que se estima pura, puede verse en el trabajo de M. Kelles-Krauz. La vida social, la organización social se refiere al modo de producción: este es el que determina toda la vida social, «porque en el origen toda la actividad intelectual voluntaria del hombre en la sociedad—arte, filosofía, religión...—tiene por único objeto y fin la conservación de la vida y la satisfacción de las necesidades materiales esenciales...» O en otros términos: «la categoría económica de los fenómenos sociales, forma la base de toda la superestructura, el contenido de toda la forma social».

Si la índole de este resumen lo permitiera, sería un trabajo curioso y por extremo interesante hacer un paralelo entre la monografía de M. Kelles-Krauz y la de MM. Loria,

De Greef, Groppali y Puglia; pero no puede ser, como tampoco podemos recoger aquí los reparos opuestos por algunos de los sabios sociólogos citados á la doctrina discutida. Por ser esta doctrina compleja en sí misma, de interpretación difícil, de valor sociológico apreciado de muy diversa manera, no cabe tratar de ella en los términos brevísimos que esta reseña nos impone. Baste, pues, lo dicho como indicación suficiente para dar noticia del volumen VIII de los *Anales*, y para poner de relieve la importancia científica de la concepción histórica que culmina en el marxismo.

IV

La parte destinada en el *Año Sociológico* de M. Durkheim á analizar y criticar, ó simplemente á señalar los trabajos de sociología científica, ó aquellos otros que pueden tener un especial interés para considerar sociológicamente las distintas manifestaciones de la actividad humana—manifestaciones ideales ó históricas,—no cede en importancia á la parte análoga de los *Años* anteriores. Más de cuatrocientos libros y artículos se examinan por el profesor Durkheim y los Sres. Meillet, Richard, Bouglé, Hubert, Mauss, Lapie, Levy, Aubin, Bourgin, Fauconnet, Hourtieg, Maitre, Parodi y Simiand, figurando entre ellos algunos de autores españoles, como *La teoría básica* de Salillas, *La criminalidad en Asturias* de Jimeno Azcárate, *La mala vida en Madrid* de Quirós y Llanas, *Estudios de derecho penal preventivo* de Dorado, y *Ciencia política* y *Las Instituciones políticas de los pueblos hispanoamericanos* de Posada.

Los análisis aparecen, como siempre, distribuídos en secciones, cada una de las cuales comprende los indispensables capítulos; he aquí los títulos de aquéllas: La primera, que es la que abarca las obras que más directamente tratan de la sociología, considerada ésta como ciencia aparte, se titula *Socio-*

logía general; las demás, casi todas, se refieren á un aspecto sociológico particular de la vida humana: el religioso, el moral y jurídico, el criminal ó el económico. Otra sección (la sexta) comprende un capítulo especial de la sociología científica, la morfología social, y la última varios trabajos no clasificados en las secciones anteriores.

Pero veamos, aunque rápidamente, con algún detalle las obras principales analizadas en cada una de las secciones indicadas, comenzando, claro es, por la Sociología general.

V

Escritos por los Sres. Bouglé, Durkheim, Parodi, Aubin, Fauconnet, Richard y Huber, agrúpanse en esta sección primera los análisis y simples notas acerca de los trabajos relativos al objeto y método de la sociología, filosofía social, mentalidad de los grupos, civilización, etnología colectiva y el medio social y la raza.

Sobre el método, no de una manera general, sino como *Método histórico aplicado á las ciencias sociales*, conviene citar el libro de M. Seignobos, en el cual, á más de justificar la necesidad del método histórico, entre otras razones por la naturaleza de los materiales que las ciencias sociales emplean, se restringe el concepto de estas ciencias de una manera arbitraria, á mi ver, á las ciencias estadísticas, las ciencias de la vida económica y la historia de las doctrinas económicas.

Acercas del objeto de la sociología se resumen en primer lugar trabajos de Novicow (*Las castas y la sociologie biologique*), y Espinas («*Etre ou ne pas etre*» ou du postulat de la sociologie), destinados á discutir un artículo de M. Bouglé publicado en la *Revue philosophique* acerca de *La sociologie biologique et le regime des castes*, y en que el autor combate la doctrina orgánica. Se da cuenta además de un libro de Loria (*Le Sociologie*), para quien ésta debe «unificar y coordinar los re-

sultados de las diversas ciencias sociales reduciéndolas á un común denominador y mostrando su filiación necesaria á partir de un solo grupo de causas ó fenómenos generadores». A. Loria examina y critica desde su punto de vista las doctrinas sociológicas, que reduce á tres: la que explica la evolución social por la evolución intelectual (Comte); la doctrina biológica (Spencer, Kidd, Ammon), y la sociología de base económica (el propio Loria, y las derivaciones del materialismo histórico).

Tienen también interés para la delimitación, aún bien confusa de la sociología, dos estudios: de Small el uno, y relativo al objeto de la sociología (*The scope of sociology*); y de Fauconnet y Maus el otro, titulado *Sociología*. La concepción de M. Small es esencialmente psicológica; el trabajo de los otros dos escritores, inspirado sobre todo en las ideas que imperan en el *Año*, tiende á hacer ver el carácter distinto de la vida social, siempre más compleja que la vida individual.

Son varias y de cierto muy interesantes las obras analizadas que pueden considerarse como de filosofía social; realmente son casi todas verdaderos ensayos de construcción general de la sociología, aun cuando algunas de ellas, como la de J. Simmel (*Philosophie des Geldes, Filosofía del dinero*), parezca ser un trabajo sobre sociología económica. Como advierte con razón M. Durkheim, «apenas hay problema sociológico que no se aborde con ella; así puede allí verse una teoría de la esclavitud, de la servidumbre, de la compra de mujeres, de la pena, de la composición, de la libertad», etc., etc. «Es—añade M. D.—un tratado de filosofía social» el libro de Simmel..., aunque todo el objeto de la ciencia sea considerado por el autor desde el punto de vista del dinero. De todos modos, lo esencial es que estamos ante una obra de verdadera importancia, de espíritu científico certero; una obra, en suma, filosófica en alto grado, de las que ponen de relieve el campo amplísimo de acción que á la especulación analítica y constructiva ofrece la sociología.

Entre las otras obras deben citarse las de Marinis, *Sistema di Sociologie*; De Greef, *Le transformisme social* (2.^a edición); Salillas, *La teoría básica*; Palante, *Precis de Sociologie* (un resumen muy interesante del estado presente de la ciencia), etc. El propósito de Marinis es «establecer entre la filosofía teológica y la filosofía metafísica de la historia una concepción experimental del mundo social que sea una parte integrante de la concepción positiva, experimental, del mundo». No conozco el libro de Marinis, pero el juicio que el crítico del *Año* formula acerca del mismo hace presumir que no se trata de una obra de superior importancia.

Un trabajo de P. Rossi, *Psicologie colettiva morbosa*; otro de Sighele, *La foule criminelle* (del que hay traducción española) (1), y la interesante obra de M. Tarde, *L'Opinion et le foule*, con otras de menor importancia, constituyen la bibliografía registrada en *la mentalidad de los grupos*.

Al frente del capítulo titulado *Civilización en general y tipos de civilización*, al que sigue otro con el título *Etnología colectiva*, pone M. Durkheim algunas observaciones de las que poco á poco van precisando el razonamiento lógico del sistema que desarrolla el *Año* en la distribución de las materias que abarca. Estima M. D. que pueden comprenderse bajo el epígrafe de Sociología general las obras que estudian los tipos diferentes de civilización, así como aquellas otras que se refieren al carácter de los pueblos, ya que «en la sociedad, al igual que en el individuo, el carácter es el nudo central y permanente que une unos con otros los diversos momentos de la existencia y que constituye la continuidad de la vida».

Y son varios los trabajos sobre civilización y cultura de las Sociedades recogidas en el *Año*. Figura en primer lugar el *Manual de historia de la civilización*, de O. Henne am Rhyn, y luego el libro de Schurtz, *Urgeschichte der Kultur*, y para quien

(1) *La muchedumbre delincuente*, publicada por LA ESPAÑA MODERNA.

la civilización no es un conjunto de productos, sino de fuerzas, esto es, un concepto dinámico, y no de fuerzas individuales, sino sociales. Se analiza también en el *Año* el estudio de Boutmy sobre *Una psicología política del pueblo inglés en el siglo XIX*.

Dos libros de etnografía se citan más adelante: el de Ripley, *The Races of Europe*, que procura mostrar de qué suerte reobran los fenómenos sociales sobre los caracteres físicos; y el de Sergi, *The Mediterranean Race*.

VI

Como en años anteriores, la sección de *Sociología religiosa* es la que ocupa más páginas de *l'Année*, y aquella en la cual se analiza detenidamente mayor número de trabajos. En efecto, á 131 páginas se eleva esta vez el espacio destinado á dicha sección, estudiándose en ella 44 obras, sin contar las numerosísimas revisadas más brevemente ó simplemente indicadas. La sección que sigue en importancia á ésta es la titulada *Sociología jurídica y moral*, que llena 114 páginas, comprendiendo el análisis detenido de 36 obras más ó menos importantes. Todo lo cual revela que los fenómenos y los problemas que hoy por hoy parecen interesar más á los hombres de estudio, son en primer término los religiosos, y luego quizá los jurídicos y morales (de organización social, políticos, domésticos, jurídicos en sentido estricto, etc.).

Por otra parte, y debido quizá á la misma abundancia de materiales y á una correspondiente diversidad de puntos de vista, MM. Hubert y Maus, que tienen á su cargo la sección religiosa del *Año*, se ven precisados á razonar y á completar las bases de su clasificación, por grupos, de las distintas obras examinadas.

Esta vez procuran los indicados autores exponer la clasificación ideal, y lo hacen en estos términos: «El plan de esta sección—escriben—ha variado hasta aquí con el progreso de

nuestros estudios. Sin renunciar á modificaciones ulteriores, creemos haber llegado á una fórmula más estable, que vamos á justificar.» Una clasificación ideal, según ellos, debería distribuir el conjunto de los fenómenos religiosos, bajo estos cuatro epígrafes: 1.º, representaciones religiosas; 2.º, prácticas religiosas; 3.º, organización religiosa, y 4.º, sistemas religiosos. Pero conviene advertir que ni los hechos ni los libros se acomodan todavía á tan sencilla clasificación, por lo que no la siguen con absoluta fidelidad, como á continuación podrá observarse.

Son, en efecto, ocho los capítulos (algunos de ellos subdivididos en artículos) en que aparecen agrupadas aún las obras examinadas en el *Año*. En el primero, bajo el título de *Concepciones generales, Metodología*, examínase el estudio de L. Marillier sobre *Religión* en la *Grande Encyclopedie*, admirable resumen de los resultados generales de las ciencias de las religiones, y el de E. Murisier, *Les maladies des sentiments religieux*. En el segundo, *Formas elementales de la vida religiosa*, aparte las indicaciones relativas á los trabajos sobre *Animismo*, de Boschert y de Koch, otras sobre los estudios acerca del *Totemismo*, de Reinach y Thomas, y otras más sobre los libros de Rhys y Campbell (referentes á creencias y prácticas populares), etc., etc., se inserta un largo é interesante análisis sobre el importante libro del insigne Frazer, *The Golden Bough* (estudio sobre magia y religión), libro que ha ejercido un influjo poderoso en los estudios de los fenómenos religiosos, y del que ahora se acaba de publicar una segunda edición corregida y aumentada. «Este amplio estudio, dice M. M., que trata de tantas cuestiones capitales, tiene por punto de partida la «rama de oro» que el futuro sacerdote de Nemi debía separar antes de matar al sacerdote en funciones, cuyo sucesor había de ser después de la muerte del mismo.» Frazer es uno de los escritores que han ahondado más en la interpretación de los cultos de la vegetación, en el rito sanguinario, en el totemismo, etcétera, etc.

En el capítulo de la *Magia* se señalan, entre otros, el trabajo de W. Caland, *Ritual mágico de la India antigua*, y en el de *Creencias y ritos sobre los muertos*, los de Söderblom, *La vie future d'après le Mazdeisme*, y Koch, *Die Vampyrsagen und ihre Verwertung in der deutschen Literatur*.

Al frente del capítulo destinado al *Ritual* ponen los autores que escriben esta sección en el *Año* algunas indicaciones para explicar el contenido del mismo. Según éstos, se ha estimado conveniente cambiar el orden con el cual se estudiaban antes el ritual y las fiestas. Son tres las divisiones comprendidas en el *Ritual*: la una, el *calendario, el año litúrgico*; la otra, *Ceremonias completas y ritos manuales*, y la tercera, *Lugares de culto*.

El capítulo de *Representaciones religiosas* se subdivide en varios artículos: en el primero, representaciones religiosas de seres ó fenómenos naturales, se da noticia del folleto de Negrioli sobre *Los genios entre los romanos*; en el segundo, representaciones de los seres religiosos, se resumen trabajos sobre espíritus, dioses, santos y demonios; en el tercero, los mitos, se analiza la obra de Gunkel sobre *Génesis*, un comentario del génesis, hecho por un hombre que trata de enlazar entre sí los hilos de la mitología semítica; en el cuarto, los cuentos se agrupan, los propiamente dichos, en los cuales el elemento creencia ha desaparecido á medida que su carácter se ha determinado; naturalmente, se trata de aquellos cuentos que conservan un sabor religioso, místico, cuentos que á veces contienen leyendas explicativas de religiones: entre otras obras se analizan aquí las de Dottin, *Contes irlandais*, y de Sebillot, *Contes des Landes et des grèves*; por último, en el quinto, los dogmas, se da noticia por extenso del libro de Kattenbusch, *Das Apostolisches Symbol*, que M. Maus estima debe considerarse por mucho tiempo como definitivo, por contener casi todo cuanto se sabe acerca del símbolo apostólico.

Restan aún dos capítulos en esta *Sección*: el uno, que resu-

me las publicaciones sobre *Sociedad religiosa*, y el otro, *Estudios de conjunto sobre las grandes religiones*, de Sellin y de Nikel, sobre la judía, de Dussaud, sobre *Histoire et religion des Nosairis*, etc., etc.

VII

Como la anterior, la sección de *Sociología jurídica y moral* abarca las numerosas obras analizadas en varios capítulos, según vamos á ver.

Figuran en primer lugar y bajo el epígrafe de *Consideraciones generales*, entre otros, el libro de Dumont, *La moral fundada en la demografía*, quien, considerando la moral como cosa social, estima que toda práctica debe ser juzgada según su valor social; y el de Roberty, *Constitución de la Etica*, el cual sostiene de un lado la concepción del hombre como un producto bio-social; de otro, que la moral ó ética se define como idéntica á la sociología, y por fin, una ley universal é irreversible que entraña «una escala de los factores» y correlativamente la escala de los valores superorgánicos, ó en otros términos, la sucesión necesaria de los fenómenos sociales: la ciencia, fenómeno inicial, que precede y determina una filosofía de la religión, que á su vez determina el arte, y éste, por fin, la acción práctica.

A continuación se analizan muy interesantes trabajos sobre *Organización social en general*; los unos, como los del sabio Kohler, sobre el *derecho de los herreros de los papús* y de los *bantones*, y otros, acerca de la *organización feudal* (obras de Heck, Doniol y Sée), y por último, otros acerca de ciertas *formas complejas de vida social*.

En el capítulo de la *Organización política* se hace una distribución natural de las obras analizadas bajo dos epígrafes, á saber: *Teoría general del Estado*, y *Formas particulares de organización política*. Como obras generales, se analizan por extenso, entre otras, dos: la de Jellinek (gran autoridad en de-

PERTENECE A LA BIBLIOTECA DEL
 ATENEO BARCELONÉS

recho político hoy en Alemania), *El derecho del Estado moderno*, y la de Dugnit, *L'Etat. Le droit objectif et la loi positive*. La de Jellinek, incompleta aún, es un excelente tratado de derecho político, en el cual se estudian los problemas capitales del Estado y se hace la crítica (constructiva) de las principales teorías políticas, aprovechando en parte los influjos de la sociología, pero manteniendo viva y sustantiva la acción de la filosofía política. La idea del Estado tiene en Jellinek un carácter dinámico: el Estado, según él, existe sobre todo como función. «Toda sociedad es una colectividad de voluntades individuales que se proponen fines comunes, y el Estado es la unidad de una colectividad de ese género» con expresión territorial, con poder propio para el derecho. Tiene también cierto interés el libro de M. Dugnit, especialmente para la determinación de la naturaleza *real* del Estado.

Como libros relativos á formas de organización política, se habla del de Milioukov, sobre la *Civilización rusa*; de uno mío sobre los *Pueblos hispanoamericanos*; del de Novicow, *La federation de l'Europe*, etc., etc.

La *organización doméstica* contiene bastantes trabajos, sobre todo trabajos de investigación histórica y etnográfica acerca de la constitución de la familia, del matrimonio, la sociedad conyugal y la moralidad sexual. Bien se advierte con sólo pasar la vista por las obras aquí examinadas, de qué manera tiene que ir transformándose el criterio constructivo de las instituciones civiles, consideradas en la evolución y en el cuadro general de sus diversas formas. Lo que se ha llamado etnología jurídica, va alcanzando un campo de acción amplísimo y está llamada, sin duda, á influir poderosa y eficazmente en el estudio del derecho civil, que en manera alguna deberá circunscribirse á la historia europea y á la tradición romana, germana y canónica. En el *Año*, analízanse con más ó menos extensión los estudios de Sumner sobre *los Yacutas*; de Kohler, sobre *los Papús* y sobre *los Indígenas de las islas Marshall*; de Darinsky, sobre *los Pueblos del Cáucaso*, aparte de otros

trabajos de carácter más general de Plessis y Grenedan, Dupré de la Tour (*Investigación de la paternidad*), Grasserie (*La familia artificial*), etc., etc. Las indicaciones hechas acerca de la familia, tienen su aplicación lógica al *derecho de propiedad* y al *derecho contractual*.

Salvo el estudio del sabio Westermarck sobre el *Origen de la pena*, los demás, analizados por extenso bajo el título del *Derecho criminal en los diferentes tipos sociales*, son de carácter histórico: refiérese el uno, el de Foerster, al derecho penal mosaico; otro, el de His, al derecho penal de los frisonos en la Edad Media, y al derecho de venganza en el siglo XIII, el de P. Dubois; en materia de *Teorías generales sobre la pena y la responsabilidad*, conviene citar la obra de E. Mayer, acerca de *La acción culpable y sus diferentes especies en derecho penal*; la de Grasserie, *Principes sociologiques de la criminalidad*, y la de Dorado, *Estudios de derecho penal preventivo*.

Aún quedan otros dos capítulos en esta sección, sobre el *procedimiento* el uno y de *varios* el otro, en los cuales se comprende escaso número de publicaciones.

VIII

La cuarta sección de *Sociología criminal y estadística moral*, ó bien, estudios de las reglas jurídicas y morales consideradas en su funcionamiento, comprende seis capítulos que procuraré indicar brevísimamente.

De *Estadística de la vida doméstica* trata el primero, analizándose en él un trabajo de M. Bertillon relativo al *Número de hijos por familia*, y destinado á rectificar ciertas proposiciones hasta poco ha consideradas como ciertas respecto de la relación entre la esterilidad relativa y los factores orgánicos, y entre el número de hijos y el grado de bienestar. También se analiza otro trabajo de Prinzing acerca de *La fecundidad ilegítima en Alemania*, en el cual se pone de relieve el influjo

preponderante que es preciso atribuir en materia de natalidad á las causas del orden moral, al temperamento colectivo del grupo considerado. Una cosa se advierte, y es que la fecundidad legítima es superior en las comarcas rurales á la de los medios urbanos, lo cual entraña dos constituciones morales diferentes. En las ciudades alemanas la natalidad disminuye bastante, pudiendo señalarse una tendencia muy acentuada á reducir á dos el número de hijos en cada familia.

Varias son las obras que nuestro insigne amigo, M. Richard, analiza y estudia sobre *Criminalidad en los diferentes países*: entre ellas, merecen especial mención la del Sr. Guerrero, *Génesis del crimen en Méjico*, que M. R. califica de notable; la del Sr. Jimeno, *La criminalidad en Asturias*, y el artículo de Tarnowski acerca de *La distribución geográfica de la criminalidad en Rusia*. El propio M. Richard es quien resume y critica las publicaciones acerca de los *Diversos factores de la criminalidad*, á saber: el factor económico, las condiciones sociales, la edad, el sexo, examinando al efecto trabajos de G. Tarde (*La criminalidad y los factores económicos*), de Tarnowski (*La delincuencia de la nobleza rusa*), de Ferriani (*Delincuencia precoz y senil*), etc., etc. Con el título de *Formas especiales de la criminalidad y la inmoralidad*, M. Richard examina á continuación, entre otros, un libro muy interesante, el de M. Proal, *El crimen y el suicidio pasionales*, ó sea un estudio sobre el amor sexual como factor del crimen y del suicidio; y bajo el de *Medios criminógenos, sociedades de mal hechores y sus costumbres*, resume ampliamente el excelente trabajo de los jóvenes escritores españoles Bernaldo de Quirós y Llanas Aguilaniedo, sobre *La mala vida en Madrid*.

M. Richard termina la sección de que hablamos resumiendo el estudio de Ferrier, *Travail et inspection generale en prison*.

IX

Sigue en extensión á las Secciones de sociología religiosa y jurídica, la destinada á reflejar el movimiento «literario» de la *Sociología económica*. Comprende ésta sus diez capítulos, pero sólo nos referiremos, para abreviar, á aquellos en que se registran publicaciones de alguna importancia. Uno de éstos es el de *Metodología y problemas generales*, en el cual M. Simiand analiza los interesantes *Elements of Statistics* de Bowley, y la notable obra de W. Carlile, *The evolution of modern money*, en la cual se aborda el examen de la moneda desde un punto de vista histórico, punto de vista este que además tiene su alcance seguramente sociológico. Se trata, á lo que parece, de un trabajo de reconstrucción crítica, de cuestiones que la tradición daba ya como resueltas. Otro de los capítulos de esta sección es el de *Sistemas económicos*, recordando M. Simiand que aplica el término *sistema* «para significar el conjunto de las relaciones é instituciones que caracterizan una sociedad», v. gr., los tipos distinguidos por Schmoller de economía familiar, urbana, nacional, ó los que señala Bücher como de economía sin cambio, del cambio inmediato, del cambio indirecto, etc. Aunque, acaso provisionalmente, M. Simiand coloca en este capítulo la *Crisis* como fenómeno que caracteriza el desenvolvimiento del sistema económico occidental en nuestro siglo.

El primer libro examinado por M. S. en el capítulo á que nos referimos es el de Francotte, *L'industrie dans la Grece ancienne*, estudio acerca de la organización de la industria privada y de las obras públicas en este país desde los puntos de vista jurídico, económico y social. A Grecia (antigua) se circunscribe también el trabajo de P. Giraud sobre *Le main-d'oeuvre industrielle*, examinado luego. El libro sobre la crisis (*Economic crises*), analizado en este capítulo, es el interesante de M. Jones.

Otro de los capítulos importantes es el titulado *Régimen de la producción*, obra de M. Simiand y de M. Bourgin, el cual tiene su verdadero complemento en el siguiente, relativo á las *Formas de producción*: en el primero de estos dos capítulos se distinguen cuatro clases de regímenes de producción: el de esclavitud, el corporativo, el cooperativo y el de los *trusts*. Respecto de todos estos cuatro regímenes se señala en el *Año* alguna obra interesante: así, respecto del primero, puede citarse la obra de Nieboer, *Slavery as an industrial system*, trabajo de carácter etnográfico, empleándose en él un método inductivo y comparativo de indagación de causas y determinación de formas: respecto del segundo, sólo se registran los *Estudios sobre la historia económica de Florencia*, de Doren. Acerca del tercero, la obra, entre otras, de Bonjansky, sobre *Las cooperativas industriales en Bélgica*, y por último, respecto del tema palpitante de los *trusts*, señálase, en primer término, el libro de Jenks, *The trust problem*.

El capítulo más nutrido sin duda de esta sección, es el relativo á las *Formas de producción*. En él se habla nuevamente de la obra antes citada de Doren, la cual, aparte su valor histórico, debe estimarse como investigación interesante de los *orígenes del capitalismo moderno* en las ciudades italianas de la Edad Media, y además del libro de Maas sobre *El influjo de la máquina en la industria de la carpintería en Alemania*, etc. Bajo el epígrafe especial de *Formas del comercio* señálase el trabajo de Pohle acerca del *Desenvolvimiento del comercio al detalle*.

Todavía hay otros dos capítulos que contienen algunas obras recomendables: uno que se titula *Elementos de la distribución*, y otro titulado *Clases económicas*.

X

Los trabajos relativos á los dos elementos que concurren á la constitución formal de las sociedades, lo que pudiéramos

llamar medio geográfico, y la población, bien sea ésta como factor general, bien en su determinación particular bajo la acción del medio geográfico, los reúne M. Durkheim bajo el epígrafe general de *Morfología social*, distribuidos lógicamente en tres capítulos: 1.º, *La base geográfica de las sociedades*, donde se da cuenta del libro de Demolins *Les grandes routes des peuples*; 2.º, *La población en general*, que comprende, entre otros, el examen del libro de Goldstein, *Los problemas de la población en sus relaciones con el desenvolvimiento respectivo de las diferentes profesiones en Francia*, y 3.º, *Los grupos urbanos y rurales*, en el cual M. D. nos da amplia noticia del libro de Pirenne *Histoire de la Belgique*, y de otros varios.

XI

La séptima y última sección del *Año*, titulada *Varios*, contiene algunos trabajos de verdadera importancia. De una parte, en el capítulo de *Sociología estética*, esto es, consideración de las actividades sociales que se manifiestan en el arte, y de las leyes sociológicas que en él se revelan, figuran analizadas, entre otras, la obra de Hirn, *The origins of Art*, y la de Loewy, *Die Naturwiedergabe in der aelteren griechischen Kunts*. La de Hirn es, sin duda, un trabajo de real interés; un esfuerzo notable, dice M. Maitre, para fundar la estética sobre los *datos* puramente psicológicos y sociológicos. «La tesis esencial puede reducirse á una profunda distinción entre dos problemas: el del impulso artístico, que es de orden psicológico, y el de los medios que este impulso emplee para *actualizarse*, que es de orden sociológico.» En opinión de Hirn, los orígenes concretos del arte son cuatro: la información, la selección sexual, el estímulo para el trabajo, y, en especial, la guerra y las prácticas mágicas.

Por otra parte, en el capítulo destinado al *Lenguaje* se da cuenta de las dos partes publicadas del gran libro de Wundt,

Wölkerpsychologie, volumen primero (*El Lenguaje*). M. Wundt define, ante todo, la *Wölkerpsychologie* como el estudio de «los procesos psíquicos sobre los cuales descansan el desenvolvimiento general de las sociedades humanas y la creación de las producciones intelectuales comunes de valor universal». Este primer volumen, destinado, como se indica, al lenguaje, comprende nueve capítulos que tratan, sucesivamente, de los movimientos expresivos, el lenguaje de los gestos, los fonemas, el cambio fonético, la formación de las palabras, las formas, el arreglo de las frases, el cambio de sentido y el origen del lenguaje.

XII

Y hecho este rápido, aunque quizá nada *ligero* resumen del movimiento sociológico, réstame tan sólo, para terminar, formular algunas apreciaciones sobre el interés que las cuestiones de la Sociología despiertan, sobre la elaboración científica de la Sociología misma como disciplina intelectual, y acerca de las tendencias que parecen dominar en esta elaboración.

No hace falta esforzarse demasiado para señalar cuál es la cuestión que con más especial interés se ha investigado, ó más bien, aparece investigada en las publicaciones que nos sirven de base para estos resúmenes anuales: es la del *materialismo histórico*. Todo el volumen de los *Anales* está, como hemos visto, destinado á estudiar este punto, y en los libros analizados en el tomo de *l'Année*, de M. Durkheim, se advierten muchas referencias á la cuestión, pudiendo señalarse algunos que están concebidas y escritas bajo la preocupación que el materialismo histórico supone: la preocupación económica.

Pero ¿puede decirse que la preferencia dada por los *Anales* al problema del materialismo histórico, responda de una manera exacta á una posición general del pensamiento sociológico? O en otros términos: ¿es de tanta y tan adecuada oportunidad el examen de esta doctrina, que merezca los honores

de un volumen entero de una publicación como la de monsieur Worms? Sin vacilación alguna me atrevo á contestar afirmativamente.

El materialismo ó realismo histórico, ó interpretación económica de la historia, es de un lado una gran fórmula social que se difunde con extraordinaria rapidez hasta por los medios políticos, merced al socialismo *científico*, que la ha recibido de su gran teorizador Marx; por otro lado, apenas hay una concepción sociológica hoy que no se conceptúe obligada á definir su posición ante el economismo histórico, y de un modo más general que no crea indispensable determinar la naturaleza, el valor, la trascendencia sociológica del fenómeno y del factor económicos. Y por fin, no cabe duda que entre las tendencias imperantes en la construcción doctrinal de la Sociología, hay una que ve el cimiento de la vida social, el hecho social elemental en la relación económica, entendida ya de un modo sencillamente biológico, ya elevándose á una explicación psicológica de la misma.

En cuanto al valor que pueda darse á los trabajos de Sociología general analizados en *l'Année* con respecto á la elaboración científica de la Sociología, pocas palabras he de decir. No puede estimarse, en rigor, ninguno de ellos como de superior importancia. Si prescindimos de la obra de Simmel, que construye la Sociología desde el punto de vista parcial que más arriba indicábamos, pero que es una obra al fin y al cabo fundamental, los demás trabajos no son verdaderas obras sistemáticas, fuera la de Marinisi. Esto no obstante, sería injusto no apreciar como «contribuciones» de relativa importancia para determinar y definir el objeto de la Sociología, los estudios de Novicow, Espinas, Loria, Small y Fauconnet y Mauss: mediante ellos, la sustantividad doctrinal de la Sociología se acentúa más y más.

Por último, respecto de las tendencias imperantes en las nuevas investigaciones, no sólo en las que directamente se proponen los problemas de filosofía social, sino en las que exa-

minan sociológicamente las diferentes actividades humanas, los fenómenos sociales, las instituciones históricas, si por un lado se advierte, como antes indicamos, un gran imperio del «economismo», aun en éstas domina el sentido psicológico, no puramente abstracto, sino en composición con los elementos aprovechables del biologismo.

ADOLFO POSADA.

LECTURAS AMERICANAS

SUMARIO: *La Revista Nacional* (Buenos Aires). — La etimología de Copacabana. — Unidad de la civilización sud-americana. — Los primitivos americanos. — Explotaciones prehistóricas de minas. — ¿Cuál fue la raza primitiva? — Influencia de la pluralidad étnica en la formación de las nacionalidades. — Psicología de los simuladores. — Los «característicos» y los «indiferentes». — Clasificación de los simuladores. — Los astutos. — Los serviles. — Los «fumistas». — El «fumismo» literario. — Los disidentes. — Los psicópatas. — Los sugestionables. — Ejemplos de cada uno de estos tipos. — *Revista jurídica y de ciencias sociales*. — Proyecto de un Congreso universitario hispanoamericano. — Su utilidad. — *La Revista nueva*. — Un mapa inglés de Chile y la cuestión de límites con la Argentina. — Un libro sobre el helenismo y la literatura latina.

La Revista Nacional (Buenos Aires) publica en su número de Junio, 1901, un estudio sobre el origen y significación de la palabra Copacabana, firmado por el escritor brasileño Gomes Ribeiro. Dase el nombre de Copacabana «á una playa, ensenada y península próxima á la entrada de la bahía de Río Janeiro». El autor, partiendo del hecho de que esa palabra es india, usada por los indígenas tamoyos de la localidad para designar la referida playa, pregunta: «¿Cuál es su etimología? ¿Es genuinamente tupi ó fue trasplantada de otra lengua? En este último caso, ¿coincide su significado en las dos lenguas...? En el aymará existe la misma palabra Copacabana, aplicada en el Perú también á una península en el lago de Titicaca.»

Según la interpretación del autor, la voz en cuestión (que primitivamente debió decirse Capacabana), descompuesta en sus vocablos componentes, significa en ambos idiomas, poco

más ó menos, lo mismo: «Monte donde la gente de trajes de variados colores apareció», y «lugar donde el Señor apareció» y «de hecho es en el lago de Titicaca donde la primitiva leyenda coloca la cima del imperio incásico, haciendo surgir de allí el primer inca, Manco-Capac, esto es, rey ó señor».

Las conclusiones á que llega el Sr. Gómez Ribeiro, y en las que estriba el interés de su artículo, son:

- 1.^a Identidad del vocablo en el Brasil y en el Perú.
- 2.^a Identidad del sitio, aquí y allá; península y playa, con islas próximas.
- 3.^a Identidad, en ambos lugares, del culto fervoroso de N. S. de Copacabana, en la capilla, meta de romerías antiguas.
- 4.^a Coincidencia verosímil de antecedentes históricos ó legendarios, en los dos lugares; en el Perú, el advenimiento de Manco-Capac, opuesto á los invasores toltekas ó nabuas; en el Brasil, el desembarco, en la playa, de los primeros expedicionarios portugueses ó franceses.
- 5.^a La ascendencia próxima de los tamoyos (los abuelos) del tronco andino-peruano, conforme á la tendencia que se acentúa hoy entre los sabios, de considerar la altiplanicie oriental de Bolivia como el foco de irradiación de los tupís y guaraní, ó su *habitat*, en fin.
- 6.^a La extensión del imperio incásico (y por lo tanto, la diseminación de tradiciones, costumbres y lenguas de los aimarás y quechuas, como ya lo demostramos, con B. Caetano y Martins), hasta la República Argentina y el Paraguay (guaraní), y las fronteras del Brasil, por el Marañón y el Ucayali.
- 7.^a Las facilidades relativas de las migraciones en una ó en otra de esas direcciones, por los ríos Pilcomayo y Paraguay, y por tierra mismo, como lo probó la expedición del legendario expedicionario Alejo García, que fué hasta el Perú con una fuerza de 2.000 indios tupís y guaraní; por los ríos Yoruá, Purús y Madeira y por los afluentes del Amazonas

(coincidiendo con la línea geográfica de la introducción de la *nephrite* y de la *jadeite*, tan prolijamente descrita por el sabio Dr. Barbosa Rodríguez), como pasando por el lago de Titicaca.

8.^a Finalmente, la no existencia de un vocablo que—sea en la lengua portuguesa, en la francesa y en la española, sea en las lenguas tupí ó guaraní—tenga una aplicación diversa de la de referirse á la península, sea la próxima á la bahía de Río Janeiro ó la del lago Titicaca; siendo así que la única lengua en la cual se encuentran palabras con ese doble significado y de analogía fonética ú ortográfica, es el aimará.

El autor, con gran discreción, no da como definitivas estas conclusiones. Se limita á llamar la atención de los eruditos filólogos, y refiriéndose á ellos, termina con estas palabras: *Sub judice lis est.*

El Marqués de Nadaillac, cuyos estudios de prehistoria son muy conocidos en España, vuelve, en un artículo que la misma *Revista Nacional* inserta (Nov.-Dic. 1901) y que está fechado en 29 de Agosto, á tratar la cuestión de *Los primeros americanos*. Su tendencia general, muy discutible, consiste en rebajar extraordinariamente la fecha de la aparición del hombre, que los descubrimientos arqueológicos de Egipto y Asiria alejan cada vez más.

«El continente americano—dice el autor—ha sido probablemente poblado posteriormente al Asia y á la Europa, y los descubrimientos recientes tienden á rechazar la gran antigüedad del hombre en América. Las fabulosas cifras dadas por Lyell, Vogt y otros más, son evidentemente exageradas. Estamos muy lejos de los 150.000 años del hombre de Claymont ó de los 57.600 atribuídos al esqueleto de la Nueva Orleans. Citaré los dos Congresos Americano y Británico de 1897, el uno en Détroit y el otro en Toronto; los descubrimientos de Crenton han sido objeto de profundas discusiones, y los sabios presentes se han pronunciado casi unánimemente en contra de la fecha que se pretendía darles. El célebre cráneo de Cala-

veras es reconocido hoy como el de un indio moderno. El mismo Profesor Putnam, después de un viaje á California y de una seria investigación, ha permanecido vacilante en sus afirmaciones.

»Se ha recogido en la ribera de la bahía de Saratosa un esqueleto humano cuyos huesos se habían convertido en limonita, pero ningún fósil les da una fecha cierta.

»En fin, el curioso estudio de las transformaciones que ha sufrido la región de los grandes lagos en la época moderna y el de la retrogradación de las caídas del Niágara, de San Antonio y otras más, hacen admitir á M. M. Winchell, Andrews, Gilbert, que la disminución de los ventisqueros no puede ser fijada más allá de siete á diez mil años antes de nuestro tiempo. Wright cree que siete mil años habrían sido suficientes para la excavación de las gargantas del Niágara, y Winchell da 7803 años para la formación del valle del Missisipi.

»¿Existen siquiera, pregunta Mr. Holmes, pruebas serias de la existencia del hombre en América durante estos fenómenos, durante la época de la extensión de los ventisqueros, por ejemplo?

»La América del Sur no permite conclusiones más positivas.»

En cuanto á la civilización de los primitivos americanos, nótese una gran analogía con la de las razas prehistóricas de Europa. Lo dominante en ella es la piedra tallada ó pulimentada. El fuego era obtenido por iguales procedimientos que en el Viejo Mundo, y lo mismo puede decirse en punto á la cerámica, la domesticación de animales, etc. En cambio, los yacimientos de metales son escasos: el hierro, el estaño, eran «desconocidos, ó más bien dicho, no eran explotados en América antes de la llegada de los europeos, y el cobre, muy abundante en ciertos puntos, llenaba él solo las necesidades de los habitantes. Formaba una segunda etapa en su civilización.

»Los materiales empleados eran numerosos y diversos: el sílex, el cuarzo, el cuarcito, la pizarra, el argilito, el esquisto,

la piedra arenisca, la galaxia, la novaculista, el jaspe, la mica, la lava, el basalto y otras. El cobre parece haber sido siempre un objeto de lujo, y á menudo se unían á su posesión ideas supersticiosas.

»Las canteras y las minas de donde se extraían los materiales, se extendían en considerables superficies, variando entre algunos acres á varias millas cuadradas. Los útiles eran de los más primitivos: martillos de piedra, picos y rodillos de madera. El fuego se empleaba á menudo.»

Entre las minas más notables que se han descubierto, figuran: las de mercurio, de California; una de oro, en San Juan de los Morros; pozos de petróleo en Ohío, Pensylvania y otros sitios: todo ello muy anterior al siglo xv, en que Colón arribó á América. El cobre se explotaba en diversos puntos del actual territorio de los Estados Unidos, en Cuba, Méjico y la Colombia inglesa.

«La explotación del cobre y del petróleo databan verosímilmente de la misma época (1).

»En general, los obreros que trabajaban el cobre operaban por medio del martillaje y obtenían así hojas muy delgadas, que cortaban y grababan con ayuda de tijeras y de punzones de cobre ó de piedra. Parece también que conocían los hornos de fusión, en donde fundían los fragmentos demasiado pequeños ó el metal demasiado impuro para ser utilizados. Mr. Hamilton Cusbing ha reconocido uno de estos hornos en el valle del Río Salado, y ha conseguido, al cabo de varias horas de trabajo, obtener la fusión del cobre en un horno semejante (2).

(1) Los pozos de petróleo han sido reconocidos en Old Creck, cerca de «Titus ville» (Pensylvania), en Mecca (Ohío), en Emiskilen (Canadá). Se ha preguntado si los antiguos americanos se servían del petróleo para el alumbrado, como los chinos ó los antiguos habitantes de la Persia. Esto es posible, es aún probable, pero nada permite afirmarlo. Newberry. *Ancient Mining in North América*.

(2) *Primitive Copper Working América Anth.* Enero, 1894. Agreguemos que Squier ha visto cerca de China hornillos, y al lado de éstos escorias que indicaban claramente su destino.

Aún ha obtenido un éxito más considerable, y con los instrumentos primitivos que usaban los obreros ha llegado á reproducir las imágenes tan variadas que nos han dejado.

»¿Quiénes eran estos mineros?

»¿Perteneían á una raza hoy día desconocida, ó bien debemos mirarlos como los antepasados de los indios que los primeros exploradores americanos encontraron en posesión de las inmensas regiones de la América del Norte? Es esta una cuestión muy controvertida. Un sabio miembro del Instituto, Mr. du Chatelier, adopta la primera opinión (1).»

Otros autores pretenden datar estas minas de una época reciente, atribuyendo su explotación á los indios históricos.

Nadaillac dice, por su cuenta, que no es posible afirmar nada concreto, porque, de un lado, hay un abismo enorme entre la civilización que denotan los primitivos restos de Norte América y el estado de barbarie de los indios que hallaron los conquistadores europeos; de otro, y según las conclusiones del Dr. Brinton (*The American Race*), «todos los americanos presentan el mismo tipo y pertenecen á una raza única».— «¿Cómo explicar entonces—pregunta Nadaillac—las diferencias tan marcadas en su civilización?»

«La América del Norte comprendía tres zonas de civilización bien distintas. La que se extendía sobre la mayor parte de los Estados Unidos actuales; la de Centro América, donde el Yucatán ofrece curiosos monumentos, y la de Méjico», más curiosa é importante aún.

D. Belisario García estudia, en el número de Febrero de 1902, una de las muchas cuestiones americanas palpitantes. Su artículo, que se titula *Influencia de la pluralidad étnica en la formación de las nacionalidades*, defiende el cruzamiento de razas, base, á su juicio y al de otros autores, de la prosperidad de los Estados Unidos.

Aplicando sus observaciones y razonamientos á la Améri-

(1) *Mat. pour l'histoire de l'homme.*

ca latina, dice que ésta presenta un espectáculo completamente opuesto:

«Los problemas que sacuden el organismo de estos pueblos nada tienen de parecido á las cuestiones que suelen conmover la opinión anglo-sajona

»La época actual es, sin género de duda, una época crítica para Sud-América. La suspicacia ha sustituido á la buena fe; el recelo ha ocupado el lugar de la tradicional confianza en que han descansado hasta hoy estas nacionalidades; el espíritu de lucha, en fin, ha reemplazado los viejos hábitos de serenidad y de cordura que fueron un tiempo eslabones de una misma cadena de aspiraciones en el natural desenvolvimiento de las ideas.

»¿Qué queda hoy de todo aquello? Un recuerdo vago en la historia y nada más. ¿Cuál es la razón, sin embargo, que motiva todos estos celos, todas estas desconfianzas, todo este enorme enredo en que viven los pueblos sud-americanos?

»Vamos á decirla. En Sud-América los pueblos no se conocen: existe un aislamiento completo y las vías de comunicación han sido miradas hasta hoy como cosas secundarias, sin trascendencia política internacional ninguna. Países que viven así, es natural que carezcan de todas aquellas aspiraciones de unión y de derecho que han labrado en otras partes la grandeza de los pueblos. ¿Cuántos años ha costado de predicación para que la Argentina y Chile comprendan la inmensa importancia continental de los ferrocarriles trasandinos?

»Volvamos ahora á la cuestión capital, para precisar las ideas y deducir las consecuencias que derivan de la transformación que en este momento se opera en América, en virtud del cruzamiento de las razas y del empuje inevitable de las necesidades é intereses del tiempo. Leyes ineludibles de la historia nos indican que los países sud-americanos que han adoptado abiertamente la mezcla étnica de elementos latinos y anglo-sajones, preponderantes hoy en Europa, tienen forzosamente que desenvolverse con la misma intensidad social

con que se desarrollan las posesiones inglesas de Ultramar y los Estados Unidos del Norte.

»¿Quiénes quedan entonces en la orilla opuesta en este sacudimiento fisiológico universal? Las naciones atrasadas, los pueblos apegados á la tradición y al quietismo, las razas que se consumen en el aislamiento y que vegetan entontecidas en el pudridero de las ideas muertas. Para Sud-América este problema es el problema vital por excelencia. Quien desconozca ó ignore la gravedad que él envuelve, sin cuestión alguna, demuestra que desconoce ó ignora los complejos mecanismos de que está organizada la sociedad política actual y no alcanza á medir con exactitud las tendencias que forman en este momento la aspiración del tiempo.»

El Sr. D. José Ingegnieros, conocido ya por otras publicaciones de importancia, adelanta en el número de Marzo un fragmento de su libro *Simulazione della Pazzia*, que están imprimiendo los editores Bocca (Torino). El fragmento es curioso é interesante y se refiere á la *Psicología de los simuladores*. Son simuladores «los sujetos que, por tendencia y por hábito, suelen valerse de la simulación como medio astuto de adaptación en la lucha por la vida». Para caracterizar mejor este tipo, el autor recuerda y explana la división, ya corriente, de los hombres en *característicos é indiferentes*. Los primeros son «todos aquellos que tienen fisonomía propia, presentando cualidades diversificadas, tendencias originales y capacidad fecunda para iniciativas distintas de las habituales...; son los actores en el drama humano, en la evolución social». Indiferentes son los que presentan cualidades contrarias, «la masa anodina, el número abstracto». Claro es que el concepto de característico tiene gran relatividad.

«En último análisis no existe un solo individuo, por muy indiferente que sea, que no tenga una molécula de caracteres propios y personales, que no ejerza su acción—tan infinitesimal como se quiera—sobre el medio en que vive. Todos los individuos, desde el más grande hasta el más pequeño, nacen

ó se moldean con más ó menos rasgos personales, y contribuyen necesariamente, según su poca ó mucha capacidad y medida, á la vida del conjunto social. El concepto del «indiferente» y del «característico» no aparece de una manera clara á nuestro espíritu sino cuando se mira al individuo con relación al movimiento del grupo social, con sus choques y sus variaciones.»

Por ser los característicos los que se mueven y luchan en primer término, debe darse en ellos con frecuencia é intensidad la simulación necesaria para adaptarse al medio.

«Y los hechos son probantes. Es entre esos «luchadores por la vida por excelencia» donde la simulación está más desarrollada y donde asume formas originales; en la masa amorfa, la simulación no existe sino como simple reflejo de las simulaciones comunes á todos los que se anastomosan con las mentiras convencionales.»

«Hemos establecido (añade el autor) que *simular* es adoptar los caracteres exteriores y visibles de lo que se simula, de manera que pueda haber confusión con lo simulado.—La mentira, la hipocresía, la astucia, pueden revestir formas que constituyen el fenómeno especial de la simulación, pero no son siempre y necesariamente simulaciones.

»Debe notarse, sin embargo, que no siendo la psique humana un aparato simple, de efecto único, sino una compleja red de acciones y reacciones psicológicas, jamás podrá aparecer un individuo—por muy «característico» que sea—que tenga una sola manifestación de su personalidad psíquica. Lo frecuente es que, junto con la facultad característica, coexistan las afines, ó bien otras que, siendo de índole diversa, puedan no ser afines. Es frecuentísimo encontrar el tipo mixto del envidioso-calumniador, del mentiroso-simulador, del ambicioso-genial; es también posible ver pródigos-mentirosos, ladrones-altruistas, ambiciosos-serviles, caracteres que no se excluyen, aunque sean el uno útil y el otro perjudicial para la sociedad.

»Falsearía, pues, nuestro pensamiento quien entendiera que la función característica es *única y excluyente*; ella no implica más que su intensificación, hasta el punto de ser *predominante* sobre las demás que con ella coexisten.»

La clasificación provisional que propone el autor, es como sigue:

SIMULADORES..	{	<i>Utilitarios</i> ...	{	Astutos.
				Serviles.
		<i>Orgánicos</i> ...	{	Fumistas.
				Disidentes.
		<i>Patológicos</i> ...	{	Psicópatas.
				Sugestionables.

La determinación de los caracteres de cada uno de estos grupos es altamente curiosa y notable.

«El *simulador astuto* es el individuo que, mediante la simulación, sabe adaptarse más hábilmente á las condiciones del medio en que lucha por la vida. Es la encarnación de nuestro «vividor», del *viveur* de los franceses, del *pagnottista* de los italianos y del *struggleforlifer* de los ingleses.

»Aquí debe insistirse en que todos los hombres dotados de alguna astucia suelen simular; porque siendo alguna vez el fraude condición de éxito en la lucha por la vida, fuera ineptitud desdeñarlo sistemáticamente.

»En el simulador astuto, la fisonomía está siempre preparada para la simulación; en ella no se cumple el principio general de que la fisonomía denuncia el estado interior del sujeto. Y aquí resultan pueriles aquellas sentencias de SCHOPENHAUER en *La Vida*, donde pretende que «todo rostro humano» es un jeroglífico que puede ser descifrado, y del cual llevamos el alfabeto en nosotros mismos. La fisonomía dice más sobre un hombre que sus palabras: es el compendio de todo lo que los labios pronuncian, la letra inicial de todo lo que seguirá en los pensamientos ó en las acciones del hombre.»

En esta forma de la simulación la mujer suele ser superior

al hombre. La causa de esto es que, «desprovista la mujer en la lucha por la vida de muchos medios violentos que el hombre posee y usa como recurso de superioridad, ella ha tenido que refinarse en los fraudulentos, alcanzando superioridades que bien equilibran las propias del hombre».

El autor cita varios casos de simuladores astutos — que á veces se mezclan con el servil,—y entre ellos el siguiente:

«En la época en que el profesor Mejía era estudiante, un enfermo ingresó al viejo hospital de Buenos Aires, situado en la calle de Independencia, con úlcera varicosa en una pierna. La curación se prolongó, y el individuo fuese adaptando muy bien á la holgazanería de la vida hospitalaria. Cuando sanó de su úlcera, comenzaron á notarse en él los síntomas de un tabes dorsal, que fueron acentuándose hasta completar el cuadro semeiológico. Ese enfermo sirvió durante varios cursos para la enseñanza del tabes dorsal á los alumnos. Sólo después de algunos años de haber sido utilizado para la enseñanza clínica, se constató que el sujeto no era tabético, sino que había simulado serlo, imitando los síntomas de un vecino de cama, para no perder los privilegios y comodidades gratuitas que el hospital le proporcionaba.»

En la vida intelectual las simulaciones se llaman *plagios*, y las disimulaciones *pseudónimos*.

«En la genealogía de los *simuladores serviles* encontramos dos ramas perfectamente diferenciadas. Algunas veces se trata de individuos que, después de haber sido espontáneos y sinceros en extremo, sucumben en la lucha por la vida, viéndose obligados á amainar sus pabellones para caer en la dolorosa necesidad de disimular su verdadero carácter y de simular el requerido para recuperar posiciones perdidas en la lucha por la vida; este simulador es, en realidad, un sincero derrotado, que se resigna á fingir. Otras veces se trata de sujetos débiles é inferiores que tienen flexibilidad y plasmabilidad suficientes para seguir sistemáticamente en la vida el camino de las menores resistencias; éstos viven sin personalidad propia, ocul-

tando todo aquello que pudiera levantar una traba ó una barrera en su sendero, y fingiendo todo lo que puede ser fuente de beneficios, de simpatías, de benevolencias. Es natural que este tipo es sumamente perjudicial á la sociedad, por cuanto, además de ser misoneísta, es reaccionario y se opone á todas las obras é iniciativas de los filoneístas.

»Psicológicamente, ambos tienen una textura compleja. En la del primero se fusionan el ambicioso, el cobarde y el prudente; en la del segundo, el apático, el tímido y el impotente.»

Refiriéndose á los fumistas, dice el autor:

«El *fumista* (la palabra es francesa, equivaldría á sujeto que «toma el pelo» á los demás) no incurre en la simulación para adaptarse á las condiciones en que lucha por la vida, sino por tendencia orgánica. El objetivo del fumista-simulador está en la simulación misma y en el placer intelectual que le reporta la realización de su propósito. Es, á menudo, el artista de la simulación y trabaja con pasión por amor á su arte. La base fisiológica de este tipo es una exuberante salud física, moral é intelectual; sin ella, el organismo no tiene ese exceso de energías que el fumista gasta sin un propósito útil.»

Tipo clásico del *fumista* es el célebre Leo Taxil, ó sea Gabriel Jogand Pagés.

«Francia (añade el Dr. Ingegnieros) parece abundar en grandes simuladores fumistas. Entre sus literatos contemporáneos son numerosísimos los que, aparte de sus méritos literarios, poseen el talento de la simulación fumista. Mallarmé tiene en sus libros páginas llenas de puntos suspensivos, que el lector debe interpretar subjetivamente. Peladan simula ser gran sacerdote de ritos que no existen y profesar el culto del androginismo. D'Annunzio (italiano que ha sufrido muchos contagios psicológicos de los franceses) ha simulado ser partidario del amor sororal y del homosexualismo—puesto que no cabe creer que realmente incurriese en tales «refinamientos» del instinto sexual.—Se comprende que el primero no ha creído que significaran algo sus puntos suspensivos, ni el se-

gundo aspiró á convertirse en andrógino, ni el tercero copuló con sus hermanas ó con otros hombres: son simplemente los estetas de la fumistería. Y aquí debemos decir que Nordau ha cometido un serio error de observación al interpretar como signos de degeneración muchos hechos simulados, que solamente son producto de la fumistería mezclada con el estetismo.

»Entre los latinos americanos, hay algunos espíritus sutiles que se deleitan en semejantes expansiones intelectuales; fuera indiscreción recordarlos en estas páginas, pues con ello peligrarían sus éxitos futuros.»

Simuladores *disidentes* son los «sujetos inadaptados ó inadaptables al ambiente en que viven» y de los cuales, algunos reaccionan y se convierten en simuladores. «Lo que les lleva á simular es un objetivo de disonancia con su ambiente, de disgregación de las ideas de los individuos entre quienes viven y luchan; sujetos cuya finalidad es negativa y cuya simulación suele serles sumamente perjudicial.» Tienen dos ramificaciones con fisonomía propia: el *poseur* y el *épâteur*. «El primero es un disidente combinado con un vanidoso y un esteta; el segundo, resulta de la anestomosis del disidente con el exhibicionista y al paradojal.»

El caso más notable que presenta el autor es el siguiente: Un joven estudiante de ingeniería, hijo de distinguida familia, de inteligencia clara y de ilustración estimable, aunque bastante neurópata. El medio familiar y el ambiente social en que vivía no eran de su agrado; los frenos paternos y las conveniencias sociales le torturaban de una manera insufrible. En esas condiciones de estática psicológica, tuvo entre sus manos libros anarquistas y socialistas. En ellos encontró exacta la parte negativa, referente á la crítica de las presentes instituciones sociales; pero no llegó á convencerse nunca de la eficacia de la violencia para reformar la sociedad, como los libros anarquistas pretendían. Sin embargo de no comulgar con las ideas del anarquismo, simuló pertenecer á esa secta, y, especialmen-

te, á su grupo más exaltado: el de los individualistas dinami-
teros. Su objetivo esencial era ponerse en las mejores condi-
ciones para evidenciar á todos los individuos del medio en que
vivía cuán absurdas eran sus mentiras convencionales. Sobre
esta simulación fundamental del anarquismo instaló otras se-
cundarias, pero no menos curiosas. Así, por ejemplo, en pre-
sencia de la indiferencia de los demás ante su simulación anar-
quista, orientó su conducta por un sendero de simulación
habitual. Todos sus actos, uno por uno, eran la inversa de lo
que en igualdad de circunstancias hubiera hecho otro indivi-
duo. Vestía pésimamente, en riña con la estética más elemen-
tal, pudiendo engalanarse con ricos paramentos indumenta-
rios; ha vivido, por muchos meses y años, en los más plebeyos
conventillos; simplificó sus comidas hasta desbordar los lími-
tes fisiológicos de la nutrición mínima; en el orden moral,
simuló adoptar las doctrinas de resistencia pasiva predicadas
por el genial alienado ruso TOLSTOY, con el fin de evidenciar
cuán despreciables son los temperamentos violentos.

«Entre sus simulaciones secundarias fue quizás la más in-
teressante la de su propia temibilidad. Era, y es aún, el sujeto
más inofensivo que imaginarse pueda, pero simulaba ser peli-
groso con el fin de que las autoridades se preocupasen de las
doctrinas que fingía profesar. Una vez se hizo arrestar en un
meeting obrero, con el único propósito de que al ser revisado
en la policía, se le encontrase un enorme cuchillo, capaz de
rivalizar, sin desventaja, con el del más terrible carnicero;
suponía que, de esa manera, las autoridades y la burguesía co-
brarían temor al anarquismo, tratando de corregir los males
que minan á la sociedad contemporánea.»

«Otro caso de neurópata simulador merece ser recordado bre-
vemente. M. de G. y M.—que hemos podido estudiar muy cui-
dadosamente—padece de neurastenia de tipo cerebral, con im-
pulsiones ambulatorias conscientes pero irresistibles; un caso
de aquellos que frecuentemente llegaban á la clínica de CHAR-
COT: judíos cerebrasténicos que viajan al azar, sin objetivos y

sin rumbo, repitiendo en la realidad de la vida la leyenda de Ashavero. Este enfermo es el «característico» más múltiple que hemos conocido; es decir, posee en grado sobresaliente varios caracteres psicológicos. Sobre un fondo enteramente psicopático es genialoide, simulador, mentiroso y generoso: todo ello en grado característico. Ha simulado los hechos más inverosímiles, sin que tuviera en ello la menor utilidad, ni siquiera el deseo de ser creído. En un caso le vimos convertido en cerebro y brazo de una imaginaria y terrible asociación secreta, cuyo nombre daría envidia á cualquier delirante sistematizado: «Liga Americana de la Democracia Pura»; consiguió que varios jóvenes se dejaran iniciar por él en los secretos de la fingida sociedad, aceptando su consagración; sabiendo, como sabe, por instrucción médica, que sus viajes son resultado de impulsiones irresistibles de duración variable, llegó hasta simular que ellos respondían al propósito de ejecutar misiones que le confiaba la asociación secreta, que sólo existió en su fantasía.»

El simulador *sugestionado* recibe su impulso de otros individuos, y es tipo frecuente en la juventud literaria.

«Entre los literatos novicios es frecuente encontrar sujetos que simulan poseer malas cualidades, que creen reales en los fumistas por quienes están sugestionados; el *snob* literario suele ser un tipo de simulador sugestionado que finge lo que cree verdadero en los tipos que se prefija como modelos.

»Hemos conocido un joven literato decadente, sugestionado por los fumistas de Francia, que se creyó obligado á simular los refinamientos y vicios fingidos por éstos, conceptuándolos verdaderos. Simulaba ser pederasta pasivo, haschichista, morfinómano y alcoholista; vestía trajes averiados y bizarros; trasnochaba en los cafés, simulando estar ébrio, aunque sentía repulsión orgánica por las bebidas alcohólicas. Simuló estar enamorado de una joven que era víctima de la lujuria infamante de su propio padre; de esta simulación le nació la ocurrencia de simular un suicidio, después de haber simulado que

pretendió envenenar su supuesto suegro y que estaba arrepentido. Todo era producto de sus pueriles sugerencias, fruto de las fumisterías de los estetas y superhombres cuyas obras leía de preferencia: Peladán, Oscar Wilde, Mallarmé, d'Annunzio, bajo cuya influencia vivía, tratando de ajustar sus actos y sus ideas al «Manual del perfecto literato decadente.»

El Dr. Ingegnieros termina su interesante estudio examinando los conocidos casos de simulación de enfermedades sin fin utilitario, en los que llama *simuladores patológicos*.

La *Revista jurídica y de ciencias sociales* que se publica en Buenos Aires, habla en sus números de Noviembre y Diciembre de 1901 del proyecto de un Congreso universitario sudamericano. Lo defiende el Sr. D. J. B. T., creyendo que serviría en gran manera para consolidar la intimidad interamericana:

«Un Congreso en tales condiciones—dice,—si tiene finalidades que alcanzar, es porque no sería un mero artificio, pues tiene también antecedentes que lo favorecen y lo explican: los intereses propios y comunes de los pueblos que forman nuestra América, en el derecho público y privado, respecto de cuyos caracteres y fundamento puede decirse que hay la teoría americana. Y conviene desenvolver y esclarecer el sentido de esos intereses propios que el extravío de métodos, la vana teorización imitativa, llevó al Congreso de Lima del 78 á desconocerlos y contradecirlos (1).

»Tal vez fuera también para los universitarios de Buenos Aires—cuyo grueso llega á 3.000 alumnos matriculados—el comienzo de una mayor cohesión, de espíritu de asociación, de que carece por completo la juventud de altos estudios, que no alcanza á formar entre sus miembros, como en la vida europea, el sentimiento de la amistad y del compañerismo que acompaña como una gran fuerza durante la vida entera y que se

(1) Que el argentino Calvo en sus libros, y los chilenos Prats y Matta en el Congreso de Montevideo, olvidaron igualmente.

adquiere solamente, por un beneficio de los años, en los muy generosos de la plena adolescencia de la inteligencia y del corazón.

»A ese objeto tendía, fuera de otros superiores, la iniciativa de establecer como una tradición la fiesta conmemorativa de la fundación de nuestra Universidad y cuya decisión ha postergado para el año próximo la falta de ambiente propicio dentro y fuera de ella.

»¿Estos diarios documentos de atonía, de ausencia total de vida, no nos estarán indicando la carencia igualmente absoluta de condiciones de viabilidad para la institución universitaria? ¿No autorizan á pensar que Buenos Aires es una ciudad que llamaríamos anti-universitaria?

»Zeballos, J. R. Fernández, Lobos, han hablado de tiempos mejores en el pasado de la Universidad y han formulado amargas reflexiones sobre su presente.

»De todos modos, á levantar el espíritu de la institución contribuiría indirectamente la reunión de un Congreso Internacional, pues ella obligaría á la aproximación de sus miembros, intervenidos en sus intereses comunes.»

En *La Revista Nueva* (Chile), D. Santiago Marín Vicuña habla de *Un mapa de Chile* publicado por Mr. A. H. Keane, en su reciente obra *Central and South America* (London, 1901), editada por el presidente de la Real Sociedad Geográfica de Londres, Sir. C. Markham. La importancia de ese mapa estriba, según el autor, en que traza el límite entre Chile y la Argentina de «conformidad con el principio *chileno del divorcium aquarum continental*, lo que significa un triunfo de nuestra doctrina, pues, como decía, esas cartas han sido editadas por el centro geográfico de más autoridad en el mundo, la Real Sociedad Geográfica de Londres. Y no se crea que el autor ha tenido á la vista sólo documentos chilenos; muy al contrario. Por las informaciones que da, por las repetidas citas que hace de los escritos del Dr. Moreno y por las planchas fotográficas que acompaña, que no son sino reproducciones de

las que corren insertas en el folleto que contiene la conferencia del perito argentino en la Real Sociedad Geográfica de Londres, se ve que ha tenido á su disposición toda la biblioteca de propaganda argentina.

»El plano á que hacemos referencia es, en conjunto, el más completo que hasta ahora se ha publicado sobre Chile, y manifiesta que para su confección se han tenido á la vista los planos parciales levantados por las comisiones de límites chilenas y argentinas. Nada diremos sobre su impresión, que es de una nitidez y riqueza en detalles dignas de llamar la atención.

»La región comprendida entre los grados 45 y 50, que aparecía en los mapas antiguos tan recargada de errores y de secciones inexploradas, es casi en un todo nueva y es ahí precisamente donde más se hace notar el trazado de la línea limítrofe, que deja al lado de Chile los hermosos lagos cordilleros Buenos Aires, Resumidero, Cochrane, Manuel Rodríguez, Nansen y San Martín, que aparecen en su verdadera forma y extensión.

»Llamamos también la atención á un punto que ha halagado nuestro espíritu patriótico y de ex-explorador de esas regiones.

»Sabido es que los ingenieros chilenos y argentinos que por primera vez hemos reconocido y planificado esa zona, no siempre hemos dispuesto de nombres indígenas para bautizar los ríos, lagos y cordilleras que encontrábamos, ya que ni los habitantes ni la tradición existen, y como hemos operado sin acuerdo ni comunicación alguna con los argentinos, sucede que hasta ahora son muy raros los nombres comunes que existen en los respectivos planos.

»Con la publicación de este mapa se puede decir que quedan ya como definitivos los nombres adoptados por Chile, como hemos tenido el agrado de verlo, al leer lago *Cochrane*, lago *Manuel Rodríguez*, río *Chacabuco*, río *Baker*, etc., en vez de *Puyrredon*, *Belgrano*, *Tamango* y *Las Heras*, que consignan las cartas argentinas.»

Dejando para otra revista algunos libros recibidos, haré excepción, para terminar, de uno, interesante por más de un concepto, que acabo de leer. Titúlase *El helenismo en la literatura latina*, y ha sido presentado como tesis doctoral en la Universidad de Buenos Aires por D. Juan Francisco Ibarra, uno de los jóvenes argentinos en que mayores esperanzas puede fundar el porvenir de la cultura hispanoamericana.

En primer lugar, llama la atención la importancia del trabajo, que choca con la habitual y desdichada insignificancia de las tesis en América... y en España. Téngase en cuenta que las cien páginas en 4.º que comprende el discurso del Sr. Ibarra son resumen de un estudio más amplio, fruto de largas vigiliias, que en otra ocasión ha de publicar su autor. Por otro lado, el tema mismo señala, en las aficiones de la juventud de la América española (cuyos gustos y lecturas señorea hoy por hoy con exceso el modernismo literario de algunas naciones europeas), un retorno al clasicismo, que si no tiene todas las excelencias que suelen hallarle los defensores de la segunda enseñanza *humanista*, es y será siempre un elemento de cultura insustituible para ciertas direcciones del espíritu, como el mismo Goethe reconocía. En este sentido, la dirección que marca el trabajo del Sr. Ibarra—acordada con la defendida por Rodó en su *Ariel*—no puede menos de ser plausible para los que sin abandonar la defensa de los ideales modernos, creen necesario salvar el fondo ideal que constituye la fuerza mayor de la civilización latina.

Además de esto, el discurso del Sr. Ibarra está escrito en verdadero castellano. No le afean los neologismos con que, innecesariamente á menudo, mezclan el idioma muchos escritores de América. Apenas si en todo el libro se hallarán cuatro ó cinco, fácilmente corregibles; y sin duda, este es un nuevo efecto del *clasicismo* del autor.

En cuanto al tema mismo, no es nuevo en verdad, pues se halla tratado por todos los historiadores modernos de Grecia y de Roma; pero el Sr. Ibarra resume, de un lado, todo el sa-

ber actual referente á su asunto, bebiendo en las mejores fuentes alemanas y francesas, y de otro, ha añadido á los frutos ajenos los de propia y directa investigación sobre los restos mismos de la literatura latina. Vivamente deseamos que el autor termine el libro extenso que anuncia, para saborear con mayor detalle su obra personal. Entonces también podrá corregir algunos errores de historia general que se notan en los primeros capítulos, y reforzar el aspecto artístico—singularmente interesante en la arquitectura—de la influencia helénica y de la originalidad latino-etrusca.

HISPANUS.

CRÓNICA LITERARIA

Estudios españoles del siglo XVIII.—Luisa Isabel de Orleans y Luis I,
por D. Alfonso Danvila.

Interesante por la época, por los personajes y por la ejecución literaria, es el estudio histórico de D. Alfonso Danvila: *Luisa Isabel de Orleans y Luis I*, principio acaso de una serie de escritos semejantes, como hace sospechar su antetítulo: *Estudios españoles del siglo XVIII*.

Interesante es la época. No iguala ciertamente nuestro siglo xviii el interés dramático de aquel período capital de nuestra Historia que arranca de fines del siglo xv y acaba con el xvii, enterrando una dinastía y un imperio, después de haber mostrado su nacimiento, su fugaz apogeo y su larga decadencia. No es tampoco tan interesante como el período de la formación de la nacionalidad española, como la época de la Reconquista, en que se elabora lentamente, al par que la lengua, el alma nacional, época que la poesía y la Historia, que explica cómodamente los sucesos *à posteriori*, por sus consecuencias, desconocidas casi siempre de los que elaboraron las causas, nos han representado como un esfuerzo consciente y deliberado para llegar desde Covadonga á Granada, cuando tan visible es que la idea de la reconquista como misión y como empresa tarda mucho tiempo en cristalizarse.

A pesar de la influencia que han ejercido en favor del siglo xviii español, por una parte, los aduladores de la nueva dinastía, por otra los historiadores *tendenciosos* que por pre-

venciones políticas ó religiosas han procurado rebajar el papel de la Casa de Austria y ennegrecer aquel período de nuestra historia con vulgares tópicos de reacción y de fanatismo que para un español del siglo xvi ó del siglo xvii no tenían sentido, ó más bien le tenían contrario, de fe y buen gobierno, ello es que el siglo xviii en sí es en nuestra historia un período secundario y de decadencia, y hasta un período prosáico y *burgués*, muy distante ya espiritualmente del anterior período épico de los Austria, épico en sus grandezas como en sus caídas. En los reinados relativamente florecientes de los primeros Borbones, en los buenos tiempos del de Felipe V, en el de Fernando VI, en el de Carlos III, ídolo de nuestros progresistas antiguos y modernos por haber expulsado á los jesuitas, sin duda la prosperidad pública es mucho mayor que en los últimos trágicos años del reinado de Carlos II, pero la representación histórica es diferente é inferior. España no volvió á ser lo que había sido, desde el punto y hora en que Luis XIV sentó en el trono español á su nieto. La hegemonía española es cosa definitivamente enterrada, ha cumplido su tiempo, es un recuerdo histórico. La belleza artística del espectáculo histórico es también menor. Todavía en aquel agitado ocaso del reinado de Carlos II, con el Rey hechizado, la nación empobrecida y caduca, los Estados amenazados de un reparto que anticipara en España la suerte de Polonia, hay la tristeza trágica de un funeral, de una gran caída, de un colossal desquiciamiento. El siglo xviii abre una vida nueva, más tranquila, más próspera materialmente, pero más reducida; más resignada, es la *capitis diminutio* consentida: no se piensa ya, como no sea por alucinados, en que España sea *la* Monarquía, sino una de las grandes Monarquías de Europa, y así, poco á poco, por pasos insensibles, se va bajando por la cuesta de la inevitable resignación á los destinos históricos, hasta perder esa grandeza, resto de otra mayor, no sólo en la esfera de las realidades, pero aun en la misma de las ilusiones y esperanzas.

Con todo, es interesante ese período del establecimiento y consolidación de la nueva dinastía que abarca el siglo XVIII. Y por su relación más inmediata con los sucesos actuales y por los varios aspectos de la transformación que durante él se opera en la sociedad española, puede decirse que, desde alguno de esos puntos de vista parciales, es más curioso dicho período que otros más memorables y gloriosos de nuestra historia. Ahora que tanto se habla de europeizarnos, podemos hallar en el siglo XVIII un precedente, que acaso no carece de enseñanza. En el siglo XVIII se plantea en términos muy parecidos á los que ahora se usan, el problema de la regeneración. Se quiere *europeizar* á España, aprovechar las luces de los extranjeros, buscar en la cultura el remedio de los males públicos. En realidad, entonces fue cuando se planteó por primera vez esta cuestión en la esfera de la política práctica, pues aunque la historia ofrezca precedentes de todo, y sacando de ella opiniones y testimonios aislados pueda demostrarse cualquier tesis, en realidad hasta el siglo XVIII no se generaliza y toma cuerpo la idea de *europeizarnos* ni llega hasta entonces á traducirse en medidas de Gobierno. Y es curioso observar lo efímero de esa regeneración intentada con ayuda de elementos extraños y cómo tras los adelantos de los reinados de Fernando VI y Carlos III viene el de Carlos IV, la nueva decadencia, ya no interrumpida más que por breves reacciones de mejora que nunca reconquistan sino una parte del terreno perdido. Dice, pues, con razón el Sr. Danvila en su prólogo, que el siglo XVIII español es muy digno de estudio, y es de aplaudir que los que como él tienen vocación, facultades y medios para estos estudios, pongan manos á la obra.

Si de la época pasamos á los personajes, hallaremos que son interesantes también y que lo son al modo que lo es su tiempo. No lo es este por grandeza intrínseca, sino por esa tentativa de transformación del pueblo español y por la lucha entre los elementos rancios, residuos de nuestra historia castiza que acaba con el siglo XVII y los elementos innovadores,

más ó menos afrancesados y *européizantes*. Por modo semejante los regios personajes del libro del Sr. Danvila no se distinguen por excelsas virtudes ni por monstruosos vicios de esos que dan una como grandeza negativa al sujeto en quien residen. Son en realidad figuras mediocres, y el interés vivo que inspiran depende, en unos de las circunstancias de su destino, en otros del contraste entre su modo de ser y el papel que les tocó desempeñar en el mundo.

Los principales de estos personajes, por ser su vida íntima el inmediato objeto del libro, son el Rey Don Luis I de España y su esposa Luisa Isabel, hija del célebre Regente de Francia Felipe de Orleans. A Don Luis, muerto en la flor de la mocedad, tras un reinado de ocho meses, apenas le puede juzgar con equidad la historia. No vivió lo bastante para que se formase su carácter; pero descartando por inútil la cuestión de lo que hubiera podido ser de prolongarse más su existencia y ateniéndonos á lo que fué, se nos presenta como un Príncipe vulgar, borroso é incoloro, y aun todavía al lector que no tenga en cuenta lo que era entonces en España la educación de los Príncipes, podrá parecerle ridículo en alguna de las ocasiones y momentos en que nos lo presenta el libro del señor Danvila, como cuando su candor é ignorancia le impiden llevar á cabo la anhelada consumación del matrimonio. Y sin embargo, ¡qué encanto, qué melancólica aureola de destino adverso rodea la figura de aquel joven Príncipe, idolatrado por los españoles desde su nacimiento, esperanza de un partido genuinamente nacional, que veía en él un Príncipe *suyo*, el primer Príncipe español de la nueva dinastía borbónica, llamado prematuramente al trono por la abdicación misteriosa de su padre; infeliz en su vida doméstica y á quien la muerte sólo dejó gustar por tan breve tiempo las dulzuras del solio!

Tampoco es Luisa Isabel de Orleans una figura de verdadero relieve. Su hermana, la *feconde Berry* de la cancioncilla mordaz y libertina, aunque verídica, que copia el Sr. Danvila

es un documento humano más interesante y novelesco. Pero con todo, esta Reina de España, olvidada de la etiqueta, y tan aficionada á mostrarse ligera de ropa, tan incontinente en la mesa, tan familiar con camaristas y criadas, que obliga con sus desarreglos y travesuras á su esposo á arrestarla, debió de causar un extraño efecto en la corte de España, no habituada á tales extravagancias y libertades, y ofrece un caso singular y raro, muy propio para tentar la curiosidad del historiador y del psicólogo.

Aunque no constituyan, como las anteriores, el asunto inmediato del estudio histórico del Sr. Danvila, resaltan mucho en él las figuras de Felipe V y de Isabel de Farnesio. La influencia que conservaron los Reyes Padres durante el breve reinado de Luis I, la parte natural y decisiva que habían tomado en el matrimonio de éste con la hija del Regente, la intervención que ejercieron aconsejando á Don Luis en los disgustos domésticos del joven Monarca, y después de la muerte de éste la tutela moral que pretendieron ejercer sobre su nueva, velando por el decoro de la corona que había ceñido Luisa Isabel, son circunstancias que hacen que no pueda escribirse la biografía de Luis I y de su esposa la antigua Mademoiselle de Montpensier, sin que al punto aparezcan traídas por la trabazón natural de personajes y sucesos aquellas otras dos figuras: la de la ambiciosa y enérgica Farnesio, en quien vemos una inteligencia y una voluntad que la hacen sobresalir de entre los que la rodean, y la de Felipe V, tan distinto ya física y moralmente del animoso capitán de los días de Santa Victoria, Luzara y Villaviciosa, atacado de aquella extraña y singular melancolía lindante con la locura que en él y en Fernando VI hace pensar en una degeneración hereditaria ó en la expiación moral de una usurpación; figura en verdad enigmática en este período de su vida en que la renuncia á la corona y los votos de dejar el cetro constituyen un misterio histórico cuya interpretación se disputan ya la ambición del solio francés, ya oscuros casos de conciencia, ya aquel desfallecimien-

to moral que llena de tedio y de tristeza los días postreros del primer Borbón.

*
* *

La labor histórica y literaria del Sr. Danvila es digna de elogio, pues ha logrado poner de relieve ese interés de la época y de los personajes de que acaba de hacerse mérito, realzándole con la amenidad de la narración. La historia moderna es principalmente documental, como corresponde á la abundancia de fuentes escritas y á la conservación en los archivos de papeles públicos y privados en número cada vez creciente, que llegará acaso algún día á constituir una dificultad para el investigador por su misma abundancia, obligando á reducir mucho el campo de las especialidades. Documental es la base del libro del Sr. Danvila, que ha aprovechado muy discretamente papeles escritos *sin intención histórica*, que son, por lo general, los que mayor fe merecen, y eran, por otra parte, los que correspondían á la índole de su asunto, que más que de sucesos públicos se compone de incidentes íntimos y domésticos. La correspondencia cambiada entre las personas de la Real familia y la de sus familiares y allegados, las memorias y referencias de los embajadores, los papeles satíricos de la época, han ofrecido al Sr. Danvila copioso caudal de datos, siendo de admirar en escritor de tan pocos años, no sólo la cultura histórica y la preparación erudita que esta clase de investigaciones requiere, sino la sagacidad y el instinto en la selección. Al investigador de curiosidades históricas, como al *reporter* que persigue las curiosidades del día, le hace falta cierto instinto policíaco y judicial (más refinado é intelectual sin duda), instinto que es tal vez una remota transformación del instinto de caza, aplicado ahora á menesteres y cosas intelectuales.

En cuanto á la composición y ordenamiento literario del libro, viene á las mientes un elogio vulgar, pero expresivo; de seguro se ha dicho ó se dirá de este estudio histórico que

tiene el encanto de una novela. Estas frases hechas, que por lo repetidas y vulgares nos sentimos tentados á desechar cuando se nos vienen á la boca, tienen, sin embargo, su razón de ser y su filosofía, y la muestran cuando nos paramos á considerarlas un poco. Frases hechas son porque á muchos parecieron acertadas y definitivas, gastadas porque esa aceptación hizo frecuente y común su uso, cumpliéndose en ellas la ley que va tornando instintiva toda función que se perfecciona, pero de esto mismo viene su ruina; pues como lo habitual é instintivo se ejecuta sin sentir y la literatura aspira á producir impresiones vivas, estas frases hechas, á que están acostumbrados el oído y la mente, pasan sin dejar huella, se convierten en materia inerte, y para descubrir el sentido primitivo que las dió valor hay que parar en ellas la atención más que en cualquier fórmula extravagante ó nueva, que por lo desusada choca y convida desde luego al examen.

En este caso, interesar la historia como la novela dice tanto como dar vida á la historia, hacer lo que se llama una resurrección histórica, una evocación de lo pasado. Y el secreto de que la historia emule en interés á la novela está tal vez en cosa á primera vista tan material como el detalle, la abundancia de pormenores. La novela, por lo mismo que es más reducido su campo, acumula pacientemente los nimios pormenores, que son los elementos infinitamente pequeños de la vida; la historia por su mayor extensión y por no ser creación, sino reflejo (aunque no todo es creación en la novela y en ella hay también algo de reflejo); generaliza hasta en lo concreto, traza por lo común las líneas generales de los hechos. La una se acerca á la intuición sensible, la otra á la noción, y la intuición es lo que artísticamente nos impresiona. El detalle es lo que transforma el concepto en simulacro de intuición, volviéndole á este su primitivo origen; lo que nos hace *ver* las cosas con los ojos de la imaginación, ya que con los del cuerpo no podemos contemplarlas. Visión, descripción, relato, fórmula, señalan una gradación de representaciones

que, á medida que se generalizan, van haciéndose más vagas y tenues. De ahí viene el prestigio del teatro, en que vive la acción, y el de la oratoria, en que vive de la palabra.

Mas el detalle en la historia es difícil, no sólo porque tratándose de personajes y hechos reales es necesaria una prolija investigación para hallarle, sino porque una vez hallado su abundancia excesiva, impone una no menos árdua tarea de selección y de recomposición orgánica. Los pormenores por sí solos no bastan; sería prolija y enojosa su acumulación, si la mano del arte no acudiese á cribarlos y ordenarlos, disponiéndolos en forma que se reconstruya la vida y salga de ellos la unidad del carácter personal ó del acontecimiento. En la novela cabe inventar este orden, guiándose, más que por la lógica, por la psicología, cuya labor es inconsciente á veces en las inspiraciones ó adivinaciones artísticas; pero en el arte histórico, en que la primera materia está dada, la forma tiene que ser una restauración, análoga, aunque más difícil, á la de los monumentos y reliquias materiales de otras edades.

Restauración llena de vida de la Corte de Felipe V y Luis I es, en efecto, el ameno estudio del Sr. Danvila, que ha acertado á combinar la minuciosidad de los pormenores, necesaria para determinar bien las imágenes de los personajes con la unidad de la narración, huyendo así de los dos peligros de prolijidad enojosa y de pálida vaguedad. Aunque el carácter de su libro es biográfico y su principal asunto la historia doméstica de la regia pareja que formaron Don Luis y la hija del Regente, en el fondo del cuadro en que aparecen estos retratos históricos hallan cabida los acontecimientos públicos y generales de la época. De las esperanzas políticas que despertó Don Luis desde su nacimiento formándose en su torno como un partido genuinamente español; de los motivos de la renuncia de Felipe V, de aquella especial situación que dura todo el breve reinado de Luis I, con dos Soberanos y dos Cortes, unos en Madrid y otros en San Ildefonso; del juicio que merece Isabel de Farnesio, trata incidentalmente el Sr. Danvila, y

acerca de todos estos puntos diserta con mucho juicio y muy claro sentido histórico.

Aunque es fiel y detallado el retrato histórico de Luis I, el principal objeto de estudio del Sr. Danvila ha sido, sin duda, la Reina Luisa Isabel de Orleans, y se explica la preferencia por la novedad que ofrecía el empeño de poner en claro y sacar á luz esta figura secundaria, pero curiosa. De las extravagancias y defectos de la joven Reina hablan más ó menos detalladamente todos los historiadores; pero estas referencias anteriores eran bastante incompletas y confusas, mientras que el Sr. Danvila ha agotado la materia, en cuanto cabe hacerlo en este linaje de estudios, y nos presenta la figura de la que fue Mademoiselle de Montpensier, antes de que viniese á España á ser Princesa de Asturias y luego Reina, con tal relieve y colorido que parece que tenemos delante un personaje de nuestros días.

Como el asunto es algo escabroso, el Sr. Danvila se defiende en la discreta y bien escrita carta-prólogo dirigida al señor Valera, con que comienza el libro, del cargo que pudieran dirigirle algunos espíritus demasiado asustadizos, calificando de sobrado licenciosa la historia que nos cuenta y reivindicando con razón para la Historia su independencia objetiva de espejo de hombres y sucesos, que no está obligado á tapar ni á dejar de reproducir lo que no se ajuste á la moral. Es evidente lo que dice el Sr. Danvila, de que en la Historia no hay moralidad ni inmoralidad, sino que éstas residen en los personajes de que la historia nos da cuenta. La circunstancia de haber aparecido primeramente en el periódico *La Época* el estudio del diligente y ameno historiador, es lo único que puede explicar, en mi concepto, que discuta siquiera el autor cosa tan notoria. Como los periódicos pasan por todas las manos, su independencia en este punto es menor que la del libro, en que la intención científica todo lo autoriza.

A pesar de su barato precio (3,50 pesetas), la edición de esta obra es esmerada y elegante. La adornan cinco retratos:

el de Luisa Isabel de Orleans, el de Isabel de Farnesio, dos de Luis I y uno de la Infanta María Ana Victoria, prometida de Luis XV, la *Mariannina* de que habla el libro y que da una nota simpática y tierna de candor y gracia infantil en este cuadro de tristezas y desvaríos.

E. GÓMEZ DE BAQUERO.

REVISTA DE REVISTAS

SUMARIO: ETNOLOGÍA: La pretendida superioridad de los anglosajones.—LITERATURA: La escuela parnasiana.—Los límites de la poesía.—OCULTISMO: Mecanismo del profetismo y de la mediumnidad.—COSTUMBRES É HISTORIA: Los círculos burlescos en la corte de Carlos II.—IMPRESIONES Y NOTAS: España y las Revistas extranjeras.—¿Era epiléptico Napoleón?—¿Es la luna un planeta?—Los cafés-conciertos y los Music-Hall.

ETNOLOGIA

LA PRETENDIDA SUPERIORIDAD DE LOS ANGLOSAJONES.—La hipnotización anglosajona ha concluído en Europa con la guerra del Transvaal. Se declaraba que había razas nobles y razas viles, las primeras susceptibles del mayor desarrollo intelectual y moral, y por consiguiente destinadas á mandar, y las segundas incapaces de desenvolvimiento y condenadas por lo mismo á obedecer. Toda esa teoría ha venido á tierra, como dice con muchísima razón en *La Revue J. Novicow*.

Dos hechos han colocado á la raza anglosajona sobre su elevado pedestal, desde donde ha hipnotizado á los demás pueblos: la libertad inglesa y la inmensidad del imperio británico. Ni en filosofía, ni en religión, ni en la ciencia, ni en el arte había ocupado Inglaterra ninguna posición excepcional, con lo que queremos decir, no que Inglaterra nada haya significado en el orden mental, sino que era una de tantas nacio-

nes á la par de Francia, Italia y Alemania, sin contar la antigua Grecia. La libertad y el imperio del mundo: he ahí lo que pone á Inglaterra fuera de toda paridad, y lo que importa saber es si ambos hechos son producidos por alguna superioridad fisiológica ó psicológica de raza, ó si son consecuencia de algún feliz concurso de circunstancias.

Por lo que hace á la libertad, la segunda explicación es indiscutible. La constitución actual de Inglaterra proviene de una serie de sucesos políticos y de condiciones naturales. En primer término, la situación insular, que traza límites precisos, dando á la nobleza sentimientos de solidaridad contra el poder real; luego las condiciones personales de los Reyes, especialmente de la Reina Victoria, que han producido el verdadero régimen parlamentario; después, que la colonización se ha llevado á cabo en su mayor parte cuando ya se poseían medios tan poderosos como el vapor, los ferrocarriles y los telégrafos, etc. La prueba de que la raza es un factor casi despreciable está en que ni los alemanes en Alemania, ni los irlandeses en Irlanda, ni los italianos en Italia, han desplegado tanta actividad en su propio suelo como en los Estados Unidos. Esto por lo que hace á la raza en América.

En cuanto á las otras colonias, pueden dividirse en dos categorías: países de repoblación y posesiones políticas. Las primeras han prosperado rápidamente cuando han encontrado condiciones favorables y lentamente en otro caso; la Nueva Zelanda, país favorecido por la naturaleza, se ha desarrollado prontamente, y la Australia Occidental con mucha lentitud; en el Cabo, los ingleses forman el 39 por 100 de la población y los holandeses el 61. En el segundo grupo la India es realmente una obra maravillosa, pero hay que contar con que se trata de un país dividido entre multitud de pueblos rivales acostumbrados al gobierno absoluto, que aceptan la dominación británica como hubieran aceptado otra cualquiera.

Es indudable que los ingleses han sabido imponerse á pueblos inferiores; pero su ineptitud para acomodarse con otras

naciones de raza blanca es manifiesta: no han sabido asimilarse ni á los celtas de Irlanda ni á los holandeses del Cabo. Siendo, pues, en gran parte cuestión de suerte la inmensidad del imperio británico y la prosperidad de los Estados Unidos, ¿es verdad que la raza anglosajona es superior á las demás? Porque Beethoven fuese mejor músico que Laplace, no se puede deducir que fuese de raza superior; de que los americanos hayan desplegado un genio prodigioso en las invenciones mecánicas y en las organizaciones industriales, no puede desprenderse que sean de raza superior á la francesa ó alemana.

Si hay jerarquía entre las aptitudes y las facultades, y la primacía corresponde á las que nos producen los goces supremos, que son los que proceden del pensamiento (la filosofía y la ciencia) y del sentimiento (el amor, la religión y el arte), civilización superior y alta cultura intelectual son términos sinónimos. Examinando en este sentido la situación, la superioridad anglosajona se desvanece en el acto. En el orden intelectual, Inglaterra no ha entrado en juego hasta Bacon y Shakespeare, y si ha hecho con Spencer y Darwin algún papel en filosofía, no hay que olvidar que la idea capital de estos pensadores pertenece á Comte y que el mismo Darwin ha sido más conocido fuera de su patria que dentro de ella. En cuanto al arte, la inferioridad de los anglosajones es notoria; el inglés carece de sentido estético, y no hay más que comparar á Londres con París para notarlo.

Y todavía es más patente la inferioridad de los anglosajones en la política internacional. Podían llenarse volúmenes enteros con las violaciones de derecho y las crueldades cometidas por los ingleses, demostrando con esto que no son superiores á las demás naciones por sus sentimientos humanitarios. Se dirá que Inglaterra ha difundido por el mundo la idea de la libertad, pero no debe olvidarse que los ingleses no han hecho nunca de la libertad artículo de exportación, y si había creado sus libertades, era para su uso personal. A pesar de sus franquicias seculares, Inglaterra no ha reconocido nunca el

principio de las nacionalidades, que es la forma más importante de la libertad.

Se dice que Inglaterra desconoce los principios fundamentales del derecho internacional por egoísmo, y esto no es exacto; los desconoce por una especie de miopía intelectual. El egoísmo es ley de la naturaleza; todo se reduce á saber cómo debe comprender cada cual sus intereses; si no se consideran los fenómenos sociales en su conjunto, puede llegarse á obrar mal, aun queriendo practicar el bien, y eso precisamente es lo que pasa constantemente con Inglaterra.

En resumen: ni en la ciencia, ni en el arte, ni en política internacional tiene nada Inglaterra que la coloque por encima de las demás naciones europeas. Y si hay algo en que la inferioridad de Inglaterra haya quedado plenamente demostrada, es la guerra. La mala organización de las tropas, la incapacidad, la ligereza y la ignorancia de los oficiales han quedado descubiertas á los ojos del mundo entero, y esta clara noción de la impotencia militar de la Gran Bretaña producirá inmensos beneficios al mundo civilizado. Si la ilusión del poder británico no hubiera existido en 1878, los rusos hubieran entrado en Constantinopla y millones de hombres habrían comenzado á respirar libremente, y países magníficos, que se pudren en la miseria, estarían en plena prosperidad; si surgiera un nuevo incidente como el de Fashoda, Francia no sería de tan buena compostura. La pérdida del prestigio militar inglés es un feliz acontecimiento, y abolido el dogma de la superioridad fisiológica y psicológica de Inglaterra, los ingleses podrán vivir en armonía completa con los países que les rodean, conservando todos sus méritos reales y positivos, y despojados de una ilusión que era un peligro constante para la paz y la prosperidad del mundo.

LITERATURA

LA ESCUELA PARNASIANA.—En 1866, la aparición de la escuela llamada parnasiana—dice en la *Revue Bleue* Manuel des

Essarts — era tan necesaria como la aparición en su tiempo de la Pléyade ó del romanticismo. El más noble de los modos de pensar, el verso, estaba comprometido; ninguna tradición subsistía; los ritmos flotaban al azar, y la rima había perdido todo su valor, convirtiéndose en una prosa asonantada.

A la confusión de los sistemas respondía la dispersión de los individuos, y el arte de escribir en verso se perdía absolutamente, aunque siempre hubiera buenos poetas, desgraciadamente separados, sin enlace entre sí y sin acción alguna sobre el público. Así se destacaban tres hombres superiores, poetas soberanos: Leconte de Lisle, el soberbio intérprete de las religiones del pasado; Teodoro de Banville, el mago de múltiples encantamientos, y Carlos Baudelaire, el misterioso analista de la vida espiritual; otros poetas de más edad y mayor fama, como Víctor Laprade y Teófilo Gautier, no ejercían ya influencia efectiva á pesar de su genio y de su gloria.

Para volver al público á la poesía se requería un movimiento de conjunto por un grupo compacto. Este movimiento se preparó al principio en la *Revista Fantástica*, fundada por Catulo Mendes, adolescente entonces, y en el salón de los Marqueses de Ricard. Allí se juntaban con Luis Javier, el hijo de la casa, poeta de alto vuelo, sus amigos León Dierx, Pablo Verlaine, Catulo Mendes, Edmundo Lepelletier, Adolfo Racot, á los que no tardaron en agregarse otros muchos, como Jorge Lafenestre, Sully Prudhomme, Alberto Glatigny, León Valade, Alberto Merad, Armando Renaud, Enrique Cazalis, Armando Silvestre, Esteban Mallarmée, Francisco Coppée, Ernesto de Hervilly y otros. De aquel salón brotó el grupo iniciador, al que más tarde se adhirieron Andrés Lemoyne, Andrés Theuriet, Anatolio France y Emilio Blemont.

Entretanto, Luis Javier de Ricard y Catulo Mendes se pusieron en relaciones con un joven librero del pasaje Choiseul, Alfonso Lemerre, hombre emprendedor, acordando la publicación de una colección periódica en verso, *El Parnaso Contemporáneo*, que apareció semanalmente en el verano de 1866,

siendo acogido con sorpresa por unos y con aplauso por otros. Y así nacieron los parnasianos, aunque luego lograran adhesiones de todas procedencias.

En 1869 y 1876 volvió á publicarse *El Parnaso*, completando estas dos nuevas colecciones el movimiento inicial. ¿Cuál es la doctrina por la que se luchaba y que ha logrado penetrar en la Academia con Coppée, Sully Prudhomme y Heredia? La restauración de la poesía tradicional, la recogida de la herencia que los antiguos transmitieron á Joaquín del Bellay, y éste á Regnier y Malherbe, y éstos á Boileau, y Boileau á Chenier, y Chenier á Sainte-Beuve y Víctor Hugo. No hay buena poesía sin la armonía de la tradición y la novedad, sin el acuerdo de la forma con el fondo. Es la teoría de Andrés Chenier: «hacer versos antiguos sobre asuntos nuevos».

Conocida la doctrina, su valor lo demuestra la perfección á que llegaron desde el primer momento los parnasianos, lo mismo en las *Niñas locas* de Glatigny, que en la *Filomela* de Mendes, en las *Pruebas* de Sully Prudhomme, en las *Intimidades* de Coppée, en los *Labios cerrados* de Dierx, ó en las *Fiestas galantes* de Verlaine. La última palabra en materia de orden, invención y perfección rítmica, ha sido pronunciada por esta escuela.

Y no tienen razón los que acusan de monotonía á los parnasianos. ¿En qué se parece Andrés Theuriet á Andrés Lemoigne? ¿Qué hay de común entre la melancolía grandiosa de León Dierx y el amplio lirismo de Armando Silvestre? ¿Qué analogía de inspiración ni de forma puede sorprenderse entre Sully Prudhomme y Coppée, entre Heredia y Mendes, entre Lafenestre y Hervilly, entre Blemont y Valade? Y no sólo entre unos y otros, sino en un mismo poeta, se observa esta diversidad; Armando Renaud fue sucesivamente el evocador histórico del amor, el colorista oriental y el idealista de lo real; Verlaine ha pasado por veinte transformaciones, y en Coppée se juntan veinte poetas, un cincelador, un elegíaco psicólogo, un lírico patriota y religioso, un narrador épico,

etcétera, etc. Ninguna escuela ha reunido talentos y aptitudes más diferentes.

Los simbolistas han tomado, como era su derecho, distinto rumbo, rompiendo sin reserva con todo el encanto de la poesía francesa. No pueden negarse ni sus dones poéticos ni su invención de detalles, y hasta hay que estimar su prosodia errónea y aun hostil al genio de la lengua. Sus versos, magníficos á veces aisladamente, parecen en conjunto prosa cadenciosa; pero algo dice el hecho de que el más eminente del grupo, Enrique de Regnier, vuelve á la métrica tradicional.

La ortodoxia poética reside en la doctrina y en los ejemplos del *Parnaso* de 1866. El Parnaso, con sus fundadores, representa la perfección de la poesía francesa en el último tercio del pasado siglo: su labor histórica consiste en haber devuelto al público el gusto por los hermosos y buenos versos; su labor literaria significa la vuelta á la tradición, manifestada en admirables poemas é irreprochables colecciones.

* * *

LOS LÍMITES DE LA POESÍA.—Todo arte—dice en la *Nuova Antologia* Miguel Scherillo—tiene límites definidos. Las nueve divinas hermanas se dan la mano y se colocan en círculo, y así la Poesía se junta por un lado con la Pintura y por el otro con la Música. La tentación de rebasar el límite es grande, y el poeta, por ejemplo, que se halla en el *si* de la gama poética, esfuerza la nota con un sostenido, sin notar que el *si sostenido* de la Poesía, ó no existe, ó es el *do* de la gama musical.

Imaginemos tener ante nosotros una pequeña Academia de artistas y asignémoles por tema, para que cada cual lo exprese por sus medios propios, el beso amoroso. No es fácil decir cómo saldrían del paso los arquitectos; pero el pintor y el escultor tratarán de sorprender á los dos enamorados en la postura más sugestiva y más conforme á la representación plás-

tica; Antonio Cánova creará *El Amor y Psiquis*, y Hayez el *Fausto y Margarita*.

El músico, por su parte, buscará aquellos acordes que suscitan y secundan la impresión producida por el beso, que la solicitan, la fortalecen y la intensifican, creando como una atmósfera armoniosa y contentándose con una vaga é inefable sugestión. El poeta á su vez, disponiendo de un medio de expresión que determina y circunscribe, no puede dejar nada en la vaguedad, sin pretender por eso rivalizar con el pintor ó el escultor; y así crea los besos de la *Aminta*, del *Werther*, del *Gonzalo*, y sobre todo el de Francisca de Rímini. Aquel mágico verso—*la bocca mi bació tutto tremante*—es de un efecto plástico grandioso, obtenido por la sola Poesía.

Horacio enseñaba que no basta que los atavíos poéticos sean bellos, siendo necesario además que sean gustosos—*non satis est pulchra esse poemata, dulcia sunt*.—La musicalidad de la expresión da irresistible encanto á la creación poética; pero ¡ay del poeta que no sepa contener el freno! Ya Horacio se lamentaba de que los músicos de su tiempo, modestísimos al principio, elevasen tanto sus sonidos que ahogaban á veces la voz de los cómicos. De pretensión en pretensión, y paso á paso, la hermana menor ha proclamado su independencia y hasta quiere imponerse por sí sola.

Las formas puras é independientes de la música no pueden todavía ser percibidas por la multitud; en las salas de conciertos no se puede aventurar una sinfonía de Beethoven sin aplicarse un título que anticipe y fije su concepto, profanando así la obra de arte. El maestro no llamó heróicas ni pastorales sus sinfonías, sino que las distinguió con un número de orden; el que necesita para admirarle que le digan que tales modulaciones de las flautas significan el canto del pastor á orillas del arroyo ó que tales notas de violoncello reproducen el canto de la pastora, se parece á los visitantes de Museos que regulan la temperatura de sus emociones por el termómetro del Bœdeker.

La palabra musical responde realmente á una necesidad del espíritu humano, y el melodrama, con todos sus pecados de inverosimilitud, es quizá una forma de arte que siempre recreará al hombre; pero el artista, para que su obra sea perfecta, debe amar por igual á las dos hermanas, evitando, sobre todo, que la Cenicienta de ayer se sobreponga á su rival. Para transformar en melodrama una tragedia, el poeta debe necesariamente descuartizar y disecar la obra maestra del poeta, sustituyendo la pulpa poética con pulpa musical. Pero, ¿quién puede olvidar la vigorosa musculatura de la obra poética? Aunque los magos transformistas se llamen Rossini, Bellini, Verdi, Gounod ó Thomas, *Hamlet*, *Macbeth*, *Otelo* y *Julietta* vivirán siempre en la memoria bajo su expresión poética, como vivirán en cambio bajo su expresión musical *Norma*, *Don Juan*, *El Barbero de Sevilla* y *Guillermo Tell*.

Exiguo es el número de los artistas perfectamente naturales; en Italia sólo pueden citarse Rafael y Canova en la plástica, Pergolese y Bellini en la música, y sólo Leopardi en la poesía; y no es que sean los únicos ni los mejores, es que sólo ellos han sabido abstenerse de las temeridades y audacias de Miguel Angel, del Dante y de Verdi. En Leopardi no hay una línea ni un pliegue que revele veleidades pictóricas, ni una frase que descubra ambiciones musicales; allí cada arte ocupa su puesto y la poesía no invade el terreno de la música ni el de la pintura. Los límites de la poesía están trazados admirablemente en la obra leopardiana, y de desear es que el papel de la música se limite á su vez al papel que Algaroti la trazaba: «á disponer el ánimo para recibir las impresiones de los versos, dando al lenguaje de las musas mayor vigor y energía».

OCULTISMO

MECANISMO DEL PROFETISMO Y DE LA MEDIUMNIDAD.—Tal es el título de un trabajo interesante que Julio Bois publica en *la Revue Bleue*.

¿Qué pasa en el cerebro de un hipnotizado dormido? ¿Qué pasa en el profeta durante el momento de la inspiración, y en el medium en el momento de los fenómenos psíquicos ó físicos que muestra? ¿Quién lo sabe! Se han hecho muchas suposiciones, insinuándose que esas facultades anormales ó supranormales tienen como substratum el lóbulo derecho del cerebro, que permanece dormido durante la vida ordinaria. Durand de Gros establece la teoría del dinamismo vital por la acumulación de fuerza nerviosa en determinado distrito del cerebro. Rumpft supone que hay modificación refleja de la circulación cerebral, y Despine que la corteza cerebral está más ó menos paralizada. Brown Sequard cree que la influencia de una excitación periférica ó interna produciría la disminución ó aumento de poder en ciertos puntos del encéfalo, de la médula espinal ó de otros centros, exaltándose por este desequilibrio unas facultades y anulándose otras. Como instrumentos de los poderes psíquicos, los ocultistas occidentales dan gran importancia al cuerpo pituitario que afecta al olfato y á la vista y á la glándula pineal, donde Descartes colocaba el alma.

La fatiga que siente el medium es generalmente comparable, no al cansancio que sigue al trabajo mental, sino al que sigue á los excesos de la labor erótica. El cerebro parece no haber tomado parte alguna, pero sus prolongaciones quedan agotadas. Y es de notar que la médula de los mediums es barométrica, como si hubiera algo de común entre su fuerza nerviosa y la fuerza cósmica. Por otra parte, la sensibilidad consciente de estos centros inconscientes se despierta en ellos de un modo notable.

Los indios tienen medios especiales y prácticos para crear en el hombre la clarividencia. Según ellos, existen dos corrientes nerviosas, eferente motora una, y aferente sensitiva otra, en la espina dorsal, con un canal en el centro; un 8 horizontal (∞) es la imagen grosera de que se sirven para representarlo, diciendo que una pila de estos ∞ es la figura de

la espina dorsal. Por medio de ciertas prácticas que pertenecen al esoterismo, una fuerza que ellos llaman Kundalini, origen á la vez del amor, del genio y del milagro, se despierta, se insinúa por el canal central y sube lentamente hasta el cerebro; cuando llega á Sahasrara (el nervio vital de Flourens), la iluminación mística inunda con sus rayos al adepto, que ve entonces el mundo invisible y el porvenir.

Los poderes milagrosos residen, pues, según los indios, donde el adagio medioeval coloca la fuerza diabólica: *Virtus diabolis in lumbis*. Cuando el Yoghi nos afirma, sin embargo, que la castidad y la meditación son indispensables para que esta energía, encerrada en las partes inferiores, llegue hasta el cerebro y le ilumine, no está muy distante de nuestra mística.

¿Qué sucede durante el sueño hipnótico, que es hoy un fenómeno incontestable? El hipnotizado es susceptible de automatismo, es decir, de actos corporales ó psíquicos independientes de su voluntad, queridos ó dirigidos por el hipnotizador. La personalidad se reduce á una cadena de sucesos ligados por la memoria; por eso el período de la primera infancia no forma parte de la personalidad, como tampoco el período hipnótico. La sugestión posthipnótica, comprobada por la escuela de Nancy y la de París, sería absurda si no admitiéramos los misterios de la segunda personalidad.

Se dirá que todo eso pertenece á la esfera de la patología; es posible, aunque los ingleses protestan, y algunos alemanes, como Kraft Ebing, sostienen que los sanos pueden también sufrir el sueño provocado. Pero la cuestión no es esa; la cuestión es la realidad del fenómeno y la casi imposibilidad de explicarlo sin la intervención de una segunda personalidad, pues la sugestión posthipnótica tiene que registrarse en alguna parte, y fielmente, para que, en el momento señalado, el sujeto despierto ejecute una orden cuyo origen ignora. Los experimentos hechos con histéricos se repiten aminorados en los sanos, y la histeria, como dice Binet, debe ser considerada

como un reactivo que permite hacer más visibles ciertos fenómenos delicados de la inteligencia humana. La escritura automática, fenómeno del que existen tantos y tan sorprendentes y autorizados ejemplos, es también una prueba decisiva de la doble personalidad, siendo de notar que sólo la escritura automática de las personas sanas y razonables encierra revelaciones interesantes y presentimientos.

Estos estudios, desdeñados por la psicología clásica, son humanitarios por excelencia, siendo de lamentar que los sabios que los dirigen los limiten á los casos morbosos. Nuestra subconciencia es tanto más preciosa, cuanto más sanos y equilibrados estamos y cuanto más sutil es nuestra trama nerviosa.

COSTUMBRES É HISTORIA

LOS CÍRCULOS BURLESCOS EN LA CORTE DE CARLOS II.—En Inglaterra, y especialmente en Londres, basta una imperfección física ó moral, una extravagancia cualquiera en los actos ó en los dichos de un individuo, con tal de que sean comunes á media docena de personas, para que se funde un Círculo; manía que dura hace siglos en aquel país, en que tan gran culto se rinde á todas las tradiciones. No hace mucho que, según el *Tit-Bits*, se han fundado el Club de los hombres de seis dedos (*Sixfinger's Club*) y el Club de la Chusma negra, asociación de viejos ciegos que de día piden limosna, y de noche banquetean y se emborrachan con lo recogido.

En los tiempos pasados — dice Tanfani en la *Rivista Moderna* — se cogía al vuelo la ocasión de fundar un Círculo burlesco. Salía un día de su casa un individuo con el pelo aplastado, y se fundó el «Círculo de los cabellos aplastados». El honorable lord Finch, disfrazado de cochero, guió en Hyde Park una diligencia de cuatro caballos, y sus admiradores fundaron el «Club del tiro de cuatro», *four in hand*; 39 genti-

leshombres, entusiasmados con un pastel al que había dado el cocinero el misterioso nombre de kit-kat, aprovecharon la ocasión para instituir el *Kit-kat Club*. A otro gentilhomme, el Sr. Stillingfleet, se le antojó vestirse un día con un par de calzones azules, y se creó sobre la marcha el *Blue Stocking Club*, del que fue miembro Horacio Walpole.

Daniel, en su libro *La alegre Inglaterra de los buenos tiempos*, da la lista de numerosos Clubs, existentes en 1790, cuyos nombres son todo un programa: el Círculo de los Charlatanes, de los Sansones, de los Cornudos, de los Amigos de los gatos y de los tulipanes, de los Bebedores de cerveza drogada, etcétera. Pero el período de mayor florecimiento de los Círculos grotescos en Londres, fue el reinado de Carlos II. Este monarca disoluto, que había heredado la doblez de su padre y la sensualidad de Jacobo I, está perfectamente retratado en este epitafio que le puso el Duque de Rochester:

Aquí yace nuestro amado soberano,
En cuya palabra nadie puede fiar;
Nunca dice cosa necia,
Pero tampoco hace nada sabio.

—¡Certísimo!—replicó Carlos II cuando oyó estos versos— porque yo soy dueño de mis palabras, pero de mis actos responden mis Ministros.

Entre las asociaciones del tiempo, se llevaba la palma el Círculo del Vellochino de oro. Los socios se reunían en una taberna cerca del santuario de Montagne Close, donde los honorables socios, que tenían más deudas que pelos, podían refugiarse si los acreedores les acometían. Por entonces había en Londres varios santuarios que gozaban de ese privilegio, y la policía no podía molestarles en aquel asilo. Al inscribirse el aspirante á socio pagaba 15 peniques; luego se le bautizaba con un nombre ridículo y con el título de «Caballero de la nobilísima Orden del Vellochino de oro», inscribiéndosele en el registro del Club. Tal fue el número de socios, que hubo que

limitar las admisiones. El saludo convencional de los socios era: «¿Cuántos cuarteles de nobleza tienes, hermano?» «¿Quién fue el tronco de tu familia?» Y se ponían á decir los títulos imaginarios que se adjudicaban con la seriedad de un héroe de tragedia.

Otro Círculo era el de los comerciantes quebrados, *Broken Shopkeepers Club*, cuyos socios tenían que haber quebrado dos veces por lo menos para ser admitidos; si las quiebras habían sido fraudulentas, su crédito era mayor, y podían pertenecer á la Junta directiva del Club.

A corta distancia de este Círculo, estaba la obscura taberna de *Queen's Head*. Una vez por semana celebraban allí su conciliábulo un montón de usureros, cuya principal conversación era la economía que, dada la carestía de los víveres, podía hacerse comprando el pan asentado, la cerveza sosa, y no gastando más que dos sueldos en cada comida. Si un socio pedía prestado tabaco á otro, éste se lo daba, pero con la condición de que al día siguiente le devolviera doble. Para el banquete aniversario del Círculo, los socios suplicaban á algún señor rico que les enviase lacticinios y legumbres, y concluída la comida, los socios se lamentaban amargamente de los cuatro sueldos que habían gastado en darse aquel festín. Su guardarrropa era el del traperero, pero llevaban espada al costado que parecía salida de la tienda de un anticuario, y se pavoneaban con sus trajes remendados y descoloridos y con sus zapatos agujereados, «que habían estado más veces en casa del remendón que su propietario en la Iglesia». Si en la cuenta del tabernero había que pagar un sueldo de más, indivisible entre los socios, cada uno pagaba un céntimo, y el céntimo sobrante iba á la caja social.

Tales eran, sin contar otros muchos, los Círculos burlescos de Londres, que eran, como se ve, tan extravagantes, tan sosos y tan poco divertidos como corresponde á la ciudad de las nieblas y á la nación de los hombres positivos.

IMPRESIONES Y NOTAS

ESPAÑA EN LAS REVISTAS EXTRANJERAS.—Gran número de revistas extranjeras consagran á España con motivo de la coronación de Alfonso XIII sendos artículos examinando su situación y aventurando juicios más ó menos acertados sobre su presente y su porvenir.

Para Javier de Ricard, en la *Nouvelle Revue*, el nuevo reinado será la agonía de la Monarquía. El pueblo y los intelectuales son, según él, casi universalmente republicanos ó están para republicanizarse. Habiendo sido incapaz la Regencia de resolver ninguna de las cuestiones de que depende la salvación ó la ruina del país, de temer es que el nuevo reinado gaste en una lucha ficticia á los conservadores contra los liberales y que esta política de báscula dé por resultado la caída del trono.

Para Sydney Brooks, en la *North American Review*, el verdadero peligro que amenaza á la dinastía es menos político que económico. No hay que perder de vista—dice—que Europa no acaba en los Pirineos; España, que tiene posesiones en Marruecos y en otros puntos de la costa africana, que tiene por defensas naturales sus cordilleras y que puede apoyarse en su neutralidad como en un cuerpo de ejército, tiene que representar un papel en el concierto europeo en cuanto despierte del letargo en que se halla sumida. Entonces no la quedan más que dos salidas: el estancamiento ó la revolución.

La señorita Vacaresco, por su parte, asegura en la *Review of Reviews*, que Europa no tardará en reconocer en Alfonso XIII un verdadero soberano, cuyos actos y resoluciones producirán un cambio decisivo en las ideas y corrientes de la vida política española. Aunque el poder real esté limitado por la Constitución, Alfonso XIII, tanto por sus condiciones personales cuanto por las condiciones mismas de sus súbditos y por la

actual situación de los partidos, puede ejercer y ejercerá grande y beneficiosa influencia en los acontecimientos y en los hombres. El trabajo de la Vacaresco no puede ser más lisonjero para el Rey.

*
* *

¿ERA EPILÉPTICO NAPOLEÓN?—Según las teorías lombrosianas, *à priori* podía afirmarse que Napoleón I, por su condición de hombre de genio, era un desequilibrado; pero ¿llegaba el desequilibrio hasta la epilepsia? Ese es el estudio que ha hecho Luis Proal en los *Archives d'Anthropologie criminelle*, teniendo en cuenta los testimonios de Bourrienne, Constant, Talleyrand, Duquesa de Abrantes, Napoleón, etc. Su conclusión, bien pesados todos los hechos recogidos, es la de que Napoleón era un epiléptico. Los testimonios que parecen dar mayor fuerza á esta afirmación son el pasaje de las Memorias de Talleyrand en donde dice que vió caer en tierra á Napoleón: «No vomitaba, gemía y babeaba; tenía convulsiones que cesaron al cabo de un cuarto de hora»; en las Memorias de Santa Elena se encuentra también otro hecho, aunque no tan típico, que confirma el anterior. De todos modos, no son los datos recogidos bastantes para afirmar con seguridad que Napoleón fuera epiléptico, pues no es preciso serlo para que se produzcan fenómenos semejantes.

*
* *

¿ES LA LUNA UN PLANETA?—Esa es la pregunta que se hace el profesor Pickering en el *Century Magazine*, inclinándose por la afirmativa. Se funda para ello en que habiendo hecho recientemente un viaje á Jamaica, ha podido observar desde allí la luna con un poderoso telescopio, comprobando que varios de los cráteres visibles en la superficie lunar están bordeados de una substancia blanquecina que resplandece cuando está

iluminada por el sol; esta substancia, por todas las apariencias, no puede ser más que nieve. Es también de notar que son visibles veinticuatro horas lunares después de la salida del sol, que se hacen cada vez más aparentes y que se van borrando gradualmente para desaparecer por último al ponerse el sol.

Estos hechos podrán servir de fundamento para asegurar que en la luna hay nieve, y por lo tanto agua, y por consiguiente aire, y por último vida vegetal y animal (y ya es mucho deducir); pero nos parecen insuficientes para poder decir que la luna es un planeta.

*
* *

LOS CAFÉS-CONCIERTOS Y LOS MUSIC-HALLS.—En la *Revue des Deux Mondes* dedica Mauricio Talmeyr un curioso artículo al estudio de estas instituciones del placer sensual en París, donde existen nada menos que 300, incluyendo en el número las llamadas «tabernas artísticas».

Desde el punto de vista de la moralidad, estos salones constituyen un foco de corrupción y de embrutecimiento de los más eficaces y perniciosos; la juventud que los frecuenta sale de allí pervertida y estragada, y los viejos verdes que asisten á ellos son vergonzosa muestra del rebajamiento de la dignidad humana, y su ejemplo es efficacísimo para la relajación de costumbres.

Lo asombroso son las ganancias que en tales lugares obtienen los *artistas* en boga. Los sueldos más crecidos de los más famosos cantores de óperas no se acercan á lo que cobran ciertos números sensacionales de los cafés conciertos. Un grantenor ó una gran tiple de la Ópera ganan 60.000, 80.000, 90.000, 125.000 y hasta 150.000 francos al año. ¡Un número sensacional de café-concierto gana dos veces, tres veces, seis veces, diez veces otro tanto! La señorita Iveta Guilbert cobraba en París 25.000 francos mensuales, la Bella Otero 30.000, la señorita Gallois 22.500, la señorita Cleo de Merode 40.000. ¿Y

sabéis lo que Frégoli percibía en el Olimpia? Pues sus beneficios, entre lo fijo y lo variable, llegaban á la enorme suma de ¡100.000 francos mensuales!

¡No ganan tanto, trabajando dieciocho horas diarias y pasando por bien retribuídas, doce mil costureras ó diez mil mineros! ¡Y necesitan toda una vida de gloria para reunir otro tanto de lo que ganan en un mes esos distinguidos detritus de la vida social, un Campoamor ó un Núñez de Arce!... Y así va el mundo...

FERNANDO ARAUJO.

NOTA BIBLIOGRÁFICA

Historia de las religiones, por Max Müller, traducción de Luis de Terán. Madrid; un vol. de 408 páginas.—LA ESPAÑA MODERNA.—Su precio, 8 pesetas.

Los libros del insigne sabio Max Müller tienen siempre un encanto particular. No obstante lo difícil é intrincado de los asuntos que suele tratar, asuntos por otro lado de superior interés, se leen aquéllos con agrado sumo; deleitan en verdad, no siendo preciso ser un especialista en la materia estudiada por el autor para poder gozar leyéndolos.

El misterio de esto tiene su perfecta explicación en una muy atinada observación que el propio Max Müller pone en el prólogo de la *Historia de las Religiones*. «Varias de las materias, dice, de que se trata en estos ensayos, son seguramente obscuras y difíciles; pero no creo que en toda la esfera de los conocimientos humanos, haya un solo asunto que no pueda ser expuesto de una manera clara é inteligible, si se ha comenzado por hacerse unó perfectamente dueño de él.» Que es lo que ha hecho en toda ocasión Max Müller, ayudado para ello por las facultades más exquisitas del investigador y del crítico de historia.

La *Historia de las Religiones*, escrita aprovechando el autor los trabajos que hiciera con ocasión de preparar la edición del texto y de los comentarios de los *Himnos sagrados de los Brahmanes*, contiene una hermosa colección de ensayos acerca de las ideas primitivas de la humanidad, ya religiosas, ya mitológicas, y de las tradiciones y costumbres más remotas. Habla en ellas Max Müller de los Vedas, de Cristo y los demás Maestros, del Zend-Avesta, del Budhismo, del Nirvana búdhico, de la obra de Confucio, del monoteismo semita, etc., etc.

A. POSADA.

INDICE

	<u>Págs.</u>
<i>La novela de un hombre sensato</i> (novela), por Potapenko.....	5
<i>Poetas americanos: Á Federico Balart</i> , por Eduardo Ortega; <i>Lo invisible</i> , por E. González Lorca; <i>Rima</i> , por Juan Duzan.....	45
<i>La Guía oficial de España</i> , por Juan Pérez de Guzmán.....	49
<i>Nuestras mentiras convencionales. La mentira económica</i> , por Eloy L. André.....	93
<i>La supresión de las Órdenes religiosas en España (1813-1837)</i> , por Jerónimo Becker.....	114
<i>El año sociológico (1901)</i> , por Adolfo Posada.....	136
<i>Lecturas americanas</i> , por Hispanus.....	159
<i>Crónica literaria</i> , por E. Gómez de Baquero.....	179
<i>Revista de Revistas</i> , por Fernando Araujo.....	189
<i>Nota bibliográfica</i> , por A. Posada.....	207